

**MUNICIPIO DE VETAS**  
**PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**

**“CONSTRUYAMOS LAZOS DE PROGRESO”**

ARLEY ESTEBAN ARIAS  
Alcalde Municipal

**Mayo de 2008**

## **FUNCIONARIOS DE DIRECCION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

LUIS HUMBERTO GAMBOA GARCIA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FERNANDA GAMBOA GAMBOA	SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
DIANA JIMENA DELGADO MORENO	COORDINADORA PLAN DE SALUD INTERVENCIONES COLECTIVAS
LUZ ESTHER PEREZ VALDELAMAR	DIRECTORA UMATA
ROSMARY LIZCANO VILLAMIZAR	DIRECTORA DE CULTURA
ERICA BIBIANA ARIAS ROJAS	DIRECTORA DE DEPORTES Y RECREACION

### **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
GERARDO GARCIA  
REPRESENTANTE LEGAL

### **CONCEJO MUNICIPAL**

JAIME EDUARDO MUÑOZ AGUILERA  
FELIX MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
YURI ROJAS LIZCANO  
ELIANA ARIAS GAMBOA  
FREDY ECHEVERRIA GARCIA  
YOLIMA YOHANA RAMIREZ  
JAIRO RODRIGUEZ MORENO

**PERSONERO MUNICIPAL**

JOSE ALBERTO GARCIA CLAVIJO

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION**

ADONAI GUERRERO SUAREZ  
SATURIO GUERRERO LAGUADO  
DIANA ABIGAIL LANDAZABAL GALVIS  
ANA DOLORES SUAREZ ARIAS  
RITO ANTONIO ROJAS ACEVEDO  
CARLOS MONCADA ARIAS  
LUIS ERNESTO GUERRERO RODRIGUEZ  
VITELVINA SANTANDER MORENO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los alcaldes de los municipios Colombianos deben elaborar un Plan de Desarrollo como guía de su gestión tal como le establece la Constitución. En desarrollo de esta, la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo tiene como objeto establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación.

Para la formulación del Plan de Desarrollo **“Construyamos lazos de progreso ” 2.008 - 2.011**, además de los documentos citados en el párrafo anterior se tuvieron en cuenta diferentes directrices del Gobierno Nacional, entre ellas las emanadas del Departamento Nacional de Planeación, las normas legales pertinentes, los Planes Nacional y lineamientos Departamentales, de la Corporación de Defensa de la mesta de Bucaramanga, resultados del Censo Dane 2005, así como diferentes documentos de referencia elaborados y expedidos por autoridades del orden regional, departamental y nacional. Infortunadamente no se pudo contar con información confiable de la administración saliente como hubiera sido lo lógico y también la obligación presentar de acuerdo con la ley.

El proceso de formulación del Plan contó con la participación entusiasta de los funcionarios y de la comunidad en general con reuniones en todas y cada una de las veredas así como en el casco urbano y algunas reuniones con sectores especiales como el Educativo y el minero. De esta forma la administración fue enterada de las diferentes aspiraciones de la comunidad de suerte que a la información de fuentes secundarias encontrada en los diferentes documentos consultados se contrastó y complementó con los aportes citados. Definido el primer borrador del Plan, aprobado en Consejo de Gobierno, fue presentado al Consejo Territorial de Planeación para su trámite respectivo. En esta instancia, durante el mes de Marzo, fue sometido a un análisis importante del cual surgieron recomendaciones que fueron incluidas en este documento que se presenta al Honorable Concejo Municipal en cuyas deliberaciones, se harán importantes planteamientos que deben ser atendidos por la administración Municipal para darle mayor precisión y coherencia, al acuerdo municipal.

Es de anotar que el Plan contiene los elementos principales del programa de gobierno aprobado en las urnas por los ciudadanos y ciudadanas de este municipio constituyendo, por tanto, un mandato para gobernar con todos las vetanas y los vetanos.

En este proceso de ejecución del Plan, todos tenemos grandes responsabilidades para llevar a fe términos sus objetivos. Todos debemos ser protagonistas en la construcción de nuestro futuro.

Como se puede apreciar en el documento presentado se hacen evidentes las falencias y las potencialidades presentes en el municipio. Los resultados de la gestión de acuerdo con los indicadores presentados por el Departamento Nacional de Planeación son preocupantes, como se puede ver en el capítulo correspondiente a la situación fiscal y administrativa del municipio,

ameritan una dedicación muy especial porque es necesario “organizar la casa” para que se pueda ordenar el municipio.

Todos los sectores tienen que superar difíciles situaciones no obstante llama poderosamente la atención, por sus implicaciones para el bienestar de toda la población, el tema de los servicios públicos domiciliarios con enormes limitaciones en cobertura, calidad, y organización administrativa, lo cual genera impactos negativos en la salud y el bienestar general de las personas. Por necesidad municipal y por obligación legal es necesario replantear la manera como se ha venido trabajando en este sector para lo cual se requiere una gestión proactiva ante organismos regionales, departamentales, nacionales e internacionales pero, principalmente, se requiere conciencia ciudadana y seriedad de la administración municipal.

El trabajo se ha iniciado con responsabilidad desde el equipo de gobierno y se tienen expectativas positivas reflejadas en la participación de los diferentes actores en el proceso del diseño del Plan, ante lo cual sabemos que los Honorables Concejales han estado pendientes y dispuestos a aportar con sus mejores argumentos, orientaciones y decisiones. Tenemos que apalancar nuestros escasos recursos financieros con la energía y la creatividad de los pobladores de nuestro municipio en sus diversas manifestaciones organizativas.

Esperamos que con el apoyo a procesos participativos, a la cultura, la recreación y el deporte, la salud y la educación, formemos ciudadanas y ciudadanos activos, mejoremos sustancialmente la solidaridad y la convivencia en el municipio: Para que podamos sacar adelante el municipio “Construyamos lazos de progreso”

**ARLEY ESTABAN ARIAS**  
**ALCALDE MUNICIPAL.**

## **ACUERDO No. 010 DE 2008**

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el periodo 2008 – 2011 del Municipio de Vetas, Santander, denominado

### **PLAN DE DESARROLLO “CONSTUYAMOS LAZOS DE PROGRESO” 2008 – 2011**

El Concejo Municipal de Vetas (Santander), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, Artículo 40 y

#### **CONSIDERANDO:**

- A. Que el numeral 2º. del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde al Concejo Municipal adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
- B. Que el Artículo 339 de la Constitución Política establece la obligación para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional, planes de desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les haya sido asignadas por la Constitución y la Ley. De igual forma determina que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un Plan de Inversiones de mediano y corto plazo,
- C. Que según establecen los Artículos 2 y 209 de la Constitución política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficiencia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y establecer las prioridades en el uso de los recursos públicos,
- D. Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 259 de la Constitución Política y el Artículo 39, numerales 1 y 3 de la Ley 152 de 1994, establece que el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato conferido,
- E. Que el incumplimiento del mandato conferido al Alcalde constituye causal de revocatoria del mismo, según lo establecen los artículos 6 y 65 de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana, Ley 134 de 1994.

- F. Que aplicando el Artículo 342 de la Constitución Política, la administración municipal, con fundamento en el programa de gobierno y consulta a la comunidad urbana y rural elaboró un proyecto de Plan de Desarrollo el cual, previa discusión en el Consejo de Gobierno, fue presentado al Consejo Territorial de Planeación.
- G. Que el Consejo Territorial de Planeación, emitió concepto sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994
- H. Que resulta obligatorio garantizar a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de participación, en particular el relativo a la revocatoria del mandato conferido al Alcalde Popular, el cual se vería vulnerado por la inexistencia de un plan de desarrollo social, económico, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial.
- I. Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio.
- J. Que el Artículo 40 de la Ley 152, establece que el Plan será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro meses del período de gobierno para su aprobación.

#### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** Adoptar el Plan de Desarrollo para el municipio de Vetas 2008 – 2011 “CONSTRUYAMOS LAZOS DE PROGRESO” *estructurado de la siguiente forma:*

- 1. Parte Estratégica,** subdividida en dos componentes a saber:
  - **Generalidades:** En los capítulos 1 y 2, se ubican consideraciones generales, entre ellas, la misión y la visión del municipio, los principios y los valores que orientan el Plan, así como el diagnóstico general.
  - **Temática por dimensiones:** Del capítulo 3 al 7 se desarrolla la temática por Dimensiones; cada dimensión está desagregada en sectores los que a su vez, se descomponen en programas y subprogramas.
- 2. Plan Plurianual de Inversiones:** En el capítulo 8 se detalla por Dimensiones y sectores hasta nivel de subprograma el monto de recursos asignados según las diferentes fuentes de financiación por cada uno de los años de vigencia del Plan de Desarrollo.

Esta estructura sigue lineamientos tanto del Departamento de Planeación Nacional (DNP) como de la Secretaría Departamental de Planeación teniendo en cuenta que el Plan debe ser evaluable.

**ARTICULO SEGUNDO.** El documento incluido, cuyo contenido general se relaciona en el artículo anterior, conforma el cuerpo completo del Plan de Desarrollo y hace parte integrante del presente acuerdo.

## TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	4
1. ASPECTOS GENERALES .....	14
1.1. VISION.....	14
1.2. MISION.....	14
1.3. VALORES QUE ORIENTAN EL ACCIONAR DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.....	15
1.4. ESTRATEGIAS .....	16
1.5. DIAGNOSTICO GENERAL.....	16
1.5.1. Generalidades Físicas del Municipio.....	16
1.5.2. Reseña histórica.....	16
1.5.3. Dinámica Poblacional y Entorno Social.....	18
2. DIMENSION SOCIAL .....	25
2.1. OBJETIVO DE LA DIMENSION.....	25
2.2. SECTOR EDUCACION.....	25
2.2.1. Diagnóstico del sector.....	25
2.2.1.1. Cobertura .....	25
2.2.1.2. Calidad.....	30
2.2.2. Objetivo general del sector.....	37
2.2.3. Estrategias.....	37
2.2.4. Programa 1: cobertura educativa .....	38
2.2.5. Programa 2: Calidad educativa .....	39
2.3. SECTOR SALUD.....	41
2.3.1. Diagnóstico del sector.....	43
2.3.2. Objetivo general del sector.....	53
2.3.3. Estrategias.....	54
2.3.4. Programa 3: Aseguramiento .....	54
2.3.5. Programa 4: Prestación y desarrollo de los servicios de salud .....	56
2.3.6. Programa 5: Salud Pública .....	57
2.3.7. Programa 6: Promoción Social.....	64
2.3.8. Programa 7: Prevención Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales .....	65
2.3.9. Programa 8: Emergencias y desastres .....	67
2.4. SECTOR CULTURA .....	68
2.4.1. Diagnóstico del sector.....	68
2.4.2. Objetivo general del sector.....	69
2.4.3. Estrategias.....	69
2.4.4. Programa 9: Fomento y desarrollo de potencialidades culturales .....	69
2.5. SECTOR DEPORTE Y RECREACION.....	71
2.5.1. Diagnóstico del sector.....	71
2.5.2. Objetivo general del sector.....	71
2.5.3. Estrategias.....	72
2.5.4. Programa 10: Fomento del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre .....	72
2.6. SECTOR PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO .....	73

2.6.1. Diagnóstico del sector.....	73
2.6.2. Objetivo general del sector.....	80
2.6.3. Estrategias.....	80
2.6.4. Programa 11: Atención a la población vulnerable.....	80
2.7. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	81
2.7.1. Diagnóstico del sector.....	82
2.7.2. Objetivo general del sector.....	85
2.7.3. Estrategias.....	85
2.7.4. Programa 12: Fortalecimiento de mecanismos de justicia y convivencia local.....	85
2.7.5. Programa 13: Prevención y atención de desastres.....	85
2.7.6. Programa 14: Organización y capacitación para la participación comunitaria.....	86
3. DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.....	89
3.1. OBJETIVO DE LA DIMENSION.....	87
3.2. SECTOR VIVIENDA.....	87
3.2.1. Diagnóstico del sector.....	87
3.2.2. Objetivo general del sector.....	89
3.2.3. Estrategias.....	89
3.2.4. Programa 15: Mejoramiento de vivienda y construcción.....	89
3.3. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS.....	90
3.3.1. Diagnóstico del sector.....	91
3.3.1.1. Acueducto.....	92
3.3.1.2. Alcantarillado.....	95
3.3.1.3. Residuos sólidos.....	97
3.3.1.4. Energía Eléctrica.....	98
3.3.2. Objetivo general del sector.....	98
3.3.3. Estrategias.....	98
3.3.4. Programa 16: Agua potable y saneamiento básico.....	99
3.3.5. Programa 17: Mejoramiento de la Energía Eléctrica.....	101
3.4. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL.....	101
3.4.1. Diagnóstico del sector.....	101
3.4.2. Objetivo general del sector.....	103
3.4.3. Estrategias.....	103
3.4.4. Programa 18: Construcción, mantenimiento, adecuación malla vial.....	104
3.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	105
3.5.1. Diagnóstico del sector.....	105
3.5.2. Objetivo general del sector.....	106
3.5.3. Estrategias.....	106
3.5.4. Programa 19: Programa de mataderos, plazas de mercado, cementerio y plazas públicas.....	106
3.5.5. Programa 20: Seguridad y Operación de parque automotor.....	106
3.5.6. Programa 21: Mantenimiento, adecuación, dotación CAM y otras dependencias municipales.....	106
4. DIMENSION BIOFISICO AMBIENTAL.....	107
4.1. OBJETIVO GENERAL DE LA DIMENSION.....	107
4.2. SECTOR SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.....	107
4.2.1. Diagnóstico del sector.....	107
4.2.2. Objetivo general del sector.....	112
4.2.3. Estrategias.....	113
4.2.4. Programa 22: Recuperación de fuentes hídricas.....	113

4.2.5. Programa 23: Conservación de ecosistemas estratégicos.....	113
5. DIMENSION ECONOMICA.....	115
5.1. OBJETIVO GENERAL DE LA DIMENSION.....	115
5.2. SECTOR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCION LOCAL.....	115
5.2.1. Diagnóstico del sector.....	115
5.2.2. Objetivo general del sector.....	119
5.2.3. Estrategias.....	119
5.2.4. Programa 25: Promoción y fomento de actividades productivas .....	119
6. DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	121
6.1. OBJETIVO DE LA DIMENSION.....	121
6.2. DIAGNOSTICO DEL SECTOR INSTITUCIONAL FINANCIERO .....	121
6.3. OBJETIVO GENERAL DEL SECTOR .....	135
6.4. ESTRATEGIAS.....	135
6.5. PROGRAMA 22: Fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa.....	135
7. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	137
SEGUNDA PARTE: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	140
DISPOSICIONES GENERALES	
ANEXO 1. MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2008 - 2011	
ANEXO 2. MEMORIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO	

## LISTA DE TABLAS

	PAG
1.1. Variación poblacional entre Censos 1993-2005	18
1.2. Población desplazada. Número de personas recibidas y expulsadas	21
2.1. Evolución de la matrícula 2005 – 2007	26
2.2. Asistencia escolar por género, zona y rango de edad. Año 2005	27
2.3. Tasa de repitencia y deserción escolar. Año 2006	28
2.4. Población con analfabetismo según zona, género y rango de edad	29
2.6. Categoría de desempeño en la institución de educación media. 2003 – 2007.	35
2.7. Morbilidad por consulta a nivel municipal, 2004 2006	43
2.8. Morbilidad por urgencias a nivel municipal, 2004 2006	43
2.9. Eventos de notificación obligatoria 2004-2006	43
2.10. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2006	44
2.11. Mortalidad general por sexo según lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS	45
2.12. Número de muertes según sexo y rangos de edad. Años 2000 - 2005	46
2.13. Causa de muerte en los niños de 1 a 4 años	47
2.14. Causa de muerte en la población de 15 a 44 años	47
2.15. Causa de muerte en la población de 45 a 64 años	47
2.16. Causa de muerte en la población mayor de 65 años	47
2.17. Mortalidad evitable 2006	48
2.18. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - CCD, control prenatal - CPN. 2005	48
2.19. Coberturas de vacunación	49
2.20. Embarazo en adolescentes. Año 2005	50
2.21. Cumplimiento en planificación familiar, cáncer de cervix y cáncer de mama. Año 2006.	50
2.22. Atención Institucional del parto.	50
2.23. Atención del parto por parte de personal calificado.	50
2.24. Prevalencia de Desnutrición (- 2DS) y de Obesidad (+ 2DS). (%). Año 2007	52
2.25. Aseguramiento en salud 2006	53
2.26. Clasificación de la población según niveles del sisben	53
2.27. Número de personas que presentan alguna discapacidad	74
2.28. Número de personas con diferentes tipos de limitación permanente por rangos de edad	75
2.29. Número de participantes en las reuniones comunitarias de formulación del plan	77
2.30. Expulsión de población por motivos de conflicto armado	82
2.31. Espacios de participación creados por la Constitución de 1991 y su aplicación en el municipio	83
3.1. Tipo de vivienda. AÑO 2005	87
3.2. Déficit de vivienda para los hogares de Vetas	88
3.5. Características de las vías urbanas	91
5.1. Tipo de actividad según clasificación del Código Industrial Internacional Uniforme CIU	115
5.2. Inventario Pecuario 2005	117
6.1. Posición a nivel nacional y departamental según índice de desempeño fiscal	127

## LISTA DE GRAFICOS

		<b>PAG</b>
1.1.	Pirámide poblacional Censo 2005	22
1.2.	Tasas de mortalidad estimada 2000-2005	20
1.3.	Número de nacimientos y muertes por lugar de residencia 2000-2006	21
1.4.	Variación en el NBI 1993 – 2005	23
2.1.	Evolución en las matrículas educativas 2005 - 2007	26
2.2.	Cobertura educativa por sexo, zona, rango de edad. Censo 2005	27
2.3.	Cobertura educativa por sexo, zona. Censo 2005	28
2.4.	Tasas de analfabetismo por rangos de edad	30
2.5.	Porcentaje de estudiantes según nivel de desempeño Pruebas saber. Lenguaje. 2003 – 2005	31
2.6.	Porcentaje de estudiantes según nivel de desempeño Pruebas saber. Matemáticas. 2003	32
2.7.	Porcentaje de estudiantes según nivel de desempeño Pruebas saber. Ciencias naturales. 2003	33
2.8.	Porcentaje de estudiantes según nivel de desempeño Pruebas saber. Ciencias Sociales. 2003	34
2.9.	Desempeño por materia	35
2.10.	Tasas de mortalidad según causa. 2000 - 2005	46
2.11.	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	52
2.12.	Incidencia de la discapacidad por rango de edad y sexo	74
2.13.	Incidencia de la discapacidad por tipo de funcionamiento involucrado	75
2.14.	Porcentaje de participación comunitaria en las reuniones de formación del Plan de Desarrollo 2008	78
2.15.	Eventos de mayor impacto social 2007	82
3.1.	Número de personas por vivienda	88
3.2.	Acceso a servicios públicos 2005	91
5.1.	Actividad realizada población mayor a 5 años semana anterior. Censo 2005	116
5.2.	Unidades Económicas Vetas. Censo 2005	116
5.3.	Viviendas rurales por tipo de actividad agropecuaria. Censo 2005	118
6.1.	Porcentaje de Ingresos corrientes destinados a funcionamiento. 2000 – 2006	122
6.2.	Magnitud de la deuda. 2000 – 2006	122
6.3.	Dependencia de las transferencias de la Nación Municipio de Vetas- 2000 – 2006	123
6.4.	Porcentaje de Ingresos que corresponde a recursos propios. 2000 – 2006	124
6.5.	Porcentaje de Ingresos corrientes destinados a inversión. 2000 – 2006	124
6.6.	Capacidad de ahorro	125
6.7.	Desempeño fiscal	126

**MUNICIPIO DE VETAS**  
**PLAN DE DESARROLLO “CONSTRUYAMOS LAZOS DE**  
**PROGRESO”**

**PRIMERA PARTE: ESTRATEGICA**

# 1. ASPECTOS GENERALES

## 1.1. VISION

El municipio de Vetas, vive fundamentalmente de la minería del oro y plata, actividad desarrollada con tecnología que facilita el sostenimiento de sus riquezas naturales especialmente de agua y paisajes lo que genera su segundo renglón de actividad como es el turismo, así como lo agropecuario manejado con criterios de sostenibilidad, en armonía y respeto por los recursos naturales. Su población se encuentra comprometida con el desarrollo local viviendo en armonía social, por lo cual se facilita la organización administrativa del municipio y la provisión de servicios públicos en condiciones dignas.

## 1.2. MISION

El municipio de Vetas debe velar por el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes en lo económico, social cultural y ambiental; con especial énfasis en infancia, adolescencia y juventud para lograrlo mejora permanentemente la capacidad de gestión de la administración, impulsa la participación ciudadana, el manejo responsable de sus grandes potencialidades naturales perfilándose para el turismo de aventura y ecológico, avanza en la organización y calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios; las alianzas estratégicas con otras organizaciones y formas asociativas de la comunidad diversifican la producción para surtir el mercado local en el campo agropecuario y artesanal, la explotación de oro como el principal renglón económico se tecnifica y facilita el desarrollo municipal disminuyendo la contaminación ambiental, incrementa sus ingresos y los de los habitantes del municipio, retribuyendo al fisco municipal lo que facilita el mantenimiento de su malla vial y el desarrollo de la cultura y la recreación

## 1.3. VALORES QUE ORIENTAN EL ACCIONAR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo se fundamenta bajo los siguientes principios:

**Integralidad:** El accionar, los programas y proyectos de las diferentes dependencias de la administración, deben ser concertadas y coordinadas entre los diferentes niveles trascendiendo el ámbito de lo sectorial.

**Convivencia y Paz** La formación en cultura para la paz y la convivencia en favor de la armonía social, se promoverá desde la educación formal (básica, media y superior) y la no formal, contando con la participación ciudadana en los municipios del Departamento.

**Solidaridad.** Promover desde la administración y con los diferentes actores del desarrollo local una actitud de responsabilidad por el desarrollo integral de los diferentes sectores sociales especialmente de los más vulnerables, vistos como sujetos de derechos.

**Equidad.** Velar para que cada habitante del municipio tenga trato digno y posibilidades de ejercer sus derechos.

**Honestidad.** Todos los funcionarios de la Administración Municipal trabajarán en pos del bien común respetando al ciudadano, cuidando los escasos recursos y guardando coherencia entre las palabras y las acciones.

**Tolerancia.** Desde la administración municipal se practicará y se promoverá el desarrollo de capacidades para entender, respetar y valorar a los demás.

## **1.4. ESTRATEGIAS**

**Participación.** El proceso de desarrollo local requiere que todos los sectores organizados se vinculen con todo tipo de recursos a la apuesta por el mejoramiento de las condiciones de vida para todos. La administración promoverá y acompañará los diferentes procesos con el ánimo de construir asociatividad para ganar capacidad propositiva. La participación se entiende como un proceso en el cual la sociedad se va incorporando a los procesos de decisión sobre aquellos aspectos que afectan su vida.

**Coordinación intersectorial e interinstitucional.** Con mayor razón en épocas de crisis se requiere que los diferentes esfuerzos y recursos sean coordinados en conjunto, convirtiéndose en propósitos comunes. Es deber de los funcionarios públicos promover los acuerdos y alianzas estratégicas que sean necesarios para involucrar a los diferentes sectores en las áreas de interés común.

**Comunicación Permanente.** El principio de transparencia planteado en diferentes leyes y decretos, así como la motivación para la participación se puede lograr si la administración mantiene canales fluidos de comunicación con su comunidad. En este sentido se promoverán diferentes espacios y escenarios para dar a conocer las acciones del gobierno y las opiniones y propuestas de la comunidad. Así mismo, el Consejo municipal de Planeación se convertirá en unos de los espacios más adecuados para mantener contacto de calidad con los ciudadanos.

**Integración Regional.** Dada la ubicación geográfica del municipio, se requiere que las acciones fundamentales del plan de desarrollo y del accionar de los actores locales se orienten hacia la integración con otras unidades administrativas que tienen intereses comunes tal como los municipios vecinos, el Area Metropolitana de Bucaramanga.

**Sustentabilidad.** El Plan de Desarrollo propone un equilibrio entre las acciones humanas y la defensa de los recursos naturales especialmente en una región rica en ellos pero muy vulnerable. En este sentido se requiere que el desarrollo de las actividades económicas se acompañe de acciones que garanticen la permanencia de recursos estratégicos para la vida. Es necesario que el sector privado invierta pensando en las generaciones futuras de todos los ciudadanos.

## 1.5. DIAGNOSTICO GENERAL

En este apartado se presenta un recuento histórico y un diagnóstico de la situación actual del municipio que tiene como fin aportar los elementos que permitan determinar, de una parte, diferentes aspectos de la calidad de vida del municipio y su evolución reciente, y de otra, apreciar las diferencias que a este respecto se presentan entre los pobladores de acuerdo con su lugar de habitación. Se ofrece una visión más de conjunto sobre los logros y tareas pendientes que se presentan a la actual administración y a los habitantes como coartífices del desarrollo y sirve como referente a los capítulos siguientes en donde se plantean metas específicas al 2011.

### 1.5.1. Generalidades Físicas del Municipio

Vetas está ubicado a una altitud de 3350 msnm, presenta una temperatura promedio de 12 °C, ocupa una superficie de 93km<sup>2</sup> con una densidad poblacional de 18,3 habitantes por km<sup>2</sup>. Se encuentra a una distancia de 92 km de Bucaramanga y pertenece a la provincia de Soto Norte, en la zona nororiental del departamento de Santander, limitando al norte con el municipio de California, al oriente con los municipios de Cucutilla, Mutiscua y Silos de Norte de Santander, al occidente con los municipios de Charta, Suratá y California, y al Sur con el Municipio de Tona, todos ellos pertenecientes al departamento de Santander. En la clasificación del EOT vigente las veredas son las siguientes: El Salado, Móngora, Chopo, Chorrera, Ortegón, Borrero y Centro. El tipo de relieve es montañoso y la región esta regada por el Río Vetas y otras corrientes menores entre las que se encuentran las quebradas El Salado y El Volcán. Así mismo a su territorio pertenecen lagunas como Cunta, Pajarito, La Larga, La Virgen, Las Calles, Laguna Verde, Laguna Negra, Laguna el Ojo, Laguna seca, parte de Lagunas verdes, Las Negras, Laguna de Guillermo, Laguna Largo, Laguna la Barrosa, Laguna Tatal y Laguna de Chupadero.

### 1.5.2. Reseña histórica<sup>1</sup>

Los antiguos habitantes del territorio Minero y Agrícola de Vetas eran la etnia Indígena de los Suras; comunidad fronteriza y emparentada con los Chitareros y los Guanes. La abrumadora riqueza de minerales, especialmente de oro, definió la predilección de estos indígenas por la minería. De este lugar salió la materia prima que los Muisca utilizaron para su excelente arte orfebre.

En 1.530 Ambrosio Alfinger, atravesó la cordillera desde el Río Catatumbo y llegó al nudo de San turban, expropiando del oro a los indígenas y con la misión de someterles. La expedición bajó por el curso de los ríos Suratá y Lebrija hasta llegar al Magdalena. Allí se enteró de que la expedición de Quesada ya había pasado a la meseta de Bacatá; así que sus hombres y él emprendieron el regreso con el famoso tesoro de 12.000 castellanos de oro (120) libras, transportado por los indígenas prisioneros, encadenados al cuello. La expedición bajó por el actual Río Pamplona y al llegar a la región de Chinácota, un sorpresivo ataque de los indígenas Chitareros dejó como resultado la muerte de Ambrosio Alfinger, con una flecha envenenada que le atravesó la garganta.

Colocar la importancia del pozo del rey.

---

<sup>1</sup> Tomado de [www.colombiaestad.com](http://www.colombiaestad.com)

Los soldados continuaron hacia el río Catatumbo. La codicia del tesoro determinó que se fueran matando unos a otros, al fin un pequeño grupo de ellos decidió enterrar el tesoro en algún lugar de la selva del Catatumbo. Pedro De Orzúa y Ortún Velasco trajeron su gente de las provincias de Navarra y Vizcaya, base idiosincrásica de éste pueblo. Si se observa con detenimiento un mapa del Reino de Granada no es difícil asumir que Vetas era de Pamplona, pues ambas comparten mas de una historia común. Vetas era la base económica de la Nueva Pamplona, que a principios del siglo XVII fue conocida como Pamplonilla La Loca, puesto que las riquezas que llevaban de Vetas eran festejadas con excentricidades como llevar el oro en palio por las calles del pueblo; los caballos usaban también herraduras de oro. El único sobreviviente que logró llegar al Puerto de Coro, lugar de donde habían partido, hizo el relato de este legendario tesoro jamás encontrado. Veintiún años después, los vascos Ortún Velasco y Pedro De Orzúa recorrían la ruta del oro desde Bacatá (Hoy Bogotá) pasando por Hunza (Hoy Tunja), llegando a Sugamuxi (Sogamoso) y el templo del sol. Allí les informaron que el oro estaba mas al Oriente. Finalmente llegaron al valle donde fundaron Nueva Pamplona, este valle del Espíritu Santo como le llamaron es asiento hoy de la ciudad cultural de Pamplona plena de colegios e internados. Juan De Castellanos relata en su elegía de Indias, cómo Ortún Velasco y sus compañeros encontrándose en la cacería de venados, casualmente hallaron el aluvión que definió la instalación del campamento minero que mas tarde sería Vetas. Los indígenas acosados por los españoles optaron por derrumbar y tapar las minas descubiertas, huyendo a las cavernas donde muchos perecieron de hambre y frío.

El oro ayudó a la colonización del oriente Colombiano y parte del Occidente Venezolano, pues Pamplona se convirtió en importante centro político y económico durante la colonia. En el siglo 17 la industria minera siguió floreciendo y los mineros de Vetas enviaron una custodia de oro para la imagen de la Macarena en Cataluña. El sabio Caldas, el Padre Eloy Valenzuela y el sabio Mutis conformaron una comisión de la expedición Botánica para estudiar la región.

Desde las guerras de Independencia hasta 1.860 aproximadamente, en relación con la minería, el oro escasamente se traía para el sustento. A finales del siglo XIX con el permiso del gobierno, una comisión inglesa comenzó a trabajar las minas del Arco, del Gallo y San Bartolomé. Años más tarde una compañía Francesa organizada por la Banca de Rotchild, invirtió en un gran desarrollo minero; se fabricó maquinaria en París, especialmente diseñada para ser transportada a lomo de mula y ser ensamblada en la región del llano Redondo; se transportaban tubos de 26 pulgadas de diámetro en segmentos, compresores, sistemas de iluminación y todos los elementos para la gran factoría, que viajaron por el río Magdalena hasta Puerto Wilches, desde donde continuaban a lomo de mula. Los franceses construyeron una propia red de Ferrocarril y numerosos túneles. Con la guerra de los Mil días, a comienzos de siglo y posteriormente con la Primera Guerra Mundial, esta compañía sucumbió y toda la maquinaria quedó abandonada, lo que marcó el inicio de una nueva época en 1.930.

Mineros de la región empezaron a trabajar las minas abandonadas, que por Ley Minera y Derecho Ancestral les pertenecían. Estos mineros son los precursores de la minería actual. En la década de los 40 se invirtió capital Alemán y hubo un renacimiento, especialmente en las minas la Gloria y la Tosca. Por esta época se adquirieron los molinos Californianos, fundidos en el Taller El Cóndor. Vetas sufrió de aislamiento por falta de vías de comunicación; la actual carretera que une a Vetas con Berlín, fue construida por los mismos mineros a principio de la década de los cincuenta; son 27 kilómetros de carretera destapada que atraviesa importantes páramos cubiertos de bruma y el goteo del agua que resbala por las rocas mohosas. Desde la carretera se puede admirar este pueblecito blanco incrustado en la montaña, que con razón se le ha llamado " Pueblo Pesebre De

Colombia”. De raíces Vascas, independientes y laboriosos, los vetanos han construido su pueblo, convirtiéndose en pioneros de la Autogestión en Colombia. Las vías de Comunicación, el acueducto y alcantarillado, la Alcaldía, la Parroquia, las escuelas y el puesto de Salud, han sido construidos por los propios Vétanos con la ayuda del gobierno. Ante lo escarpado del terreno se dieron a la tarea de aplanar una montaña para construir la cancha de fútbol, a la que llamaron orgullosamente “La Increíble”, adjunto a la misma se encuentra la Estación de Policía del Municipio.

### 1.5.3. Dinámica Poblacional y Entorno Social.

El tamaño y la estructura de la población son factores fundamentales para la definición de políticas públicas, el funcionamiento de la economía y la implementación de programas sociales. Cada una de sus características: tamaño, género, crecimiento, distribución por edades y localización, es, al igual que el territorio, determinante del crecimiento económico y el desarrollo humano.

Tabla 1.1: Variación poblacional entre Censos 1993-2005

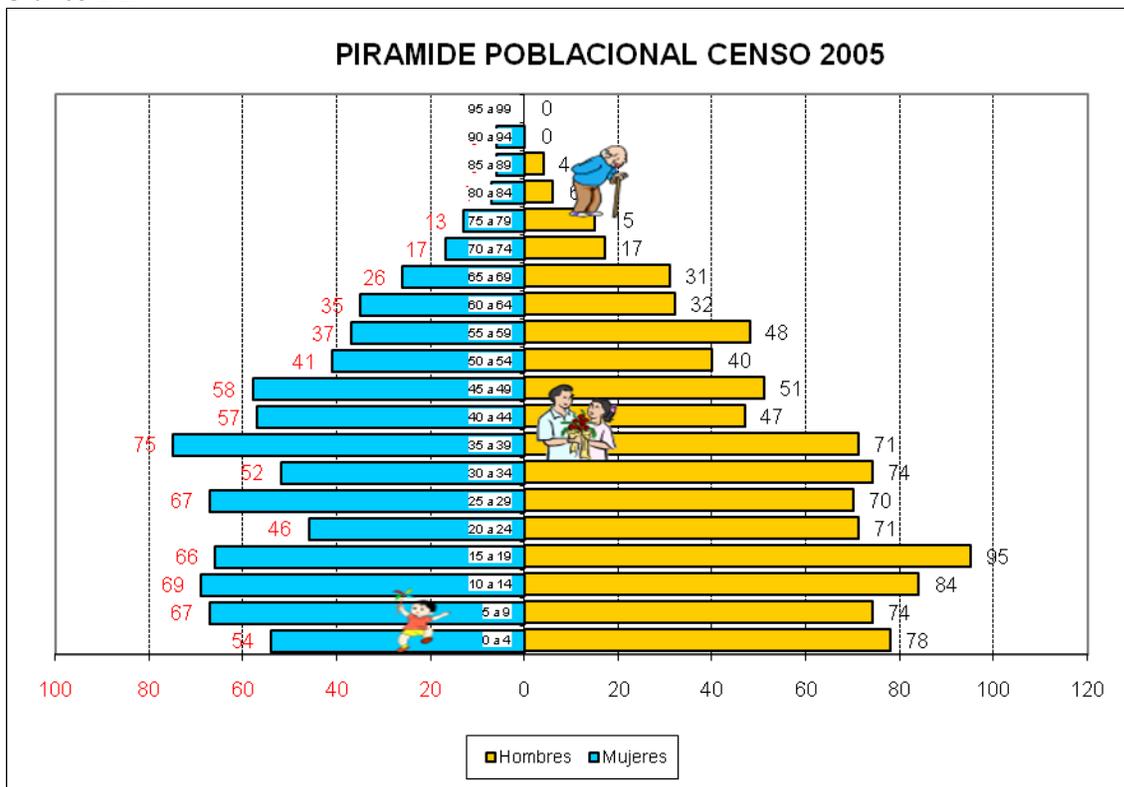
ZONA	GENERO	POBLACIÓN CENSO		INCREMENTO POBLACIONAL			
		1993	2005	ACUMULADO 1993-2005		PROMEDIO ANUAL	
				No.	%	No	%
CABECERA	HOMBRES	466	291	-175	-37,6	-15	-3,1
	MUJERES	453	268	-185	-40,7	-15	-3,3
	Subtotal	919	559	-360	-39,2	-30	-3,2
RESTO	HOMBRES	625	617	-8	-1,3	-1	-0,1
	MUJERES	631	533	-98	-15,5	-8	-1,3
	Subtotal	1256	1150	-106	-8,4	-9	-0,6
TOTAL	HOMBRES	1091	908	-183	-16,8	-15	-1,3
	MUJERES	1084	801	-283	-26,1	-24	-2,2
	TOTAL	2175	1709	-466	-21,3	-39	-1,8

Fuente: Dane

La estructura demográfica del municipio plantea retos importantes en materia de política social. En la Tabla 1.1, se resume buena parte de estos aspectos. Mientras que la población santandereana entre el período de 1993 y 2005 se ha incrementado a un ritmo de 1,6% anual y ha tendido a concentrarse en la zona urbana, ya que la población urbana pasó de representar el 68,9% en 1993 a 73,7% en el 2005; en el municipio la población disminuyó a un ritmo promedio anual de -1,8% y la población urbana pasó de constituir el 42,2% del total de la población en 1993 a ser el 32,7% en el año 2005. Más en detalle, en Vetas la población de la cabecera municipal pasó de 919 habitantes en 1993 a 559 en el 2005. Es decir, que de un censo a otro se dio un porcentaje promedio de variación anual de -3,2% que significa -30 personas anualmente. En cuanto a la zona resto, aquella que se encuentra por fuera del perímetro urbano, en 1993 registró una población de 1256 habitantes y en el 2005 sus habitantes llegaron a 1150. Lo anterior implica un porcentaje promedio de variación anual de -0,6% en la zona rural.

En conclusión, el proceso de urbanización en el municipio de Vetas se ha detenido. Las cifras nos indican que no se está dando la emigración de la población de la zona rural a la urbana, ya que si bien ambas poblaciones han disminuido, la población urbana lo ha hecho a un ritmo mayor que la población rural.

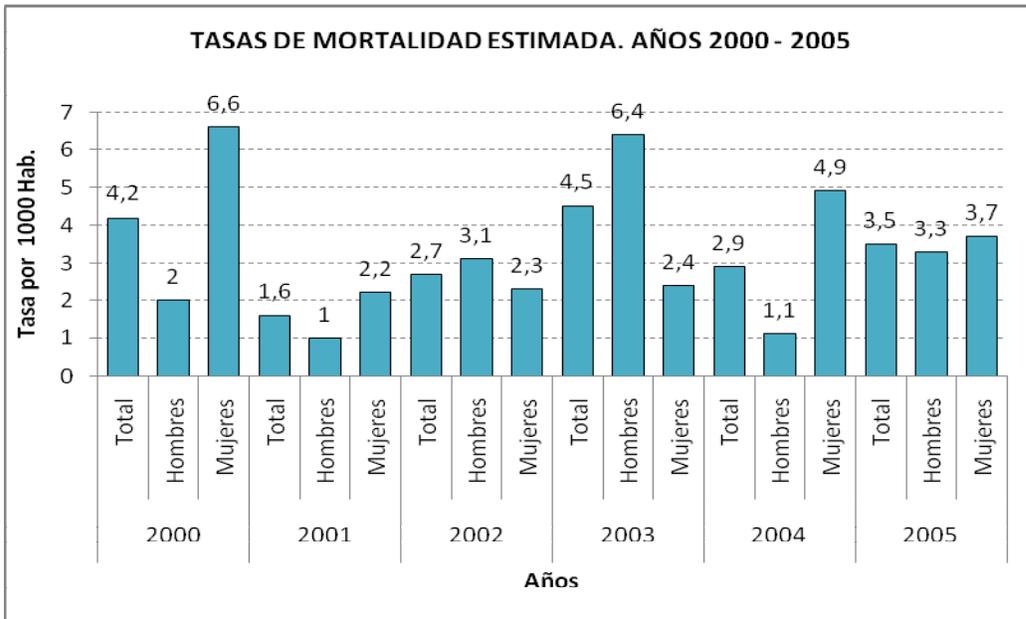
Gráfico 1.1.



Tomando el total de la población, la proporción de los menores de 15 años, que en 1993 representaban el 31,8% de la población, se redujo a 24,9% en 2005. Por el contrario, la población en edad de trabajar (15-64 años) incrementó su importancia relativa dentro del conjunto poblacional del municipio, pasando de 63,3% a 66,3% en dicho período. Lo mismo ocurre con la población de la tercera edad (mayores de 65 años), cuyo peso relativo ascendió de 4,9% a 8,8%. Estas cifras nos revelan que en el municipio, la proporción de personas mayores de 65 años ha aumentado a un mayor ritmo que la población económicamente activa.

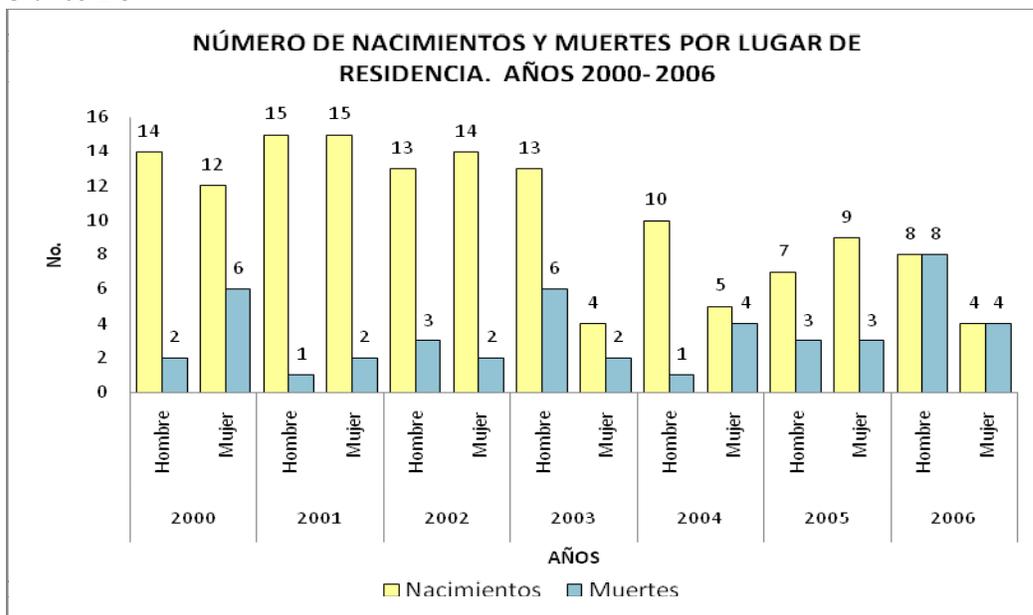
Estos cambios en la estructura poblacional tienen efectos sobre la oferta y demanda de bienes y servicios a cargo del Estado, especialmente en el ámbito de las competencias que corresponden al nivel municipal. Con un número creciente de adultos mayores es necesario focalizar parte del gasto social en programas para la tercera edad, y en el sector de salud que experimentará un incremento en los costos generado por el envejecimiento general de la población, que dicho sea se da paso, las condiciones climáticas del municipio no le son favorables. Esto requerirá una transformación de su aparato productivo y del arreglo institucional encargado de la provisión de servicios sociales. Así mismo, la menor proporción de menores de 15 años y la concentración de un mayor número de habitantes en el grupo de 15 a 64 años representa un incremento potencial de la capacidad productiva del municipio, así como nuevas demandas en educación técnica y superior, empleo, vivienda y transporte, que de no ser satisfechas acelerarán el proceso de expulsión de población que se está presentando en el municipio.

Gráfico 1.2.



Teniendo en cuenta los cálculos de variación poblacional, presentados en la tabla 1.1. se recalculó la población para los años 2000 a 2004, tomando la variación promedio mostrada en dicha tabla. A partir de allí se calcularon las tasas de mortalidad año a año por cada 1000 habitantes, que se presentan en el gráfico 1.2. el cual nos muestra que el municipio durante el período comprendido entre el año 2000 y el 2005 mantuvo unas tasas de mortalidad inferiores a 5 defunciones por cada mil habitantes, presentándose algunas diferencias por género especialmente en el año 2000 y 2004 donde la tasa de mortalidad femenina fue mas de tres veces superior a la tasa de mortalidad masculina. Para el año 2005 no se presentaron diferencias muy marcadas por género.

Gráfico 1.3.



Dos de las variables que influyen en la dinámica poblacional, son los nacimientos y las muertes. Entre el 2000 y el 2006 se presentaron en promedio 20 nacimientos al año. De estos nacimientos, 9 fueron mujeres y 11 fueron hombres. De otra parte, para el mismo período se presentó un promedio anual de 7 muertes, de los cuales 3 fueron hombres y 3 fueron mujeres. Estas cifras significarían que; si todo lo demás permaneciera constante, el municipio presentaría un crecimiento natural de su población (balance entre nacimientos y muertes) de 13 personas que representarían un incremento anual de 0,6% aproximadamente.

Tabla 1.2: Población desplazada. Número de personas recibidas y expulsadas

	AÑOS						
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Personas según municipio de llegada	0	0	0	0	0	0	0
Personas según municipio de salida	9	5	0	0	0	0	3
Población estimada	1863	1824	1785	1746	1709	ND	2.338*

\*Proyección Dane

Además del balance entre nacimientos y muertes, otra de las variables que influyen en el comportamiento de la población en el municipio, es el desplazamiento forzado, tanto la recepción como la expulsión por razones violentas. En la tabla 1.2. se observa que el municipio no ha sido receptor de población desplazada sino expulsor con un total de 17 personas.

Cuadro 1.1. Variables que inciden en el crecimiento poblacional

Crecimiento natural de la población	Promedio anual Nacimientos años 2000-2005	22
	Promedio anual Muertes 2000-2005	6
	Balance	16
Variación poblacional por desplazamiento forzado	Promedio recepción de población Desplazada. Años 2000 – 2005	0
	Promedio expulsión de Desplazados. Años 2000 – 2005	2,3
	Balance	-2,3
Variación por otras razones	Población proveniente de otros municipios	8,2
Variación promedio anual de población		-39

Con los datos disponibles de nacimientos – muertes y recepción – expulsión de población por desplazamiento forzado en el cuadro 1.1 se sintetizan diferentes aspectos que influyen sobre la dinámica poblacional, que por supuesto deben ser tomados a manera de aproximación. Como se puede inferir de dicho cuadro, si todo lo demás permaneciera constante, la población vetana tendría un crecimiento natural (balance entre nacimientos y muertes) de 14 personas aprox., ya que el balance entre expulsión y recepción de población desplazada para el período contemplado es -2,3. Lo anterior significaría un crecimiento poblacional anual de 0,4% aprox. Sin embargo, por los datos de la tabla 1.1. sabemos que la población decreció a un ritmo de -1,8% anual, que nos esta mostrando que este decrecimiento está jalonado por la migración económica de la población a otros municipios.

Ahora bien; según el Boletín del Censo General Dane 2005, en los últimos 5 años anteriores al Censo, el 2,6% de la población mayor de 4 años residentes en el municipio provinieron de otros municipios, esto es un total de 41 que representa un promedio anual de 8 personas. Ello nos da claros indicios, para afirmar que si bien el efecto neto de todos los factores que inciden sobre el crecimiento de la población es negativo, existe un efecto amortiguador del descenso poblacional que es la recepción de población proveniente de otros municipios, por motivos diferentes al desplazamiento originado por la violencia política que vive el país, fenómeno que podría estar más asociado a la actividad del estado (puestos en la Alcaldía, el magisterio, la IPS) que a la actividad minera en cuanto tal.

La disminución paulatina de la población del municipio, nos está indicando que el municipio está perdiendo su principal riqueza, su gente; este fenómeno si bien está asociado a la dinámica en todo el país y Latinoamérica quizá, de una mayor concentración de población en los principales polos de desarrollo, debido a las mayores oportunidades que se presentan en estas zonas en términos de educación, salud y empleo; también está dando cuenta de que las condiciones de vida del municipio no han permitido aprovechar de manera apropiada su potencial humano. A manera de hipótesis en el plano de lo económico el municipio no tiene una estructura capaz de aprovechar el incremento potencial de la capacidad productiva dada por la mayor participación de la población entre 15 a 64 años dentro de la estructura poblacional, que fue señalada en párrafos anteriores, a través de la generación de empleo que incorpore a la nueva fuerza de trabajo en el municipio, ya que la principal fuente de ingreso: la minería del oro, no muestra perspectiva de ampliar de manera significativa su demanda de mano de obra (que dicho sea de paso por su exigencia en términos físicos no incorpora la mano de obra femenina) y hasta el momento, el

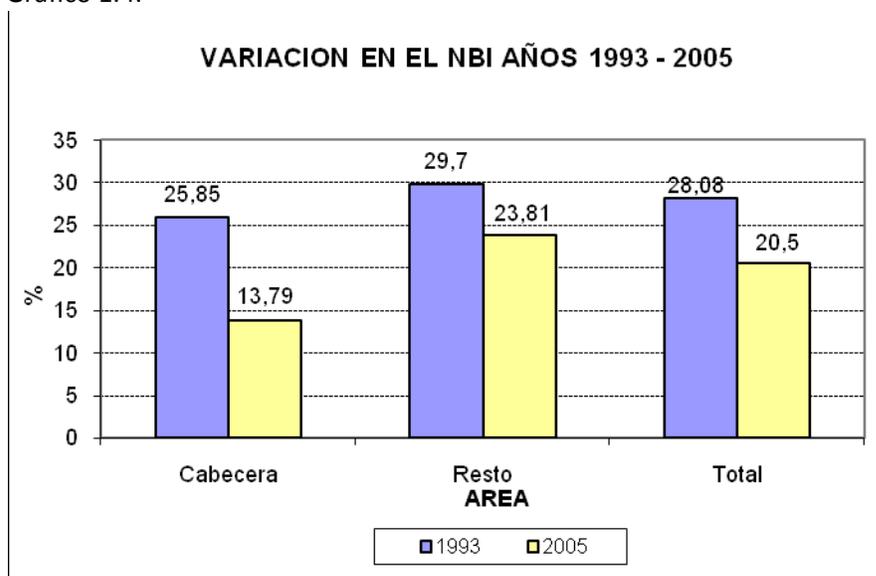
incentivo para generar valor agregado a esta actividad a través del fortalecimiento de la joyería, aún no se ha consolidado.

En cuanto a las condiciones de pobreza, se tienen dos indicadores el NBI y el Sisben. En el caso del primero, la Constitución de 1991 acepta el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI- como uno de los criterios para fijar el monto de las transferencias del gobierno central hacia las regiones (artículos 324, 350, 357, y 366). La Constitución en tanto expresión colectiva considera que el NBI es el punto de referencia para juzgar el estado de pobreza y en virtud de esta opción constitucional, el NBI se convierte en un indicador cualitativamente diferente a los demás.

El indicador solo verifica el comportamiento de los hogares en el tiempo a través de: i) Hacinamiento crítico de los hogares: Hogares con viviendas donde el número de personas por cuarto es superior a tres. Se consideran cuartos la sala, el comedor y los dormitorios. No son cuartos la cocina, los baños y el garaje. ii) viviendas con materiales inadecuados. iii) abastecimiento inadecuado de agua y carencia o deficiencia de los servicios sanitarios para el desecho de excretas. iv) Inasistencia de los menores a escuelas primarias: hogares con al menos un niño pariente del jefe de hogar, en edad escolar (7 a 11 años), que no asista regularmente a la escuela. V) Hogares con alta dependencia económica.

Como puede observarse los componentes son demasiado elementales y deja por fuera otras variables que son muy importantes para medir el bienestar. Sin embargo, precisamente por recoger variables muy elementales permite captar la pobreza estructural y un NBI es una señal de alerta de un deterioro sistemático de la calidad de vida.

Gráfico 1.4.



El gráfico 1.4. señala que en 1993 el 28,0% de los habitantes se encontraba en condiciones de pobreza según el NBI, cifra que disminuyó significativamente a 20,5% en el año 2005. En el promedio de Santander para el 2005 tenemos que, el 13,4 de las personas que viven en las zonas urbanas, el 45,5% de las personas que viven en las zonas rurales y el 21,8% del total, se encuentran en condiciones de pobreza según este indicador. Comparando estas cifras con las que

presenta el municipio para el mismo año se puede observar que el municipio no está muy alejado de estos promedios departamentales.

En el caso del segundo indicador de pobreza, el Sistema de Identificación de los Beneficiarios de los programas sociales SISBEN, instrumento que se ha sido utilizado para seleccionar “ a los más pobres entre los pobres” como objeto de las políticas sociales del Estado, tenemos los que según informe de empalme para el año 2007 se encontraban 2077 personas sisbenizadas, de las cuales el 57,3% se encontraban clasificadas en el nivel I del Sisben y el 42,2% en el nivel II, es decir que de acuerdo a este indicador el 99% de la población se encuentra en condiciones de pobreza (?).

## **2. DIMENSION SOCIAL**

### **2.1. OBJETIVO DE LA DIMENSION**

Ampliar las oportunidades de los habitantes de Vetás para que puedan insertarse de manera más provechosa y productiva en las diferentes instancias de la vida familiar y social de tal manera que se conviertan en gestores y beneficiarios de su propio desarrollo.

### **2.2. SECTOR EDUCACION**

#### **POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN**

Es ya un lugar común, entre la comunidad internacional que el acceso a la educación debe considerarse una parte esencial del nivel de vida, tanto como la comida y el techo. Es solo mediante la acumulación de activos y otros elementos de capital humano, que las familias salen de la pobreza en el largo plazo. Esto va mucho más allá de la cualificación de la mano de obra y su impacto sobre los niveles futuros de ingresos, que por supuesto resultan muy importantes. La educación mejora la capacidad humana, determina tanto el grado y la calidad de la inserción de los individuos en la sociedad, así como los diferentes niveles de autonomía y de comprensión de los problemas. Lo anterior, adquiere aún mayor importancia en circunstancias donde los avances tecnológicos y procesos de globalización complejizan las relaciones sociales afectando la estructura social aún en los municipios más pequeños.

“Dado que la participación exige conocimientos y un nivel educativo básico, negar a un grupo cualquiera la oportunidad de recibir educación es inmediatamente contrario a las condiciones básicas de la libertad de participación”<sup>2</sup>. La labor gubernativa debe ir encaminada a desarrollar esta capacidad individual de los ciudadanos, en especial de aquellos que no cuentan con otros medios para desarrollarse y de esta forma empezar a gestar el bienestar tanto a nivel municipal como regional.

En el siguiente apartado se analizará lo hasta ahora logrado en el municipio en cuanto a oferta, cobertura educativa, analfabetismo y situación académica.

#### **2.2.1. Diagnóstico del sector**

##### **2.2.1.1. Cobertura**

---

<sup>2</sup> Sen, Amartya. Libertad y Desarrollo. Santa fe de Bogotá : Editorial Planeta, p. 51.

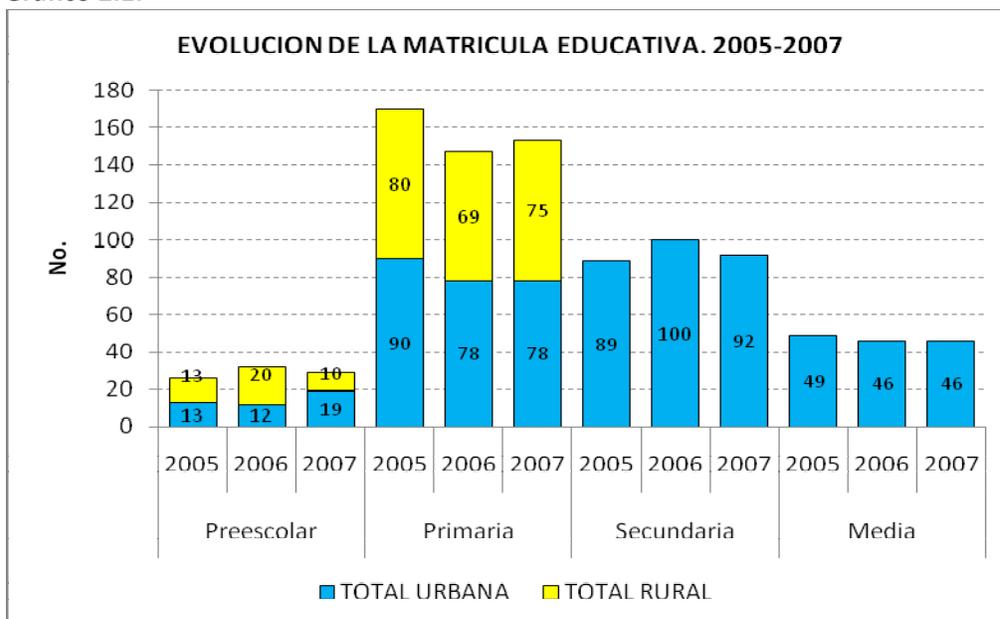
Tabla 2.1. Evolución de la matrícula 2005 – 2007

No	INSTITUCION	PRESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA		
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007	2005	2006	2007
1	COLEGIO SAN JUAN NEPOMUCENO	13	12	19	90	78	78	89	100	92	49	46	46
	TOTAL URBANA	13	12	19	90	78	78	89	100	92	49	46	46
2	ESCUELA RURAL EL VOLCAN	8	5	5	25	27	27	0	0	0	0	0	0
3	ESCUELA RURAL PARAMO RICO	0	5	0	16	12	16	0	0	0	0	0	0
4	ESCUELA RURAL MONGORA	0	1	1	3	3	3	0	0	0	0	0	0
5	ESCUELA RURAL ORTEGON	0	2	2	6	2	4	0	0	0	0	0	0
6	ESCUELA RURAL BORRERO	5	7	2	30	25	25	0	0	0	0	0	0
	TOTAL RURAL	13	20	10	80	69	75	0	0	0	0	0	0
	<b>MATRICULA TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>32</b>	<b>29</b>	<b>170</b>	<b>147</b>	<b>153</b>	<b>89</b>	<b>100</b>	<b>92</b>	<b>49</b>	<b>46</b>	<b>46</b>

Fuente: Secretaría Departamental de Educación

De acuerdo a la tabla 2.1.en el 2007 se encontraban matriculados un total 320 estudiantes de los cuales el 9,1% se encuentran en preescolar, 47,8% en básica primaria, el 28,8% en básica secundaria y 14,4% en educación media.

Gráfico 2.1.



En el gráfico 2.1. puede observarse un descenso en el número de alumnos matriculados entre el 2006 y 2007 en los niveles de educación preescolar (debido a la reducción del número de estudiantes pertenecientes al área rural) y secundaria, mientras que la educación primaria se incrementó levemente en la zona rural ya que se pasó de 69 alumnos en 2006 a 75 en el 2007. También puede observarse que el área rural se caracteriza por la ausencia de educación secundaria y media.

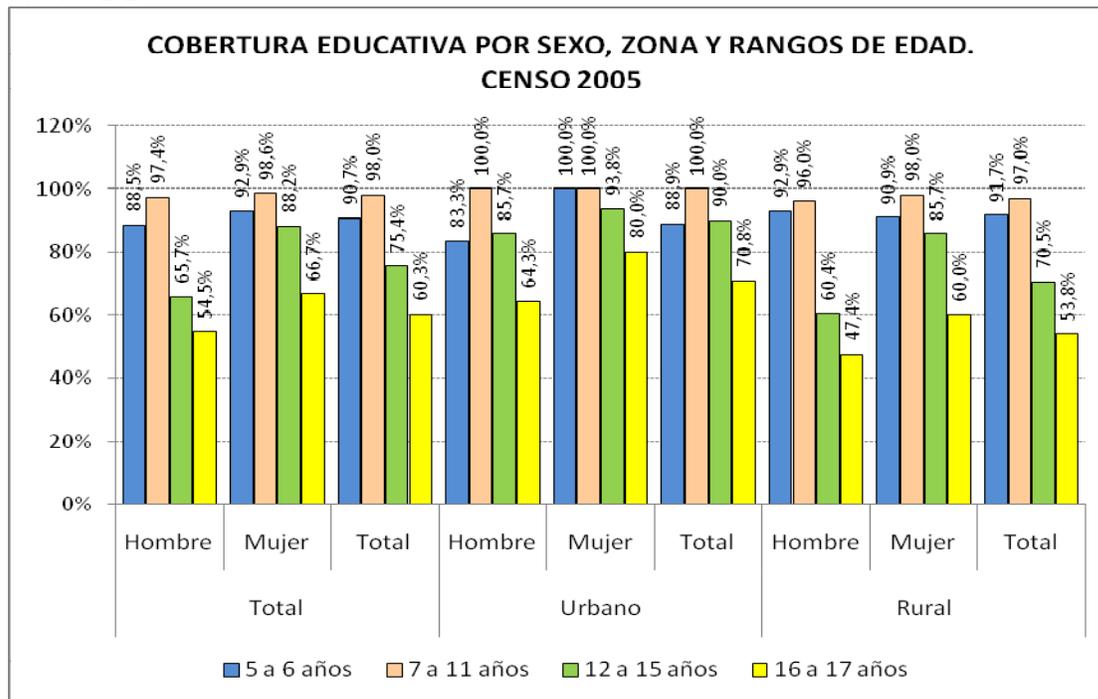
En la tabla 2.2. y en el gráfico 2.2. se presentan los resultados dados por el Censo 2005 en cuanto a asistencia escolar y cobertura.

Tabla 2.2. Asistencia escolar por género, zona y rango de edad. Año 2005

		URBANO			RURAL			TOTAL		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
3 a 4 años	Población	11	9	20	24	18	42	35	27	62
	No asiste	1		1	12	11	23	13	11	24
5 a 6 años	Población	12	6	18	14	22	36	26	28	54
	No asiste	2		2	1	2	3	3	2	5
7 a 11 años	Población	27	20	47	50	50	100	77	70	147
	No asiste			0	2	1	3	2	1	3
12 a 15 años	Población	14	16	30	53	35	88	67	51	118
	No asiste	2	1	3	21	5	26	23	6	29
16 a 17 años	Población	14	10	24	19	20	39	33	30	63
	No asiste	5	2	7	10	8	18	15	10	25
18 a 24 años	Población	32	22	54	89	47	136	121	69	190
	No asiste	26	20	46	81	42	123	107	62	169
25 años o más	Población	169	170	339	337	329	666	506	499	1005
	No asiste	160	165	325	333	327	660	493	492	985

Fuente: Censo 2005

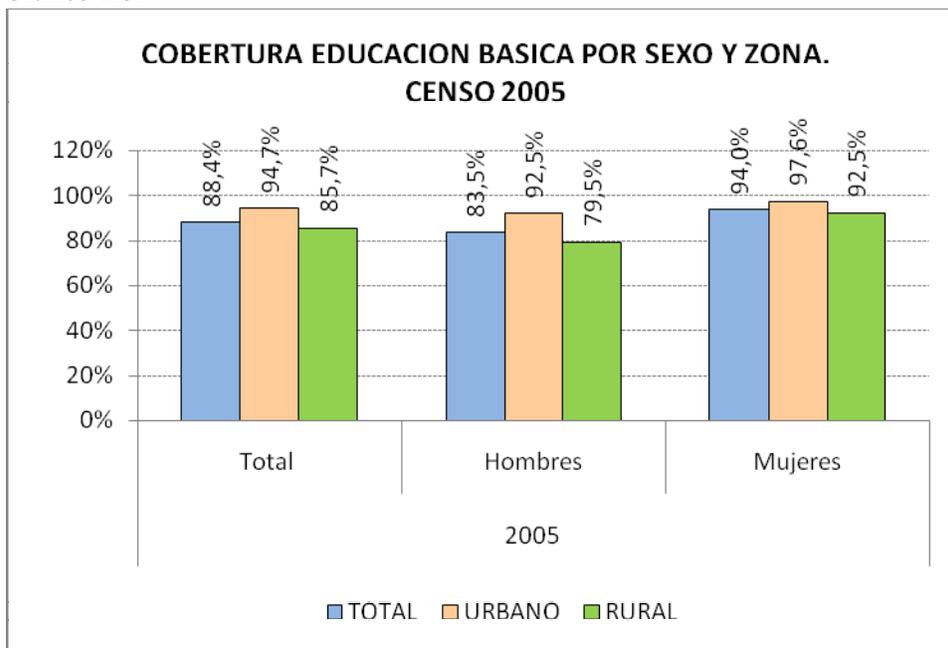
Gráfico 2.2.



Fuente: Con base en datos tabla 2.2.

A través del gráfico 2.2. puede observarse que las mayores coberturas se presentan en el rango de 7 a 11 años que corresponden al nivel de educación básica primaria, con una cobertura total de 98% y las más bajas se encuentran en el rango de 16 a 17 años que corresponde a la educación media, con cobertura total de 60.3%, siendo los hombres los que presentan menores niveles de cobertura. Dicha cobertura es de 70.8% en la zona urbana que corresponde a 7 jóvenes –de un total de 24- por fuera del sistema escolar y 53.8% dentro del área rural que corresponde a 18 jóvenes –de un total de 39- sin asistir a una institución educativa (ver tabla 2.2.); de los 63 jóvenes que forman parte de la población total en este rango de edad, 25 de ellos no forma parte del sistema educativo.

**Gráfico 2.3.**



Según la Constitución de 1991, corresponde al Estado garantizar el 100% en la educación básica que va de los 5 a los 15 años y va desde la educación preescolar a noveno grado de bachillerato.

En el gráfico 2.3. se calculó la cobertura global para este rango de edad. A partir de ella se puede afirmar que el municipio necesita hacer esfuerzos aún mayores para lograr la inserción y permanencia de la población en edad escolar en las instituciones educativas para que ningún niño se encuentre por fuera del sistema educativo, ya que una cobertura del 88.4% implica que 37 niños no asisten a la escuela. Las menores coberturas se presentan en el género masculino del área rural, donde la cobertura es de 79.5 %, en comparación con las mujeres en esta misma área, que está por encima en 5.1 puntos.

**Tabla 2.3. Tasa de repitencia y deserción escolar. Año 2006**

	Hombres	Mujeres	Total	%
Repitencia	20	5	25	7,81
Deserción	6	1	7	2,19
Total matriculados			320	

Con la información de la tabla 2.3. se puede afirmar que el nivel de repitencia (7.81 %) en el municipio es mayor con respecto al promedio departamental de 4,3%, mientras que la tasa de deserción es relativamente baja (2.19%) si se compara con el promedio departamental para el mismo periodo de 5,7%, lo cual nos indica que en Vetas una vez el niño está inserto dentro del sistema educativo, la probabilidad que se retire es relativamente baja y es menor aún en el caso de las mujeres.

- **Analfabetismo**

En sociedades que se valen de un lenguaje escrito, y no solo hablado, es esencial el saber leer y escribir, lo que significa, verbigracia, el entender al leerlo, un documento oficial, y el ser capaz, en su caso, de escribir una carta de reclamación sobre su contenido. Por consiguiente, "el impedir que las personas se alfabeticen en sociedades donde es común el uso del lenguaje hablado y escrito no solo constituye una limitación arbitraria de su autonomía al poner trabas a su actuación evolutiva y a su imaginación. Los margina asimismo de su patrimonio cultural - su historia, literatura, capacitación - y de su vida política y social normal"<sup>3</sup>.

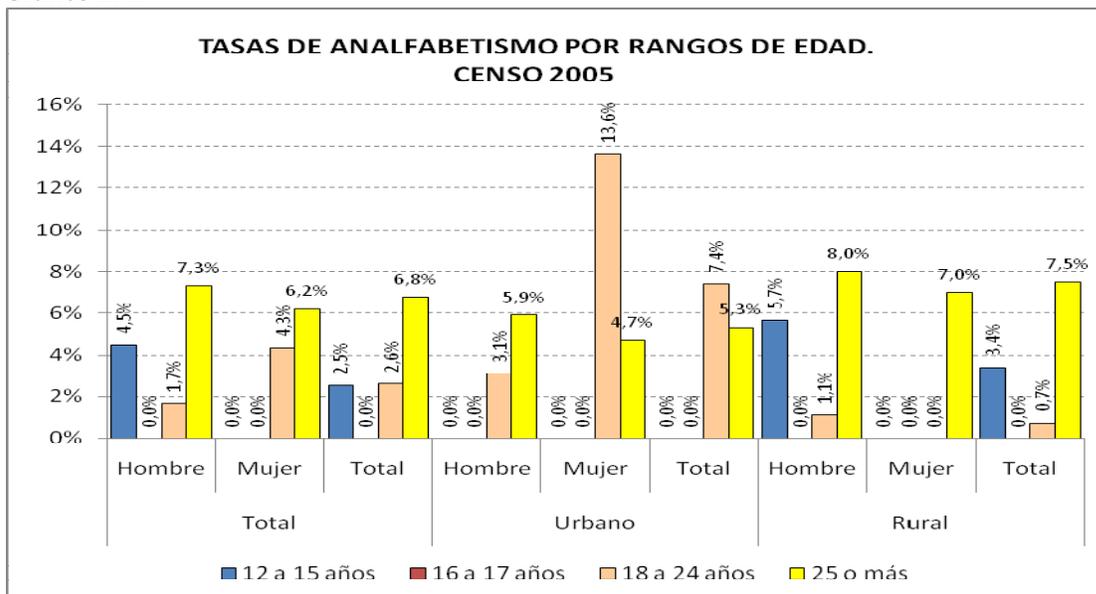
De ahí que exista un acuerdo mínimo con respecto a la necesidad, en términos de políticas gubernamentales, de disminuir este indicador, y de la concientización de que este "impedir" del cual habla el anterior párrafo no consiste, en una prohibición explícita que realiza la sociedad o el Estado, sino más bien en no brindar los requerimientos que posibiliten a las personas acceder a este nivel mínimo de instrucción, requerimientos que en el caso de la población con discapacidad, deben ser diferenciados dependiendo del tipo de déficit y el grado de severidad que padezca la persona.

Tabla 2.4. Población con analfabetismo según zona, género y rango de edad

		URBANO			RURAL			TOTAL		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
12 a 15 años	Población	14	16	30	53	35	88	67	51	118
	Analfabetismo	0	0	0	3	0	3	3	0	3
16 a 17 años	Población	14	10	24	19	20	39	33	30	63
	Analfabetismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 a 24 años	Población	32	22	54	89	47	136	121	69	190
	Analfabetismo	1	3	4	1	0	1	2	3	5
25 años o más	Población	169	170	339	337	329	666	506	499	1005
	Analfabetismo	10	8	18	27	23	50	37	31	68

<sup>3</sup> DOYAL, Len y GOUGH Ian. Teoría de las Necesidades Humanas. Barcelona: Icaria Fuhem, 1994 P. 233.

**Gráfico 2.4.**



Fuente: Tabla 2.4.

De acuerdo a los datos de la tabla 2.4. el 0 % de la población entre los 16 y los 17 años se encuentra en una condición de analfabetismo, es decir, la población total perteneciente a este rango de edad sabe leer y escribir. Sin embargo, en la población mayor de 16 años el analfabetismo tiene una incidencia de 9.4 % porcentaje que está por encima del promedio nacional para este mismo rango de edad estimado en 8,6%. Del gráfico 2.4. se puede inferir que estas tasas están siendo jalonadas por la población mayor de 25 años, la cual presenta los más altos índices (el más elevado se presenta en los hombres). Como un logro muy importante para el municipio, en el mismo gráfico se destaca que el analfabetismo en el área urbana de la población (hombres y mujeres por igual) entre los 12 y los 17 años tanto en el área urbana como rural es 0%. En cambio, en el área rural este caso es ventajoso para las mujeres, ya que para el caso de los hombres aplica solo entre 16 y 17 años mientras que las mujeres entre los 12 y los 24 años no presentan indicadores de analfabetismo.

### 2.2.1.2. Calidad.

Si bien la evaluación de la educación que se ha venido implementando en el país ha sido objeto de numerosas críticas, según el Ministerio de Educación, los resultados de esa evaluación por competencias se han convertido en la herramienta esencial para trabajar en el mejoramiento de la calidad, ya que ofrecen un diagnóstico que sirve de guía para el diseño de políticas y Planes de Mejoramiento. Estas dos herramientas han sido las pruebas saber y las pruebas para el ingreso de la educación superior ICFES. Así que a continuación, como un aproximación a la calidad educativa que se presenta en el municipio de Vetás, se presentan los resultados de obtenidos en estas pruebas.

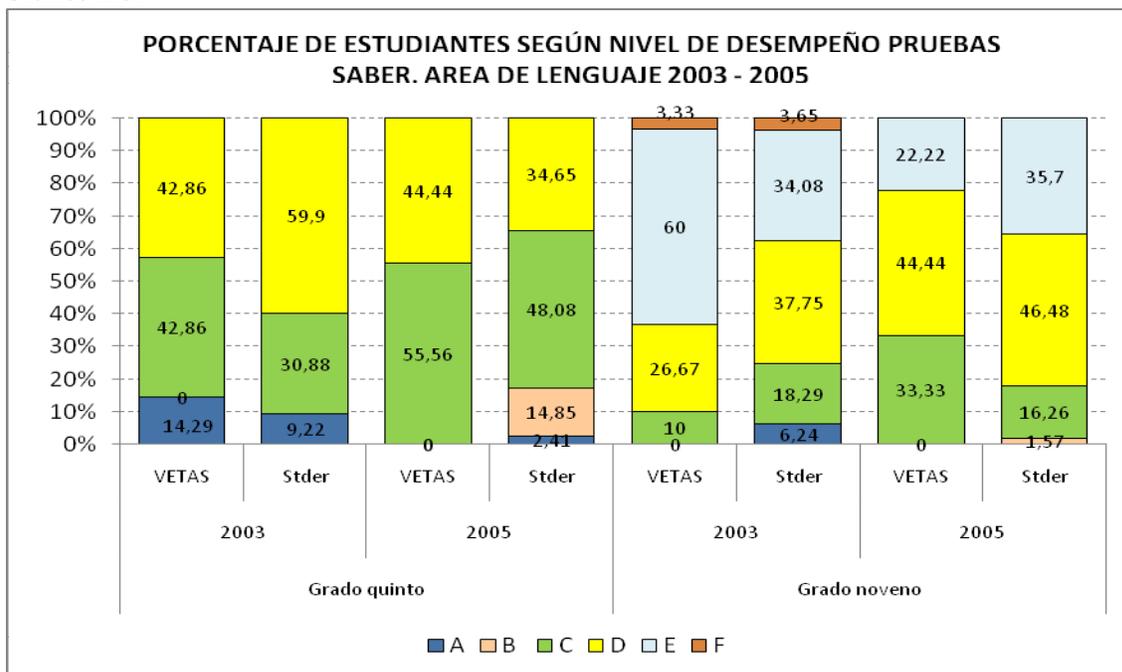
### 2.2.1.2.1. Pruebas Saber.

En 2005, en todo el país, se evaluaron por segunda vez las competencias de los estudiantes de grados 5° y 9° en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciudadanía, mediante la aplicación censal de las Pruebas Saber, y se realizó la primera aplicación en Ciencias Sociales.

En cuanto a la interpretación que puedan tener los niveles de desempeño, “A” en ninguna de las áreas y niveles representa un nivel de logro, si no que corresponde, en el caso de la tabla 2.5. al número de alumnos que no alcanza el nivel de logro mínimo, y su interpretación en términos cuantitativos, el cual se hará más adelante en términos de porcentajes en las gráficas siguientes, es que el máximo de estudiantes que no alcancen los niveles mínimos sea inferior al 5% en cada uno de los dos grados evaluados. En el grado quinto, el nivel de logro mínimo es “B”, y el máximo es “D”. Para el grado noveno, el nivel de logro mínimo es “C” siendo el nivel máximo de logro en el período 2002-2003 “F” y para el año 2005 “E”.

#### - Prueba de Lenguaje.

Gráfico 2.5.



Fuente: Con base en datos tabla 2.5

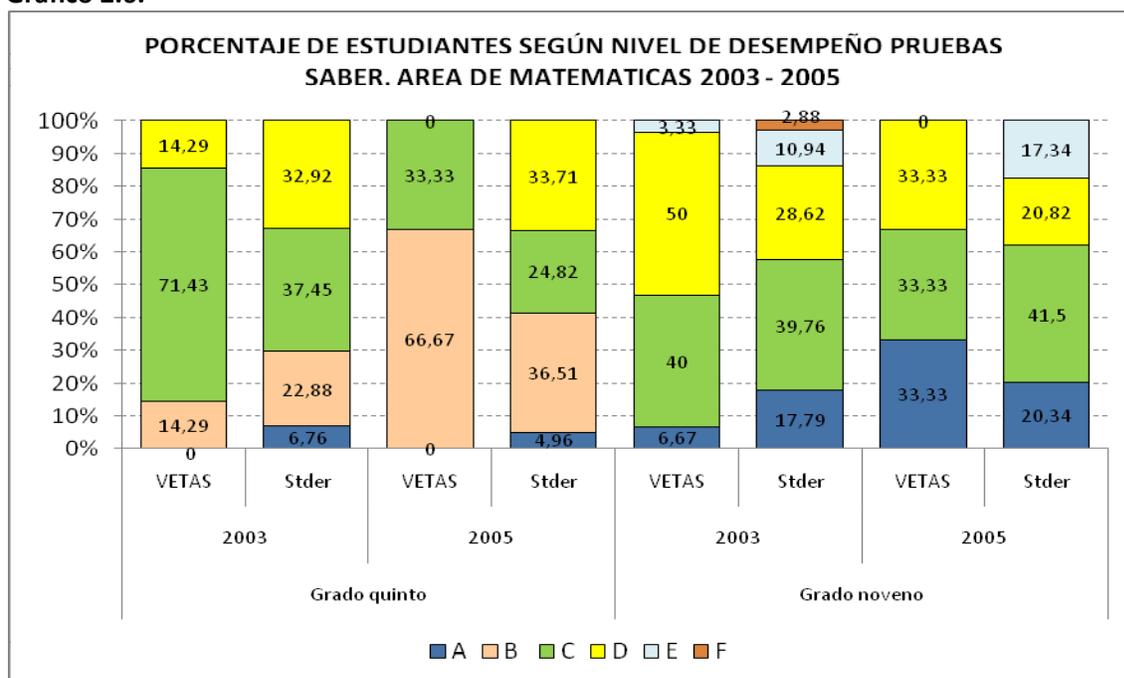
En el gráfico 2.5. se muestra que en la prueba de lenguaje en el grado 5, el municipio logró mejorar en la segunda prueba al disminuir el porcentaje de estudiantes que se encontraban por debajo de los mínimos esperados, incluso desaparecieron los dos niveles más bajos de las pruebas (A y B) y el promedio municipal superó el departamental en el 2005; aunque hay que tener en cuenta que mientras en Vetas el promedio mejoró significativamente, el departamental disminuyó el porcentaje de estudiantes que obtuvieron el logro máximo. Adicionalmente, el municipio se encuentra por encima de la meta nacional que espera lograr al 2010 que el 90,7% de los estudiantes que presentan esta prueba logren un nivel mínimo de competencia C o por

encima, ya que el 100% de los estudiantes en el 2005 obtuvieron este nivel logro o están por encima del mismo.

En el caso del grado 9, se muestra que en el 2005 comparado con los resultados de la prueba anterior, en Vetas se redujo significativamente el porcentaje de estudiantes que estaban en el nivel de logro máximo E bajando de 60% a 22.22%, el cual está cada vez más lejano de la meta nacional, que se estima para el 2010 que el 82,2% de los estudiantes evaluados en secundaria logren un nivel de desempeño D o más. En el municipio durante el 2005 el 66.66% se encontraban en el rango de desempeño, de los cuales 44.44 se encontraban en el nivel D (porcentaje que aumentó desde el 26.67% en el 2003). Este comportamiento del municipio fue en contravía al departamental, ya que el 82.18% presentaron niveles D o superior, el cual, a su vez, aumentó entre 2003 y 2005.

- **Prueba de Matemáticas**

**Gráfico 2.6.**



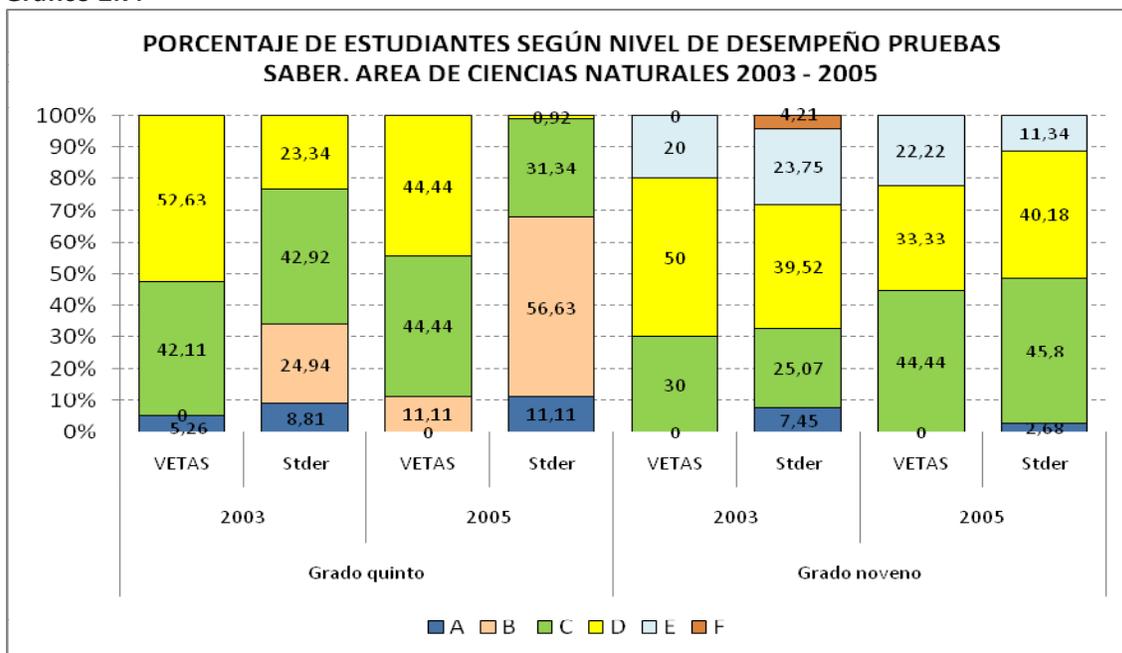
Fuente: Con base en datos tabla 2.5

En la prueba de matemática para el grado quinto, de una prueba a otra, el municipio aumentó considerablemente el porcentaje de estudiantes con nivel bajo (B), pasando de 14.29 a 66.67%, mientras que departamento logró disminuir el porcentaje de estudiantes que estaban por debajo del nivel de logro mínimo, es decir en el nivel A. A esto se suma la preocupante situación de que desapareció el nivel más alto, el cual estaba en 14.29% para el Municipio en 2003 y la reducción a mitad del nivel C para abrir paso a un nivel inferior. Al sumar los porcentajes de estudiantes en el logro C y D para el 2005 el 33.33% se encuentran en este nivel de desempeño muy por debajo de la meta nacional para el 2010 que es de 73,2%.

En el grado noveno, resulta preocupante que el municipio aumentó el porcentaje de estudiantes que están por debajo del nivel de logro mínimo de 6.67% a 33.33%, mientras que los niveles C y D se redujeron (de 40 a 33.33% y de 50 a 33.33% respectivamente). La meta nacional es que para el 2010 el 51,5% alcancen el logro D y E y este porcentaje para el municipio fue apenas de 33.33%. A nivel departamental si bien se presentó un incremento en el nivel más alto (de 10.94 a 17.34%), también el nivel C se redujo para dar lugar a una ampliación de los niveles más bajos (B y C).

- Prueba de ciencias naturales

Gráfico 2.7.

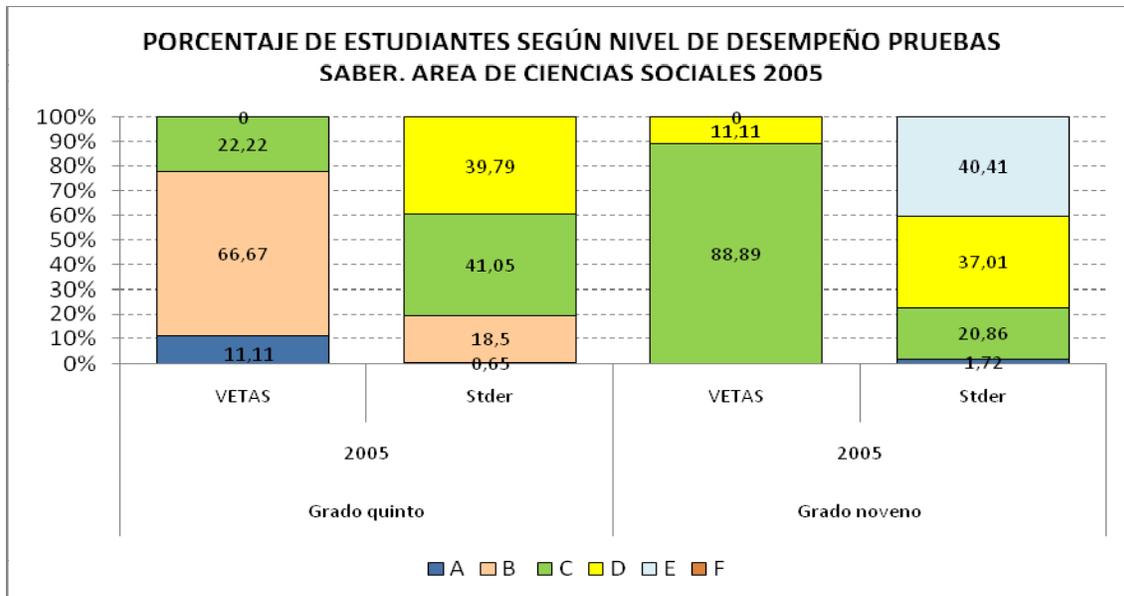


Fuente: Con base en datos tabla 2.5

El gráfico 2.7. muestra que en el grado 5 el municipio logró disminuir -e incluso desaparecer- el porcentaje de estudiantes que no alcanzaron el nivel logro mínimo al estar en el nivel A, pero en cambio el porcentaje de estudiantes con el mejor nivel disminuyó. Por otro lado, en el grado 9, el porcentaje de estudiantes con el mejor desempeño aumentó muy poco, y en oposición, el nivel D disminuyó mientras el nivel más bajo creció. Por un lado el municipio ha logrado disminuir el porcentaje del nivel más bajo, y por otro, tanto el municipio como el departamento alcanzan la meta nacional para el 2010, en donde se estima que para primaria el 80,2% de los estudiantes alcancen o sobrepasen el nivel de logro C, ya que estos porcentajes para el municipio en el 2005 fueron de 88.88% para el grado quinto y 97.32% respectivamente. No obstante, para noveno la situación es diferente, ya que para secundaria la meta estimada es que el 79,4% alcancen o sobrepasen el nivel de logro D y para el municipio este porcentaje es solo el 55.55% para el grado noveno en el municipio y 51.52% para el departamento.

- Prueba de ciencias sociales

Gráfico 2.8



Fuente: Con base en datos tabla 2.5

En la prueba de ciencias sociales aplicada, solo en el año 2005 se muestra que en el grado 5 el desempeño del municipio estuvo muy por debajo del promedio departamental, debido a que mientras el 77.78% del porcentaje de estudiantes de Vetas estuvo en los niveles más bajos (A y B), el promedio para Santander fue de 19.15%. en estos mismos niveles.

Para el grado noveno, el desempeño del municipio también fue inferior al departamental, ya que tan solo el 11.11% de los estudiantes que presentaron la prueba alcanzaron el nivel D, mientras que el 77.42 % de los estudiantes del departamento alcanzaron un nivel de logro D o E.

En conclusión, en cuanto a las pruebas saber se refiere, en la prueba de Lenguaje, mientras en la primaria el municipio obtuvo unos niveles de logro superiores al promedio departamental y superando la meta fijada en el ámbito nacional para el 2010, para noveno grado ocurrió lo contrario, el promedio fue inferior tanto en comparación con el promedio departamental como teniendo en cuenta la meta nacional.

En matemática los grados quinto y noveno fueron inferiores al promedio departamental, y se encuentra aún distante de la meta fijada en el ámbito nacional. En la prueba de ciencias el municipio mostró mejores promedios que el departamental y la meta nacional, pero en su lugar, para bachillerato los promedios municipales fueron inferiores. En la prueba de sociales los niveles de desempeño tanto en primaria como en secundaria están por debajo del promedio departamental, por lo tanto es en matemáticas y sociales de primaria en donde se requerirán los mayores esfuerzos.

### 2.2.1.2.2. Pruebas ICFES

#### - Categorías de desempeño

Cada año el ICFES, categoriza las instituciones de acuerdo a los rangos de desempeño promedio de los estudiantes. En la tabla 2.6. se muestran la categorización obtenida por el Colegio San Juan Nepomuceno.

Tabla 2.6. Categoría de desempeño en la institución de educación media. 2003 – 2007.

Año	Código	Nombre plantel	Categoría de desempeño	Evaluated
2001	42887	COLEGIO SAN JUAN NEPOMUCENO	MEDIO	12
2002	42887	COLEGIO SAN JUAN NEPOMUCENO	BAJO	14
2003	42887	COLEGIO SAN JUAN NEPOMUCENO	BAJO	29
2004	42887	COLEGIO SAN JUAN NEPOMUCENO	MEDIO	21
2005	42887	COLEGIO SAN JUAN NEPOMUCENO	MEDIO	18
2006	42887	COLEGIO SAN JUAN NEPOMUCENO	MEDIO	26
2007	42887	COLEGIO SAN JUAN NEPOMUCENO	BAJO	26

Fuente: Icfes

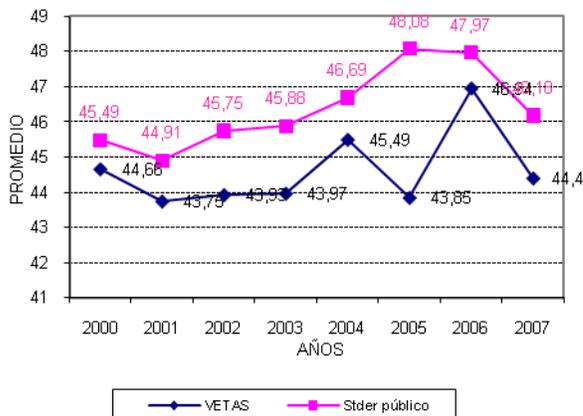
Como puede verse del 2004 al 2007 el municipio ha estado en la categoría medio y bajo. En el 2007 disminuyó a un nivel de desempeño bajo. De acuerdo a estos resultados, se prevé que si el municipio aspira a que la Institución Educativa esté dentro de las 100 instituciones que el gobierno departamental tiene por meta se ubiquen en un nivel de desempeño Alto de acuerdo a los criterios del ICFES, tendrá que diseñar estrategias de apoyo al sector educativo.

#### - Desempeño por materias.

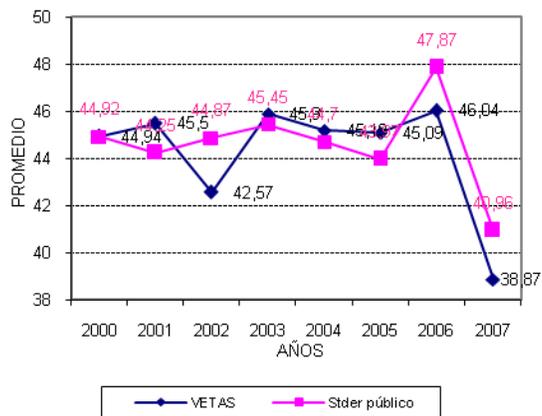
Otro de los resultados consolidados que arroja el ICFES es el puntaje promedio alcanzado en cada materia que va de 1 a 100 puntos; según naturaleza de la institución si es pública o privada. En el grafico 2.9. se presentan los promedios alcanzados en el municipio por materia durante el período 2000 – 2007, comparados con el promedio departamental del sector público para el mismo periodo. De este conjunto de gráficos, se debe hacer una observación, el área de historia se toma como la prueba que en el 2006 y 2007 corresponde a ciencias sociales ya que antes de esta fecha se dividían en historia y geografía. De esta última materia no se presentan los resultados.

#### Gráfico 2.9.

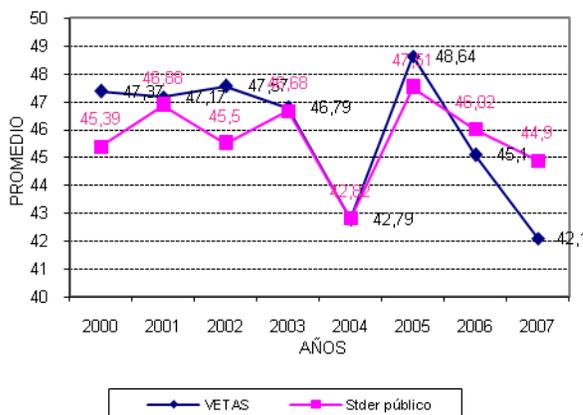
DESEMPEÑO EN EL AREA DE BIOLOGIA



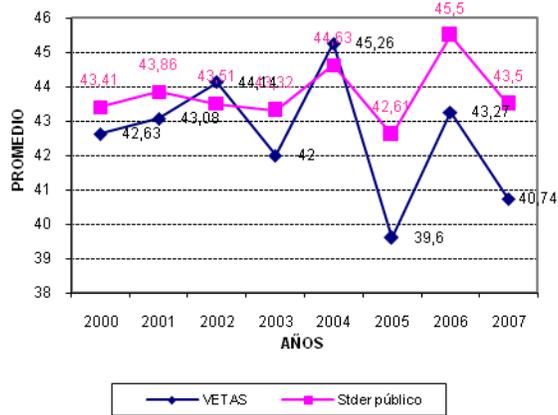
DESEMPEÑO EN EL AREA DE FILOSOFIA



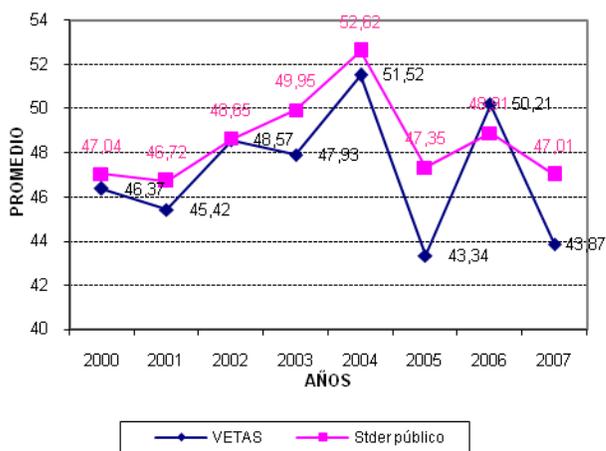
DESEMPEÑO EN EL AREA DE FISICA



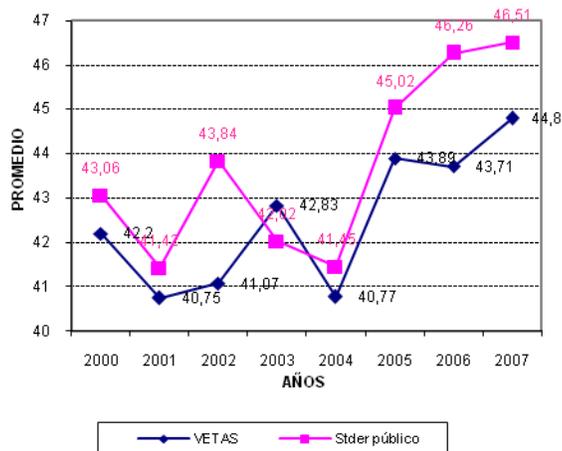
DESEMPEÑO EN EL AREA DE HISTORIA

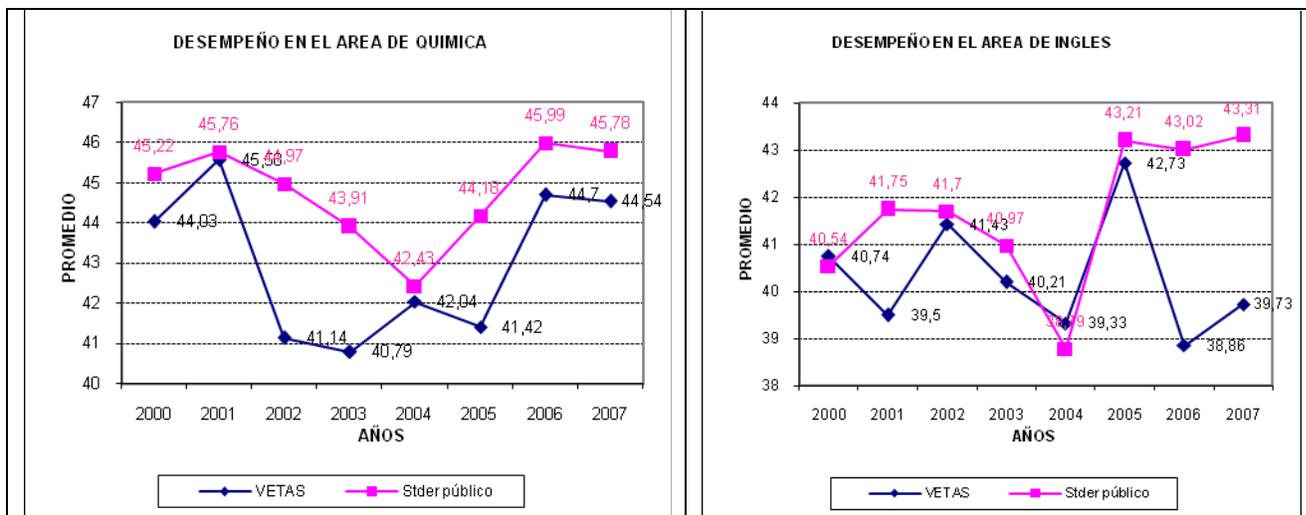


DESEMPEÑO EN EL AREA DE LENGUAJE



DESEMPEÑO EN EL AREA DE MATEMATICAS





Del gráfico 2.9 se puede observar que si se mira por materias, el municipio ha presentado una tendencia a permanecer por debajo de los promedios departamentales, especialmente en las áreas de inglés (3.58% por debajo) y lenguaje (3.14 puntos por debajo), pero con un comportamiento similar al nacional, es decir, el desempeño del municipio en la mayoría de las materias solo difiere en uno o dos puntos porcentuales con respecto al promedio departamental. Solo en algunas materias se ha presentado un promedio superior al departamental y por períodos de un año, únicamente física superó en dos ocasiones el departamental, en el período comprendido entre 2000 y 2003 y en el 2005.

Durante el 2007 tanto a nivel municipal como departamental, los promedios de las pruebas bajaron con excepción de las áreas de matemáticas e inglés, cuyos promedios presentaron incrementos tanto a nivel municipal como departamental.

### 2.2.2. Objetivo general del sector

Fomentar un sistema integral de educación que incentive el reconocimiento, apropiación y transformación de la realidad municipal, concentrando los esfuerzos presupuestales y de gestión para el mantenimiento de la calidad con igualdad de acceso y oportunidades.

### 2.2.3. Estrategias

OBSERVACION: Salvo los indicadores que aparecen señalados con esta viñeta (la del inicio de la observación) los demás son de responsabilidad directa del Departamento, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 715 de 2001 para los municipios no certificados como el nuestro. No obstante si se entiende que los resultados de la educación no dependen únicamente del sistema educativo sino de todo lo que en un municipio se haga por sus niñas y niños, se debe concluir que estos resultados dependen de los resultados de todo el plan de desarrollo. Por esta razón, a manera de información los incluimos, con el fin de que se conviertan en punto de referencia, de sensibilización y debate ciudadano. El mejoramiento de los resultados de la educación debe ser un objetivo de todos los actores de la vida municipal aunque la competencia por su gestión directa sea el Departamento. Implica lo anterior que estaremos atentos y pendientes para que esta

instancia cumpla con su obligación, hoy todavía faltan docentes, pero creemos que podemos, con los aportes y resultados de todos los demás programas, mejorar la situación y la actitud de nuestros menores para que puedan mostrar mejor disposición a estudiar y salir adelante.

El Gobierno departamental conocerá nuestras aspiraciones en cuanto a metas del proceso educativo y sabrá que estamos trabajando por el mismo fin. Aspiramos a que nos encontremos en el nivel sugerido cuando entreguemos el mandato en Diciembre de 2011.

#### 2.2.4. Programa 1: cobertura educativa

**Objetivo:** Gestionar ante la Gobernación departamental, autoridad a quien le compete esta función, para lograr la atención en el cumplimiento de las metas sugeridas en este sector.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
<b>Cobertura en educación preescolar:</b> Total niños que se encuentran cursando educación preescolar / total de niños entre los 5 y 6 años de edad.	<u>Total:</u> 90,7% No asisten=5 <u>Urbano:</u> 88,9% No asisten= 2 <u>Rural:</u> 91,7% No asisten=3	100%
<b>Cobertura en educación básica:</b> Total personas que se encuentran cursando educación básica / total de jóvenes entre los 5 y los 15 años de edad.	<u>Total:</u> 88,4% No asisten= 37 <u>Urbano:</u> 94,7% No asisten= 5 <u>Rural:</u> 85,7% No asisten= 32	100%
<b>Cobertura en educación media:</b> Total personas que se encuentran cursando educación media / total de jóvenes entre los 16 y 17 años de edad.	<u>Total:</u> 60,3% No asisten=25 <u>Urbano:</u> 70,8% No asisten= 7 <u>Rural:</u> 53,8% No asisten=18	70%
<b>Analfabetismo en población de 15 a 24 años:</b> Es el resultado de dividir el número de personas entre 15 y 24 años que no sabe escribir ni leer según autodeclaración entre el total de la población de esa edad.	<u>Total:</u> 1,9% Analfabetas=5 <u>Urbano:</u> 5,1% Analfabetas = 4 <u>Rural:</u> 0,5% Analfabetas =1	1 %
<b>Analfabetismo en población mayor de 15 años:</b> Es el resultado de dividir el número de personas mayores de 15 años que no sabe escribir ni leer, según auto declaración entre el total de la población de esa edad.	<u>Total:</u> 5,8% Analfabetas=73 <u>Urbano:</u> 5,2% Analfabetas =22 <u>Rural:</u> 6,0% Analfabetas =51	Mantener la tasa por debajo de 5,8%
<b>Tasa de deserción:</b> Número de alumnos que finalizaron el año escolar / Total de alumnos matriculados	Total: 2,19% No. 7	Mantener la tasa de deserción por debajo del 2%

### 2.2.4.1.Subprograma 1.1: Subsidio al alumnado

**Objetivo:** Disminuir los costos educativos con especial atención para los niños pertenecientes a las familias más pobres.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
<b>Subsidio costo educativo:</b> % de estudiantes cubiertos con los costos educativos de matrícula	ND	20%
<b>Kits escolares:</b> Número de estudiantes de primaria con kits escolares/total alumnos de primaria		100%

### 2.2.5. Programa 2: Calidad educativa

**Objetivo:** Mejorar los indicadores de calidad de la educación básica primaria, básica secundaria y media

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
<b>*Lenguaje (primaria):</b> No. Estudiantes que alcanzaron el logro C y D /Total estudiantes de básica primaria que presentaron la prueba Saber	100%	Mantener por encima del 90%
<b>*Matemáticas (primaria):</b> No. Estudiantes que alcanzaron el logro C y D /Total estudiantes de básica primaria que presentaron la prueba Saber	33,33%	Superior al 70%
<b>*Ciencias Naturales (primaria):</b> No. Estudiantes que alcanzaron el logro C y D /Total estudiantes de básica primaria que presentaron la prueba Saber	88,8%	Mantener por encima del 80%
<b>*Ciencias Sociales (primaria):</b> No. Estudiantes que alcanzaron el logro C y D /Total estudiantes de básica primaria que presentaron la prueba Saber	22,22%	Superior al 70%
<b>**Lenguaje (secundaria):</b> No. Estudiantes que alcanzaron el logro D y E /Total estudiantes de básica secundaria que presentaron la prueba Saber	66,66%	84%
<b>**Matemáticas (secundaria):</b> No. Estudiantes que alcanzaron el logro D y E /Total estudiantes de básica secundaria que presentaron la prueba Saber	41,2%	51,5%
<b>**Ciencias Naturales (secundaria):</b> No. Estudiantes que alcanzaron el logro D y E /Total estudiantes de básica secundaria que presentaron la prueba Saber	55,55%	79,4%
<b>**Ciencias Sociales (secundaria):</b> No. Estudiantes que alcanzaron el logro D y E /Total estudiantes de básica secundaria que presentaron la prueba Saber	45,7%	Por encima del 70%
Clasificación de la Institución educativa según resultados obtenidos en la prueba ICFES	Bajo	Alto

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Promedio de la Institución educativa en la prueba de Inglés	39,7	40 puntos o más

\*Para primaria el nivel de logro C en matemáticas es: resolución de problemas simples, en lenguaje: comprensión del significado básico del texto, y en ciencias: identificando procesos y eventos del mundo que nos rodea. *Fuente:* (ICFES-pruebas Saber). Cálculos SE-DDSDNP.

\*\*Para secundaria el nivel de logro D en matemáticas es: resolución de problemas complejos, en lenguaje: comprensión con inferencias, y en ciencias: diferenciando transformaciones e interacciones en el mundo que nos rodea. *Fuente:* (ICFES-pruebas Saber). Cálculos SEDDS- DNP.

#### 2.2.5.1.Subprograma 2.1 Financiación servicios públicos establecimiento educativos

**Objetivo:** Garantizar el acceso a los servicios públicos en los establecimientos educativos.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de establecimientos educativos con financiación de los servicios públicos.	100%	100%

#### 2.2.5.2.Subprograma 2.2 Infraestructura educativa

**Objetivo:** Adecuar la infraestructura de los establecimientos educativos para su mejor funcionamiento

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de sedes educativas con construcción, mantenimiento, remodelación, ampliación de sus instalaciones	ND	33%

#### 2.2.5.3. Subprograma 2.3 Funcionamiento general de las instituciones

**Objetivo:** Garantizar el pago de los servicios generales en las instituciones educativas

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de sedes educativas con financiación de los servicios generales.	100%	100%

#### 2.2.5.4 Subprograma 2.4: Dotación educativa

**Objetivo:** Dotar a las instituciones educativas y bibliotecas de ayudas didácticas, textos escolares, salas de informática, laboratorios en la medida en que los recursos financieros así lo permitan

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de sedes educativas dotadas con material didáctico, logística, comunicaciones o equipos de laboratorio	ND	100%

### 2.2.5.5 Subprograma 2. 5 Apoyo al servicio de transporte

**Objetivo:** Garantizar el servicio de transporte escolar

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de estudiantes que requieren transporte cubiertos con servicio de bus escolar	ND	100%

### 2.2.5.6 Subprograma 2.6 Cualificación y apoyo a la labor del personal docente

**Objetivo:** Apoyar la labor del personal docente

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de profesores capacitados según Gestión realizada en Evaluación por competencias, nuevas metodologías etc.	ND	100%
No de cursos preicfes anuales para capacitar estudiantes de décimo y undécimo Grado	ND	1

### 2.2.5.7 Subprograma 2.7: Alimentación escolar

**Objetivo:** Garantizar las condiciones alimenticias para la población escolar de más bajos recursos

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de estudiantes atendidos en programa de alimentación escolar	101	101

## 2.3. SECTOR SALUD

### POR EL DERECHO A LA VIDA, SALUD

Según la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 48, 49 y 50, la salud es uno de los derechos sociales fundamentales de toda persona. Este derecho se rige por la *Ley 100 de 1993*, donde se reestructuró el modelo de prestación de servicios de Salud, contemplado en el Sistema General de Salud, mediante la creación del *Sistema General de Seguridad Social de Salud - SGSSS*, el cual tiene como principio primordial la universalización del servicio de salud para la población colombiana. Esta ley, contempla la prestación del servicio de salud mediante los siguientes planes: Plan Obligatorio de Salud – POS, Plan de Atención Básica – PAB, Plan de Atención de Riesgos Catastróficos y Riesgos de Tránsito y Planes de atención complementaria. De estos, es competencia de los entes territoriales (departamentos, municipio y distritos)

De acuerdo con Decreto 3039 de 2007, por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública, el Plan de Salud Territorial a cargo de las direcciones territoriales de salud, comprende acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las acciones previstas en el plan obligatorio de salud - POS del régimen contributivo y del régimen subsidiado y el de riesgos profesionales. El Plan recoge los compromisos adquiridos por el país que favorecen la salud

pública, en particular en la Iniciativa de Salud de las Américas, que incluye el desarrollo de las Funciones Esenciales de Salud Pública, la agenda de acuerdos entre los Ministros de Salud del Área Andina, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Reglamento Sanitario Internacional, así como otros compromisos internacionales en temas específicos.

En la línea normativa, el Ministerio de Protección Social expidió la Resolución N° 0425 de Febrero 11 de 2008, por medio de la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.

Ahora bien, uno de los nueve puntos centrales de la Organización Mundial de la Salud expresa que *“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*. En otras palabras, salud es sentirse bien y ello se traduce en un equilibrio del cuerpo, la mente y las relaciones con los demás y con la naturaleza. En este sentido, la salud, depende de por lo menos tres elementos: 1) los ambientes físicos, sociales y culturales 2) Los comportamientos y estilos de vida 3) Los servicios de salud, los cuales, en conjunto obligan a la coordinación de acciones específicas que no solo involucran al sector salud si no a otros sectores.

### **2.3.1 Diagnóstico del sector**

Al analizar las condiciones sociales y del entorno de la población residente en el municipio de Vetas, puede afirmarse que existen muchos factores de riesgo que inciden en su salud. A grandes rasgos, como se ha comentado y se complementará en los siguientes apartados, la población vetana tiene una alta dependencia económica, acceso deficitario a servicios públicos domiciliarios, contaminación y hábitos no saludables con fuerte impacto en la salud. Y la situación es preocupante en lo que respecta al consumo de sustancias psicoactivas, específicamente alcohol y cigarrillo. Se hace urgente la generación de espacios de formación, y la puesta en marcha de propuestas que brinden una opción distinta con respecto a la utilización del tiempo libre.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, que es un factor con alta incidencia, se presenta una problemática adicional, debido a un nivel de denuncia casi nulo por parte de las víctimas, situación que se repite en el tema de violencia sexual.

En programas desarrollados en esta área se han encontrado los siguientes resultados: maltrato físico en la relación de pareja, desorganización en la economía familiar, ejemplo cultural del consumo de bebidas embriagantes, representación de la familia a partir de la diferencia de género.

#### **2.3.1.1. Perfil epidemiológico del municipio**

**- Morbilidad atendida basada en registros individuales de prestación de servicios – RIPS –**

Tabla 2.7. Morbilidad por consulta a nivel municipal, 2004 2006

CAUSA	2005				2006				2007			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
Infección respiratoria aguda	1	429	30,1		1	434	30,6		1	334	27,2	
Dolores osteomusculares	3	226	15,9		3	211	14,9		2	299	24,4	
Hipertensión arterial	2	322	22,6		2	333	23,5		3	292	23,8	
Enfermedad ácido péptica	4	114	8,0		4	132	9,3		4	129	10,5	
Infección de vías urinarias	7	99	7,0		5	114	8,1		5	71	5,8	
Enfermedad diarreica aguda	6	104	7,3		7	91	6,4		6	54	4,4	
Cervico vaginosis	5	130	9,1		6	101	7,1		7	47	3,8	
<b>TOTAL</b>		1424	100,0			1416	100,0			1226	100,0	

Fuente: IPS Nuestra Señora del Carmen

Según la información de la tabla 2.7. emitida por el registro diario de consulta externa de la IPS Nuestra Señora del Carmen; podemos observar que las Infecciones Respiratorias Agudas, los dolores osteomusculares y la Hipertensión Arterial se han convertido en las tres primeras causas de morbilidad durante el período 2004 – 2006, seguidas de enfermedades menos frecuentes pero igualmente representativas dentro de las primeras causas de Morbilidad a nivel Municipal, entre las cuales se encuentran: la enfermedad ácido péptica (gastritis), infección de vías urinarias, EDA, cervico vaginosis.

Tabla 2.8. Morbilidad por urgencias a nivel municipal, 2004 2006

CAUSA	2005				2006				2007			
	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa	Orden	N°	%	Tasa
Infecciones respiratorias		33				46				191		
Herida de tejidos blandos		24				74				100		
Enfermedad diarreica aguda		23				51				37		
Dolores abdominales		14				19				34		
Politraumatismos		66				43				32		
Lumbalgia mecánica		12				11				25		
Traumas en ojos		15				6				8		
<b>TOTAL</b>												

Fuente: IPS Nuestra Señora del Carmen

De la tabla 2.8. se puede extraer que de manera repetitiva y muy frecuente se presentan en nuestro municipio las Infecciones respiratorias, seguidas de herida de los tejidos blandos, EDA, dolores abdominales politraumatismos, lumbalgia y traumas en ojos. Nótese que por lo menos estas tres últimas causas podrían estar asociadas a la actividad minera, que estarían dando cuenta de una falta de medidas por parte de las empresas aseguradoras en salud, en términos de salud ocupacional

Tabla 2.9. Eventos de notificación obligatoria 2004-2006.

INCIDENCIA DE EVENTOS	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)								
Tétanos Neonatal								
Tétanos accidental								
Sarampión								
Rubéola								
Rubéola Congénita								
Tos ferina								
Difteria								
Evento Adverso seguido a la Vacunación								
Hepatitis B y D								
Hepatitis A, C y E					2			

INCIDENCIA DE EVENTOS	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Tuberculosis pulmonar								
Tuberculosis extrapulmonar								
Varicela (brotes)	37		17		4		4	
Parotiditis								
Fiebre amarilla								
Meningitis Meningocócica								
Meningitis por Haemophilus								
Meningitis por neumococo								
Meningitis tuberculosa								
Encefalitis equina venezolana								
Dengue Clásico								
Dengue hemorrágico								
Malaria por vivax								
Malaria por Falciparum								
Malaria Mixta								
Malaria Complicada								
Leishmaniasis Cutánea	1							
Leishmaniasis Mucosa								
Leishmaniasis Visceral								
Enfermedad de Chagas								
Cólera								
Rabia animal								
Rabia humana								
Exposición rábica	5		5		2			
Accidente Ofídico								
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)								
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)								
SIDA								
Lepra (Tasa por 10.000 hab)								
Intoxicación alimentaria (brotes) o por agua			3				2	
Intoxicación plaguicidas								
Intoxicación por metanol			9					
Intoxicación por fármacos								
Intoxicación por metales pesados								
Intoxicación por solventes								
Intoxicación por otras sustancias químicas			1					
Lesiones por pólvora								
Peste (bubónica y neumónica)								
Tifus epidémico transmitido por piojos y pulgas								
VIH/SIDA								

Fuente: IPS Nuestra Señora del Carmen

Según la tabla 2.9. en el período que va del 2004 a 2006, de las enfermedades de notificación obligatoria solo se presentaron en el municipio la Hepatitis viral, brotes de varicela, exposición rábica y algunas intoxicaciones (alimentaria o por agua, por metanol y por otras sustancias químicas).

Tabla 2.10. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2006

PROGRAMA	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos	casos en tratamiento	
				Nuevos el año	% curación
LEPRA					
TUBERCULOSIS	12				

En cuanto al programa de Lepra y Tuberculosis, según la tabla 2.10. se presentaron 12 casos sintomáticos de Tuberculosis. No se presentaron casos de Lepra.

- **Mortalidad General**

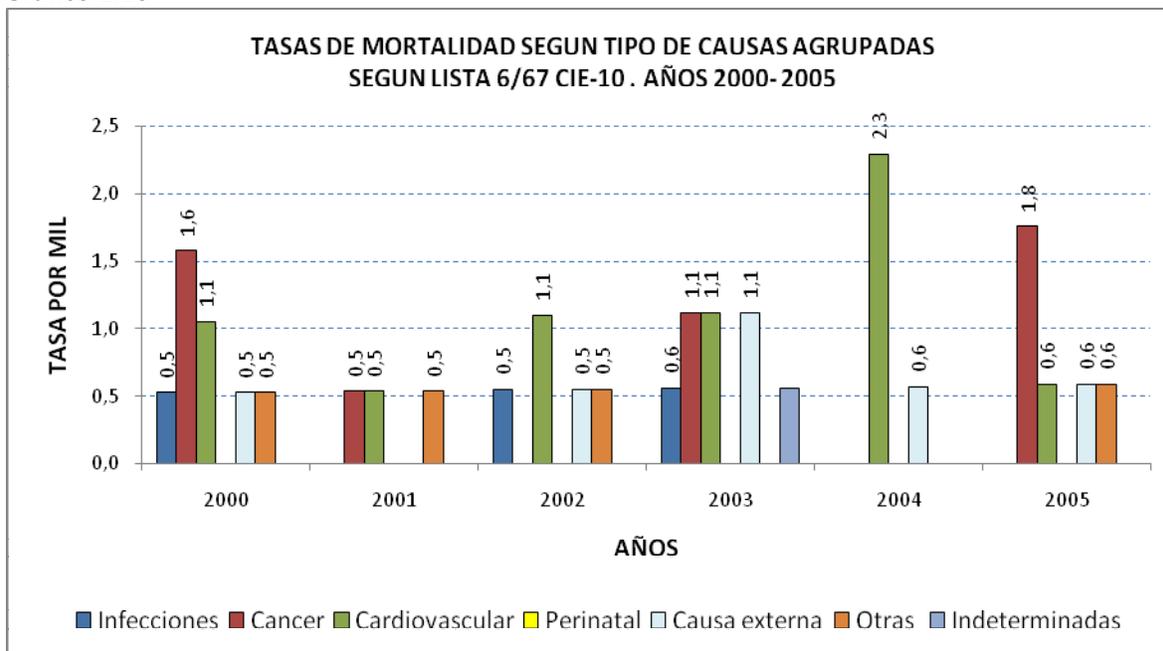
Tabla 2.11. Mortalidad general por sexo según lista de causas agrupadas 6/67 CIE-10 de OPS

Grupo	Enfermedad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Acumulado	
								No	%
Infecciones	109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1		1	1			3	8,6
	<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>8,57</b>
Cáncer	201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	1	1		1			3	8,6
	202 TUMOR MALIGNO DEL COLON				1			1	2,9
	203 TUMOR M. ORG.DIGESTIVOS Y PERITONEO, EXCL.ESTOM.Y COLON	1						1	2,9
	204 TUMOR MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES	1					1	2	5,7
	213 RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS						1	1	2,9
	214 CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM.INCIERTO O DESCON.						1	1	2,9
	<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>25,7</b>
Cardio-vasculares	302 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS		1	1	1			3	8,6
	303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON				1	3	1	5	14,3
	307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	2		1		1		4	11,4
	<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>34,3</b>
causa externa	501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS				1			1	2,9
	503 CAIDAS			1				1	2,9
	508 ENVENENAMIENTO. ACC. POR, Y EXPOSICION A SUSTANC.NOCIVAS					1		1	2,9
	510 OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS				1			1	2,9
	512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1						1	2,9
	514 EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS						1	1	2,9
	<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>17,1</b>
Otras	605 ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	1						1	2,9
	610 CIERTAS ENF. CRONICAS DEL HIGADO Y CIRROSIS		1					1	2,9
	611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO			1			1	2	5,7
	<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>11,4</b>
Indeterm.	700 SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS				1			1	2,9
	<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2,9</b>
Total	TOTAL	8	3	5	8	5	6	35	100,0

Fuente: Estadísticas vitales. Dane

En la tabla 2.11. se presenta la mortalidad por la agrupación de 67 causas definidas para el análisis por la OPS, resumen CIE 10. Estas agrupan 7 causas básicas y están agregadas a ellas algunos códigos específicos que le amplían la localización anatómica en la definición de la mortalidad. En ella se puede observar que en términos acumulados el grupo de enfermedades que más muertes ha causado en el municipio de Vetas, del período que va del año 2000 al 2005, ha sido el grupo de enfermedades cardiovasculares con 34,3% seguido por diferentes tipos de cáncer con 25,7% y las causas externas con 17,1%.

**Gráfico 2.10**



Fuente: con base en datos tabla 2.10.

A través del gráfico 2.10, se calculan las tasas por cada mil habitantes según grupo de enfermedades. Como puede observarse, las enfermedades de tipo cardiovascular han estado presente en todos los años, teniendo especial incidencia durante el año 2004 donde la tasa por cada mil habitantes se duplicó. Igualmente, es de resaltar en el gráfico que los diferentes tipos de cáncer, fue el grupo que presentó la mayor tasa de muerte superando a las enfermedades de tipo cardiovascular, la causa externa y otras.

**Tabla 2.12. Número de muertes según sexo y rangos de edad. Años 2000 - 2005**

Rangos de edad	año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Acumulado	
								No.	%
1 a 4 años	Subtotal			1				1	2,9
	Hombres							0	0,0
	Mujeres			1				1	2,9
15 a 44 años	Subtotal	1			4	1		6	17,1
	Hombres	1			3	1		5	14,3
	Mujeres				1			1	2,9
45 a 64 años	Subtotal	3	1	2			2	8	22,9
	Hombres	1	1	2			2	6	17,1
	Mujeres	2						2	5,7
65 años o mas	Subtotal	4	2	2	4	4	4	20	57,1
	Hombres			1	3		1	5	14,3
	Mujeres	4	2	1	1	4	3	15	42,9
Total	Hombres	2	1	3	6	1	3	16	45,7
	Mujeres	6	2	2	2	4	3	19	54,3
<b>Total</b>		8	3	5	8	5	6	35	100,0

Fuente: Estadísticas vitales. Dane

De acuerdo a la información de la tabla 2.12. el 54,3% de las muertes ocurridas entre el 2000 al 2005 corresponde a mujeres, especialmente en el rango de 65 años o más que representó el 42,9% del total de descensos. En el caso de los hombres, el mayor porcentaje de muertes se

presentó en el rango de 45 a 64 años representado el 17,1% del total de descensos seguido por el rango de 15 a 44 años con el 14,3%.

Tabla 2.13. Causa de muerte en los niños de 1 a 4 años

Tipo	Enfermedad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
infecciones	109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS			1				1
Total	TOTAL			1				1

Fuente: Estadísticas vitales. Dane

En cuanto al tipo de enfermedades que afectan a los vetanos según rangos de edad, tenemos que, como se mencionó en párrafos anteriores, en el rango de menores de 1 año, no se registraron casos, tampoco en el rango de 5 a 14 años. En la tabla 2.13 se observa que la causal de muerte de la única muerte que se presentó en el rango de 1 a 4 años fue por infección respiratoria aguda.

Tabla 2.14. Causa de muerte en la población de 15 a 44 años

Tipo	Enfermedad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Cáncer	202 TUMOR MALIGNO DEL COLON				1			1
causa externa	501 ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS				1			1
causa externa	508 ENVENENAMIENTO. ACC. POR, Y EXPOSICION A SUSTANC.NOCIVAS					1		1
causa externa	510 OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS				1			1
causa externa	512 AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1						1
Indeterminadas	700 SINTOMAS, SIGNOS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS				1			1
Total	TOTAL	1			4	1		6

Fuente: Estadísticas vitales. Dane

En el rango de 15 a 44 años, el mayor número de muertes lo concentra el año 2003 debido principalmente al grupo de causa externa, asociada a la violencia. Durante el 2005 no se presentaron muertes para este rango de edad.

Tabla 2.15. Causa de muerte en la población de 45 a 64 años

Tipo	Enfermedad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Cáncer	201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	1						1
Cáncer	213 RESIDUO DE TUMORES MALIGNOS						1	1
Cardiovascular	307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1						1
causa externa	503 CAIDAS			1				1
causa externa	514 EVENTOS DE INTENCION NO DETERMINADA, INCL. SECUELAS						1	1
Otras	610 CIERTAS ENF. CRÓNICAS DEL HIGADO Y CIRROSIS		1					1
Otras	611 OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO			1			0	1
Total	TOTAL	3	1	2			2	8

Fuente: Estadísticas vitales. Dane

En el rango de 45 a 64 años, entre las principales causas de muerte figura el grupo de cáncer, la causa externa y otras asociadas a enfermedades crónicas del hígado y cirrosis y del sistema digestivo.

Tabla 2.16. Causa de muerte en la población mayor de 65 años

Tipo	Enfermedad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Infecciones	109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS				1			1
Cáncer	201 TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO		1		1			2
Cáncer	203 TUMOR M. ORG.DIGESTIVOS Y PERITONEO, EXCL.ESTOM.Y	1						1

	COLON							
Cáncer	204 TUMOR MALIGNO HIGADO Y VIAS BILIARES	1					1	2
Cáncer	214 CARCINOMA IN-SITU, T. BENIGNOS Y DE COMPORTAM.INCIERTO O DESCON.						1	1
cardiovascular	302 ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS		1	1	1			3
cardiovascular	303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON				1	3	1	5
cardiovascular	307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	1		1		1		3
Otras	605 ENF. CRONICAS VIAS REPIRATORIAS INFERIORES	1						1
Otras	611 OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO						1	1
Total	TOTAL	4	2	2	4	4	4	20

Fuente: Estadísticas vitales. Dane

En el rango de mayores de 65 años, en la tabla 2.16 se observa que las principales causas de muerte del período que va del 2000 al 2005 son las enfermedades agrupadas en el tipo cardiovascular y las diferentes clases de cáncer

Tabla 2.17. Mortalidad evitable 2006

EVENTO	No
MORTALIDAD MATERNA	0
MORTALIDAD PERINATAL	0
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0
MORTALIDAD DENGUE	0
MORTALIDAD MALARIA	0
MORTALIDAD POR TBC	0
TOTAL	0

Fuente: Registro de Defunciones IPS Nuestra Señora del Carmen

Así mismo, en la tabla 2.12 se informa que en el 2006 no se ha presentado ningún caso de mortalidad evitable.

### 2.3.1.2. Atención en salud

- Coberturas de programas de protección específica y detección temprana – promoción de la salud y prevención de enfermedad – 2005 2006

Tabla 2.18. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo - CCD, control prenatal - CPN. 2005

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control			
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles - N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.	
CCD	< 1 año	22	22	100	66	50	75
	12-24 meses	20	3	15	40	31	77.5
	25-36 meses	26	6	23	52	41	78
	3 – 9 años	110	4	3.63	102	51	29
CPN (mujeres de 15 a 49 años)	24	23	96	216	175	81	

Los programas de control de crecimiento y desarrollo y control prenatal son muy importantes ya que gracias a ellos se pueden salvar numerosas vidas de niños y tomar medidas tempranas para evitar cierto tipo de enfermedades. En la tabla 2.18, se observa que todos los niños menores de 1

año fueron llevados por lo menos una vez a consulta, sin embargo lo ideal es que como mínimo sean llevados a consulta 3 veces al año, lo cual se ha cumplido en un 75%.

A medida que los niños aumentan su edad, sus padres se despreocupan y dejan de llevarlos a las citas de control ya que solo el 15% de los niños entre los 12 y 24 meses, el 23% de los niños entre los 25 y 36 meses son llevados a consulta por primera vez. En la tabla la información sobre consulta de control (consultas realizadas) con porcentaje de cumplimiento de 77,5% y 78% para los rangos de 12 a 24 meses y 25 a 36 meses respectivamente, dan a entender que los niños que fueron llevados a consulta por primera vez, presentaron alguna complicación ya que; por ejemplo, en el rango de 12 a 24 meses nos da un promedio de consultas de control de 2 por cada niño y en el rango de 25 a 36 meses da un promedio de 8,6 citas de consulta. No obstante, esta información debe ser corroborada, ya que se debe profundizar en la forma cómo es levantado este dato.

En cuanto al control prenatal del parto, el 96% de las mujeres embarazadas asistieron por primera vez a control prenatal del parto y con un promedio de consultas de control de 7,6.

#### - Coberturas de vacunación por biológico 2004-2007

Tabla 2.19. Coberturas de vacunación

Biológico	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	47%	33%	50%	20%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	100	100	100	100
PENTAVALENTE	100	100	100	100
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	100	100	100	100
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	100	100	100	100
Hib – Antihaemophilus influenza (< 1 año)	100	100	100	100
TV – Triple viral (1 año)	100	100	100	100
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	100	100	100
	No Gestantes	100	100	100
Antiamarílica (mayores de un año)1-5 años	100	100	100	100
Otras	100	100	100	100

Fuente: IPS VETAS

En la tabla 2.19 se puede observar que, según los datos disponibles en el municipio la cobertura de vacunación es del 100% para la triple viral y DPT. Sin embargo, según los datos del Ministerio de Protección Social consignados en la ficha municipal de la Asociación Colombiana de Municipios, el municipio presentó una cobertura de vacunación para el 2006 de 57% porque fueron calculadas a partir de las proyecciones de población del Dane, que según la IPS no corresponde con la realidad del municipio.

#### - Salud sexual y reproductiva, salud mental para la reducción de la violencia y el consumo de sustancias psicoactivas

En el municipio no se han llevado a cabo estudios que diagnostiquen el estado de la salud sexual y reproductiva ni mucho menos se ha tocado el tema de consumo de sustancias psicoactivas. Con respecto a este último, los estudios a nivel nacional han revelado que los consumos de alcohol y tabaco se convierten en factores de riesgo para el consumo de drogas ilícitas. Aunque no se disponen de datos concretos, en varias reuniones la comunidad señalaba con preocupación que en el municipio se presenta frecuentemente el consumo de alcohol y cigarrillo en menores de edad

con permisividad de las autoridades locales y padres de familia. A este respecto, también comentaba que a los muchachos no se les ofrece alternativas de recreación, ni de cultura para el uso creativo del tiempo libre. En lo que tiene que ver con violencia intrafamiliar, las autoridades perciben que es un factor con alta incidencia al respecto, pero con un nivel de denuncia casi nulo por parte de las víctimas, situación que se repite en el tema de violencia sexual.

Tabla 2.20. Embarazo en adolescentes. Año 2005

	Con hijos nacidos vivos	Población	Incidencia %
12 a 14 años	0	38	0%
15 a 19 años	2	66	3%

Fuente: Censo 2005

En el tema de salud sexual y reproductiva, según datos del Censo 2005 el 3% de la población femenina entre los 15 y 19 años ha tenido hijos o se encontraba en estado de embarazo al momento del Censo, (ver tabla 2.20). La meta nacional sobre este aspecto es mantener esa cifra por debajo del 15% y aunque en el municipio es realmente bajo, se considera que en el período comprendido entre 2006 y 2008 ya se han presentado varios casos, que de hecho implican por parte de la madre, el abandono de los estudios e incrementa la probabilidad de niños con bajo peso al nacer y todas las implicaciones que eso conlleva.

Tabla 2.21. Cumplimiento en planificación familiar, cáncer de cervix y cáncer de mama. Año 2006.

PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETO	POBLACIÓN ATENDIDA	
		1ª vez en el año	% de Cumplim.
Planif. Familiar (15 – 49 años)	210	5	2.4%
Ca. Cervix (25 – 69 años)	468	68	14.5%
Ca. Mama (mayores 50 años)			

Fuente: IPS VETAS Informes

En la tabla 2.21 se muestra que realmente la cobertura de los programas de planificación familiar en la población femenina en edad reproductiva es realmente muy bajo (2,4%), así como los programas de cáncer de cervix (14,5%).

Tabla 2.22. Atención Institucional del parto.

Año	Total nacimientos	Atendidos en una institución de salud	
		#	%
2000	11	9	81,8
2001	14	14	100,0
2002	7	7	100,0
2003	5	5	100,0
2004	10	8	80,0
2005	9	7	77,8

Fuente: Estadísticas vitales.

Tabla 2.23. Atención del parto por parte de personal calificado.

Persona que atendió el parto	2000		2001		2002		2003		2004		2005	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	Médico	7	63,6	13	92,9	6	85,7	5	100,0	9	90,0	8
Enfermera (o)												
Auxiliar de Enfermería	2	18,2	1	7,1	1	14,3			1	10,0		
Promotora		0,0										
Partera	1	9,1									1	11,1
Otro	1	9,1										
Total nacimientos	11	100,0	14	100,0	7	100,0	5	100,0	10	100,0	9	100,0

Fuente: Estadísticas vitales.

En cuanto a la atención institucional del parto, en la tabla 2.22, se nota un claro proceso de desmejoramiento de este indicador, ya que pasó de ser el 100% durante los años 2001 al 2003 a 77,8% para el año 2005. Lo anterior ha estado asociado al proceso de deterioro del servicio que se dio en la IPS del municipio, ya que según se informaba en las reuniones con la comunidad, la institución de salud en un tiempo se negó a prestar este servicio, razón por la cual muchas mujeres debían trasladarse hasta Bucaramanga y para las que esto no fue posible se vieron forzadas a quedarse en su hogar y ser atendidas por partera como fue un caso que se presentó en el 2005 (ver tabla 2.23).

De otra parte, hasta el momento, a partir de las cifras presentadas en tablas anteriores de morbilidad y mortalidad, no se han presentado en el municipio eventos de VIH positivo.

En el año 2007 se presentó un caso de cáncer de cérvix, pero para que el municipio pudiese cumplir la meta nacional para el año 2010 de 7.6 muertes por cada 100 mil mujeres, el número de muertes por esta causa debería ser 0.

### **2.3.1.3. Situación nutricional**

#### **- Niños con bajo peso al Nacer**

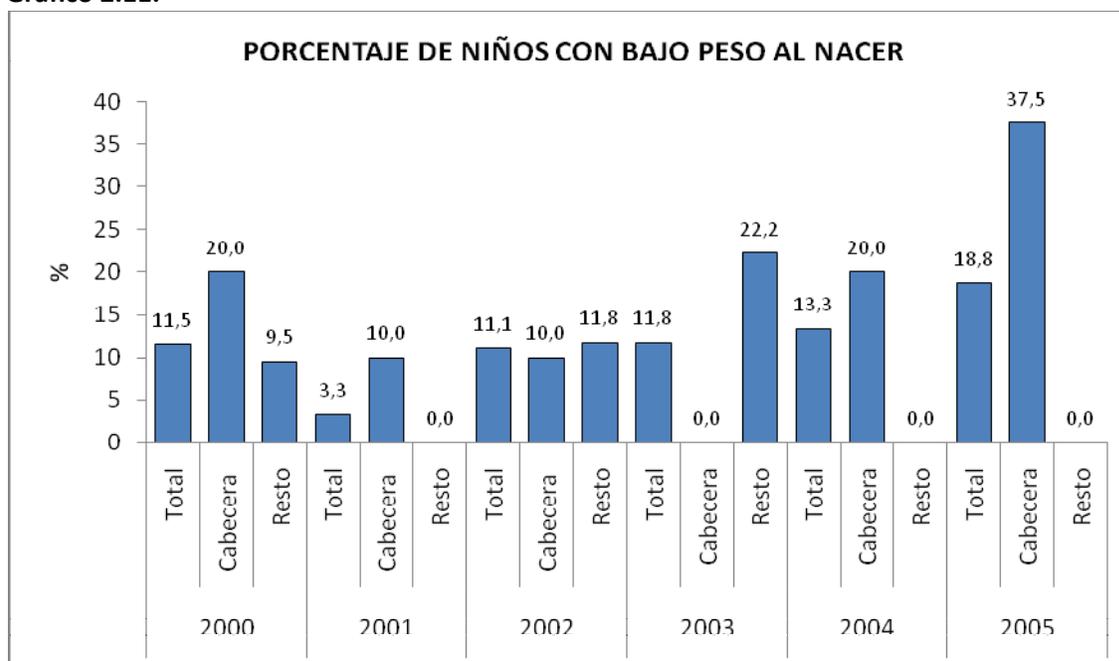
De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el bajo peso al nacer (menos de 2.500 gr) representa un problema de salud pública, pues se estima que comparados con los niños de peso normal al nacer, los de bajo peso tienen entre 5 y 10 veces más riesgo de morir en su primer año de vida; esto convierte al peso al nacer en un determinante de importancia en la mortalidad infantil.

Algunas investigaciones realizadas en Cali muestran que los factores de riesgo preconceptionales para Bajo Peso al Nacer se asocian con embarazos en adolescentes, con un período entre embarazos menor de 12 meses, con el antecedente de mortinatos y con dos indicadores relacionados con el estado nutricional de la madre durante la preconcepción, el peso menor de 50 kg y la talla inferior a 1.49 cm. Por lo anterior, la investigación sugiere la conveniencia de mejorar las condiciones nutricionales de la mujer en edad reproductiva, como una intervención adecuada para disminuir el bajo peso al nacer, así como “la ejecución de programas de riesgo reproductivo para la prevención de embarazos en adolescentes y los que permitan prolongar el tiempo entre embarazos y planificar la gestación en mujeres con antecedentes obstétricos pobres”<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> ORTIZ, Edgar. Estrategias para la Prevención del Bajo Peso al Nacer en una Población de Alto riesgo, según la medicina basada en la evidencia. <http://colombiamedica.univalle.edu.co/VOL32NO4/bajopeso.htm>

**Gráfico 2.11.**



En el gráfico 2.11, se puede percibir que en el período que va del 2000 al 2005, el porcentaje de niños con bajo peso al nacer ha mostrado una tendencia crecimiento a partir del 2002 pasando de 11,1% en este año a 18,8% en el año 2005, llegando a tener una incidencia de 37,5% en la cabecera municipal. Este comportamiento desfavorable en este indicador puede estar asociado tanto al desmejoramiento en la prestación del servicio, señalada en párrafos anteriores, una deficiente cobertura de los programas de control prenatal como a problemas con la seguridad alimentaria en el municipio, especialmente en su área urbana.

#### - Prevalencia de desnutrición

El estado Nutricional de una población es un indicador socioeconómico que refleja la disponibilidad y acceso a los alimentos y el aprovechamiento de los mismos. El déficit o exceso de nutrientes en la dieta de los veteranos es un factor de riesgo de otro tipo enfermedades de tipo infecciosas en el caso de déficit o problemas circulatorios en caso de exceso.

Teniendo en cuenta la información obtenida en los informes del software NUTTES 2.10, nos brinda la siguiente información para analizar así:

**Tabla 2.24. Prevalencia de Desnutrición (- 2DS) y de Obesidad (+ 2DS). (%). Año 2007**

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	12.5%	33.9%
Desnutrición Crónica	4.2%	3.6%
Desnutrición Global	9%	14.3%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	2.4%	
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	90.6	

Fuente: IPS Nuestra Señora del Carmen

Para poder interpretar mejor los datos obtenidos en la evaluación Nutricional, debemos establecer que la desnutrición aguda (peso bajo para su edad), se presenta por la falta de lactancia materna, inadecuada introducción de alimentación complementaria, por exceso o déficit de nutrientes, periodos cortos entre un hijo y otro, falta de afecto, exposición a la contaminación ambiental y falta de normas de higiene que ocasionan enfermedades como la Diarrea y la Infección Respiratoria Aguda. Este tipo de desnutrición se presenta principalmente en el rango de menores de 5 años, con una prevalencia de 33.9% y en los niños menores de 1 año con 12.5% (ver tabla 2.24)

La Desnutrición Crónica (Una talla baja para su edad), se presenta por la reincidencia de enfermedades infecciosas, déficit de nutrientes, falta de autosuficiencia en el ámbito municipal, problemas sociales y económicos, bajo nivel educativo, contaminación ambiental, falta de agua potable y otros, falta de fuentes de empleo, problemas afectivos, falta de intersectorialidad para manejar la desnutrición y falta de políticas para solucionar la problemática. Este indicador es de 4.2% en los menores de 1 año y 3.6% en los menores de 5 años.

#### 2.3.1.4. Aseguramiento

Tabla 2.25. Aseguramiento en salud 2006.

RÉGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.
Régimen Contributivo	472
Régimen Subsidiado	1696
Identificados SISBEN 1,2,3	2077

Según el informe de empalme 2007 la Base de datos del régimen subsidiado cuenta con 1696 afiliados de los cuales el 63,3% (1074 afiliados) pertenecen a la zona rural y 36,7% (622 afiliados) pertenecen al casco urbano. De todos ellos, el 43,6% (740 afiliados) se encontraban suspendidos por razones como; el estar afiliados al régimen contributivo, cambio de municipio y duplicidad con otros municipios.

Así mismo, en el informe de empalme se presenta el dato sobre el número de sisbenizados así:

Tabla 2.26. Clasificación de la población según niveles del sisben

Nivel del Sisben	No.	%
I	1202	57,3
II	884	42,2
III	8	0,4
IV	3	0,1

#### 2.3.2. Objetivo general del sector

Mejorar las condiciones de salud de la población garantizando el acceso al sistema General de Seguridad Social en Salud, el desarrollo del Plan de Salud de Intervenciones Colectivas; impulsando la participación social en Salud.

### 2.3.3. Estrategias

Generación de espacios de sensibilización y promoción para la estimulación de hábitos saludables de vida, identificando y apoyando a las comunidades afectadas por problemas de salud

### 2.3.4. Programa 3: Aseguramiento

**Objetivo:** Gestionar para que se mantenga el acceso de la población al Régimen de Seguridad Social en Salud

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Porcentaje de población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado	100%	100%

#### 2.3.4.1. Subprograma 3.1: Promoción de la afiliación al SGSSS

**Objetivo:** Mejorar el proceso de promoción de la afiliación Régimen Subsidiado para inducir la afiliación en la población mas vulnerable

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de personas inscritas régimen subsidiado del total de cupos disponibles	ND	100

#### 2.3.4.2. Subprograma 3.2: Identificación y priorización de población a afiliar

**Objetivo:** Mejorar el proceso de aplicación de criterios de priorización de cupos en el régimen subsidiado

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de controles de calidad aplicados en el proceso de priorización de cupos régimen subsidiado	ND	100

#### 2.3.4.3. Subprograma 3.3: Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen subsidiado

**Objetivo:** Gestionar cupos plenos de ampliación régimen subsidiado y mantener los cupos existentes para la población vulnerable

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% cupos de ampliación asignados al municipio.	ND	100
% cupos régimen subsidiado con sostenibilidad en el municipio	100	100

#### 2.3.4.4. Subprograma 3.4: adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación

**Objetivo:** Actualizar la plataforma tecnológica y de comunicaciones y/o adaptar software para la administración de la afiliación en el municipio

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de contratos de recursos humano, jurídico y técnico suscritos.	ND	100
Porcentaje de equipos y software adquiridos.	ND	100

#### 2.3.4.5. Subprograma 3.5: celebración de contratos de aseguramiento

**Objetivo:** Reducir el tiempo de trámite de firma contrato

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de contratos de aseguramiento celebrados en tiempo real (oportuno )	ND	100%

#### 2.3.4.6. Subprograma 3.6: Administración de bases de datos de afiliados

**Objetivo:** actualizar bases de datos en entidades territoriales

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de actualización de la base de datos de afiliados debidamente presentada por el ente territorial en el periodo contractual	ND	100%

#### 2.3.4.7. Subprograma 3.7: Gestión financiera del giro de recursos

**Objetivo:** mejorar la oportunidad en el giro de pagos a contratos

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de los contratos con giro de pago con 15 días o menos	ND	100%

#### 2.3.4.8. Subprograma 3.8: Interventoría a contratos del régimen subsidiado

**Objetivo:** Realizar interventoría a contratos del régimen subsidiado

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de interventorías realizadas en contratos del régimen subsidiado	ND	100

#### 2.3.4.9. Subprograma 3.9: Vigilancia y control del aseguramiento

**Objetivo:** mejorar en las aseguradoras del ISS el proceso de carnetización y novedades

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
-----------	---------------	------------------

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de aseguradoras con cumplimiento de planes de mejoramiento del proceso carnetización y novedades	ND	100

### 2.3.5. Programa 4: Prestación y desarrollo de los servicios de salud

**Objetivo:** Garantizar el funcionamiento, la calidad de la atención de la atención en condiciones de equilibrio y sostenibilidad financiera de la red pública de salud

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Red de prestadores de servicios de salud operando	1	1
% IPS local con implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud	0	1
Porcentaje de ESE's locales con equilibrio financiero y operacional ajustado	0	100%

#### 2.3.5.1. Subprograma 4.1: Mejoramiento de la accesibilidad de los servicios de salud

**Objetivo:** Organizar la red de prestadores de servicios de salud

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje población pobre y vulnerable cubierta por subsidios a la oferta	100	100
Porcentaje población asegurada cubierta servicios no-POS	ND	100
Porcentaje de cumplimiento de las metas del plan de organización e integración de la red de prestadores de servicios de salud operando	ND	100
No. de proyectos avalados/ No. proyectos presentados *100 sobre donación para la prestación de servicios.	ND	100
Porcentaje de IPS con sistema de unidosis implementados	ND	100
Porcentaje de cumplimiento de las metas del plan de reforzamiento estructura financiado en la red publica operando	ND	100

#### 2.3.5.2. Subprograma 4.2: Mejoramiento de la calidad en la atención

**Objetivo:** Implementar procesos de auditoría para el mejoramiento de la calidad y modernizar la infraestructura y tecnología en la red publica

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentajes de aseguradores y prestadores con visitas de IVC	ND	100

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de Aseguradores y prestadores cumpliendo indicadores del programa para el mejoramiento de la calidad municipal PAMEC	ND	100%

### 2.3.5.3. Subprograma 4.3: Mejoramiento de la eficiencia de la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de la E.S.E.

**Objetivo:** Lograr el equilibrio financiero y operacional de la red pública de servicios de salud

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Central de autorizaciones para los eventos ambulatorios y electivos de la unidad de atención funcionando	ND	1
Porcentaje de avance estudio de costos de producción de servicios en la E.S.E. local	ND	100%
Porcentaje de avance en el programa de saneamiento fiscal E.S.E. local	ND	100%
Porcentaje de EPS, prestadores y demás agentes del sistema general de seguridad social que reciben asistencia técnica	ND	100
% de los contratos oportunos y giro de pago con 30 días o menos	ND	100
Porcentaje de contratos de prestación de servicios población pobre no afiliada y no -pos con interventorias	ND	100

### 2.3.6. Programa 5: Salud Pública

**Objetivo:** Mejorar el estado de salud de la población vetana, evitando la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad y disminuyendo las inequidades en salud de la población.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
<b>Mortalidad infantil:</b> Número de muertes en menores de un año de edad registradas en el período / total de nacidos vivos registrados en el mismo período *1000	31,3	0
<b>Mortalidad de la niñez:</b> Número de muertes ocurridas en un año en población menor de cinco años/ total de niños menores de cinco años *1000	0	0
Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	ND	
Razón de mortalidad materna x cien mil N.V.	0	0
Tasa de mortalidad cáncer de cuello uterino x cien mil	0	0
Tasa incidencia VIH de transmisión perinatal (vertical)	0	0
Meta de cumplimiento de aplicación de sellantes en población de 3 a 15 años	ND	ND
Tasa de suicidio x cien mil	0	0

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Porcentaje de detección de casos de TB pulmonar con baciloscoopia positiva	0	0
Prevalencia o número de casos de Lepra	0	0
No. casos de mortalidad por malaria	0	0
No de casos de mortalidad por dengue	0	0
Tasa de mortalidad por rabia humana x cien mil habitantes	0	0
Tasa de rabia canina x	0	0
Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años; prevalencia de edad de inicio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años; prevalencia de HTA.	ND	
Porcentaje de casos con limitaciones evitables como: ver, moverse o caminar, oír y entender	ND	
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por desnutrición crónica	0	0
Numero de proyectos de promoción de la salud ambiental y prevención de los riesgos	0	1

### 2.3.6.1. Subprograma 5.1: Acciones de promoción de la salud y la calidad de vida

**Objetivo:** Generar en los vetanos las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades en salud, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y participar en el control social para la mejoría de las condiciones del entorno con el fin de facilitar el desarrollo de una cultura de la salud con calidad de vida y el desarrollo de la autonomía individual y colectiva.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Estrategia AIEPI comunitario operando	0	100%
No. de comités intersectoriales de salud operando a nivel municipal	1	1
No. de redes sociales operando en el municipio para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.	1	1
Porcentaje de instituciones educativas formales con desarrollo de la estrategia de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida.	ND	100%
Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos.	ND	70%
Porcentaje de estrategias de inducción implementadas para los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino en ámbitos cotidianos / programadas	ND	80%
No. de estrategias IEC y formulación de políticas públicas territoriales, para la prevención y control de cáncer de cuello uterino y seno ejecutadas /programadas	ND	80%

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Estrategia AIEPI comunitario operando	0	100%
No. de estrategias aplicadas / programadas en el desarrollo de acciones IEC y formulación de políticas públicas municipales para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.	ND	100
Numero de estrategia de IEC aplicadas para la promoción de hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar. / programadas x 100.	ND	100%
Porcentaje de estrategia aplicada en el proceso de inducción a los servicios de salud oral en población general incluidos en el POS programadas x 100	ND	70%
Adopción y porcentaje de ejecución de la política de salud mental en los planes de salud territorial	ND	70
Red social operando en el municipio desarrollando acciones de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas	ND	1
Actividades realizadas dentro del municipio de la estrategia COMBI	ND	70%
Estrategia combi operando en el municipio		100%
Numero de focos de criaderos de Aedes Aegypti controlados o eliminados / total de focos identificados x 100		100%
Porcentaje de EPS - IPS que aplican la guía de atención integral dengue/dh a cargo del POS		100%
Porcentaje de cobertura útil de vacunación contra fiebre amarilla y vacunación antirrábica de caninos y felinos como estrategia de movilización y coordinación de acciones intersectoriales para prevención de la rabia y fiebre amarilla.	ND	100%
Numero de acciones desarrolladas de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos / programas x 100	ND	50
Numero de acciones de IEC desarrolladas y formulación de políticas públicas municipal de la actividad física en ámbitos cotidianos para promover estilos de vida saludable, uso racional de medicamentos y desestimulo al tabaco y uso de sustancias psicoactivas / programadas x 100	ND	100%
Numero de estrategias IEC aplicadas y formulación de políticas pública municipal sobre el derecho de atención para evaluar la función renal. / programadas x 100	ND	100%
Numero de personas captadas y reorientadas a los servicios del POS para la atención funcional, en cualquier edad, con deficiencia, discapacidad y/o minusvalía, por ámbitos cotidianos / población total x100	ND	100%

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Estrategia AIEPI comunitario operando	0	100%
Numero de estrategias de información, educación, comunicación y movilización social con enfoque etno - cultural, para la promoción de patrimonios adecuados / programadas x 100	ND	100%
Estrategia de entornos saludables en ámbitos cotidianos implementadas y operando en el municipio	ND	100%
Porcentaje de actividades de la línea de política de salud ambiental implementadas en el PST	ND	100%
Numero de proyectos municipales intersectoriales para promoción de entornos saludables, detección, prevención y control conjunto de riesgos del ambiente para la salud humana ejecutados / programados x 100	ND	100%
Porcentaje de avance en la formulación e implementación del Plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional implementado.	0	100%
Programa de promoción de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses implementado y funcionando		100%

### 2.3.6.2. Subprograma 5.2: Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños

**Objetivo:** Garantizar el acceso de la población a servicios de salud de calidad de protección específica, detección temprana y atención integral de los eventos de interés.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
No. De niños con esquema de vacunación completo con todos los biológicos para la edad / total de menores de 1 año en el municipio.	75%	100%
No. De niños de población priorizada con esquema completo contra haemophilus neumoniae y rotavirus/total menores de 1 año población priorizada x 100	ND	100%
Porcentaje de avance de AIEPI operando	0	100%
Institución pública con IAMI integral implementada	0	100%
No, de equipos adquiridos/ no. De equipos proyectados según necesidad* 100	ND	100%
Porcentaje de cumplimiento de las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud infantil, por parte de la E.S.E. Municipal	ND	100%
E.S.E. Garantizando los servicios de atención en salud sexual y reproductiva que cumplieron con los estándares de los servicios	ND	80%

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva	ND	100%
Porcentaje de EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva	ND	100%
Porcentaje de auditorías adelantadas por muertes maternas evitable por pares técnicos.	ND	100%
Porcentaje de cumplimiento de la EPS de metas y normas técnicas relacionadas cáncer cuello uterino y guía de atención de lesiones preneoplásicas del cuello	ND	100%
Numero de auditorías realizadas a mujeres embarazadas y recién nacidos hijos de madres VIH para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las EPS y DTS en población no afiliada.	ND	100
Porcentaje de cumplimiento de la E.S.E. y aseguradoras con el plan de respuesta y el modelo de gestión programática de VIH y guía de atención integral implementada.	ND	100%
Porcentaje de cumplimiento por parte de la EPS metas de las normas técnicas de salud bucal del pos	ND	70
Porcentaje de avance en la aplicación por parte de la E.S.E. de la guía de atención integral del maltrato contra la mujer y el menor a cargo del POS	ND	100
Porcentaje de avance en la Implementación del modelo de atención primaria en salud mental	ND	50
Porcentaje de detección institucional de casos de tuberculosis	ND	> 70%
Cobertura municipal de la estrategia del tratamiento acortado estrictamente supervisado DOST / TAES para el manejo de la TB.	ND	100%
Porcentaje de uso de medicamentos antituberculosos.	ND	100%
Porcentaje de EPS-IPS que aplican la guía de atención integral de prevención y control TB	ND	100%
Búsqueda ejecutadas de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico / programadas	ND	100%
EPS-IPS locales que aplican la guía de atención integral de prevención y control TB	ND	100%
Porcentaje de uso de medicamentos antileprosos	ND	100%
Porcentaje de pacientes con discapacidad cubiertos con los subsidios en el municipio	ND	100%
Mantener el IPA por constante cero.	ND	70%
Porcentaje de EPS-IPS que aplican la guía de atención integral malaria a cargo del POS	ND	100%
Porcentaje de uso de medicamentos antimalaricos	ND	100%

**2.3.6.3. Subprograma 5.3: Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios.**

**Objetivo:** Realizar acciones para prevenir la ocurrencia de eventos ocasionados por riesgos de tipo biológico, social, ambiental o sanitario

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Numero de focos controlados o eliminados / total de focos identificados x 100	ND	100%
Porcentaje de EPS-IPS que aplican la guía de atención integral dengue/dh a cargo del pos	ND	100%
Cobertura municipal de vacunación e perros y gatos	ND	100%
Porcentaje de EPS-E.S.E que aplica la guía practica de personas agredidas por un animal- rabia	ND	100%
Porcentaje de uso de vacuna antirrábica y sueros humanos en el municipio según evento ocurrido.	ND	100%
Porcentaje de instituciones educativas y de trabajo municipal y demás entes manejando estrategias de espacios públicos libres de humo de tabaco.	ND	60
Porcentaje de EPS-IPS que aplican las normas técnicas, guía de atención integral y modelo de atención programática en el pos	ND	100
Numero de actividades de seguimiento y evaluación realizadas del modelo de atención funcional de discapacidad y/o minusvalía / numero de actividades programadas x 100.	ND	80
Porcentaje de EPS-IPS que aplican la norma técnica de alteración de la agudeza visual y vicios de refracción a cargo del pos	ND	100
Numero de menores de 12 años no afiliados SGSSS desparasitados, suplementados y complementados / total población menores de 12 años no afiliada x 100	ND	100
Numero de actividades de seguimiento y evaluación realizadas a la EPS -ESE que aplican la norma técnica del embarazo a cargo del pos / programadas x 100	ND	100
Numero de actividades ejecutadas en la estrategia IAMI Integral por parte de la ese / numero de actividades programadas estrategia IAMI x 100	0	60

#### 2.3.6.4. Subprograma 5.4: Vigilancia en salud y gestión del conocimiento

**Objetivo:** Mejorar el acopio y análisis de la información necesaria para la toma de decisiones.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Caracterización entomológica de vectores de los focos - criaderos y del riesgo transmisión ETV	ND	1
Porcentaje de oportunidad y calidad de la notificación de la UPGD	ND	>95
Porcentaje muertes reclasificadas por estadísticas vitales / total de muertes notificadas x 100	ND	10

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de cumplimiento de la ese de los indicadores del PAI	ND	100
Numero de menores captados con riesgo y eventos congénitos / total recién nacidos vivos en el municipio.	ND	90
Numero de monitores rápidos establecidos según lineamientos PAI / ejecutados x 100	ND	100
Desarrollo del sistema de vigilancia de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles.	ND	1
Porcentaje de IPS, EPS vigilados en el cumplimiento de actividades de promoción y prevención	ND	100
Control de calidad del DX en el 100% del laboratorio clínico	ND	50
Numero de actividades ejecutadas de IVC desarrolladas según normatividad vigente, por parte del municipio / programadas x 100	ND	90
Numero de establecimientos de interés sanitario censado / total de establecimientos del municipio.	ND	100
Numero de establecimientos visitados y controlados, / total de establecimientos existentes en el municipio x 100 según las directrices del MPS	ND	100
Numero de muestra de agua tomadas / numero de muestras programadas según la resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social.	ND	100
Elaboración del plan de fortalecimiento para el desarrollo de las capacidades básicas para la vigilancia y respuesta en salud pública	ND	1
Comités de vigilancia en salud pública funcionando y operando: COVEM, COVECOM, COVE institucional	ND	3
Análisis de la situación de salud actualizado cada año	ND	4
Informes epidemiológicos periódicos para la difusión de la información procesada y analizada	ND	13
Punto focal territorial con capacidad para la notificación al CNE en tiempo real	ND	1
Comités de gestión (planeación) local operando en el municipio	ND	1
Numero de actividades de asistencia técnica y capacitaciones garantizadas al RH / numero de capacitaciones programadas x 100	ND	100%
Eficacia seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos de Salud Pública en el Plan de Salud Territorial	ND	90%
Eficiencia seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos de sp en el PST	ND	90%
Efectividad seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos de sp en el PST	ND	> 80%
Numero de eventos de rendición de cuentas realizados/programados x 100	ND	90%

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Numero de estrategias o proyectos diseñados y adaptados/ total de proyectos o estrategias programados x 100	ND	100%

### 2.3.7. Programa 6: Promoción Social

**Objetivo:** El objetivo es fomentar las capacidades y generar las oportunidades para que los sectores poblacionales vulnerables puedan asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, y poder participar en el control social.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Porcentaje de avance de las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.	0	100%
Cobertura de beneficiarios Red juntos	0	ND
Porcentaje de avance en la implementación de la unidad de participación social apoyando la participación social dentro del Plan de Salud Territorial	0	100%

#### 2.3.7.1. Subprograma 6.1: Acciones para la promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales

**Objetivo:** Realizar seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de avance en actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en tercera edad.	0	100%
Porcentaje de avance en actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de discapacidad	0	100%
Porcentaje de avance en actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de desplazamiento	0	100%

#### 2.3.7.2. Subprograma 6.2: Acciones de salud en la "Red Juntos".

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de de familias sisben I y II beneficiadas por municipios vinculados a la red juntos

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de familias Sisben I y II por municipios que se benefician la red juntos del total de cupos asignados	0	100%

**2.3.7.3. Subprograma 6.3: Acciones educativas de carácter no formal participación social**

**Objetivo:** Fomentar las formas de participación social y generar espacios de control social y rendición de cuentas

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de reuniones de control social y rendición de cuentas de los resultados del Plan de Salud Territorial programadas y ejecutadas	0	100%

**2.3.8. Programa 7: Prevención Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales**

**Objetivo:** Disminuir el número de muertes causados por accidentes de trabajo

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Numero de muertes por accidente de trabajo x 100.000 habitantes estadísticas vitales	ND	0

**2.3.8.1. Subprograma 7.1: Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales de población informal y vulnerable en el marco de la seguridad social**

**Objetivo:** Divulgar los derechos y deberes en salud de la población trabajadora formal e informal del municipio, reorientando los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora por ARP	0	100
Porcentaje de empresas mineras con el comité paritario de salud ocupacional conformado y funcionando	0	100
Numero de reuniones de análisis de información de vigilancia en riesgos profesionales realizadas anualmente		4
Porcentaje de comités de veeduría en salud en los que se incluye el análisis de mortalidad por accidentes de trabajos		100

**2.3.8.2. Subprograma 7.2: Acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos de salud de origen laboral**

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de trabajadores cubiertos por examen de audiometría anual	0	100
Porcentaje de trabajadores cubiertos por examen de visimetría anual	0	100
Porcentaje de trabajadores cubiertos por examen de espirometría anual		100
Porcentaje de trabajadores capacitados en temas de riesgo ergonómico y otros riesgos a los que se encuentra expuesto en el trabajo de minería		100

**2.3.8.3. Subprograma 7.3: Acciones IVC riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales y en riesgos profesionales en ámbitos laborales – empresas**

**Objetivo:** Gestionar la ampliación de la cobertura visitas de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de visitas de de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales en las empresas por salud publica	ND	100
Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento levantados con salud publica	ND	100
Porcentaje de visitas de de inspección, vigilancia y control de riesgos profesionales en empresas a cargo de las DTS.MPS	ND	-
Porcentaje de empresas con la estrategia de entornos saludables operando en coordinación con salud publica	ND	100%

**2.3.8.4. Subprograma 7.4: Fortalecimiento la vigilancia en salud del comité de salud ocupacional**

**Objetivo:** Mejorar la información en cuando a eventos relacionados con riesgos profesionales y ocupacionales para la toma de decisiones

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de visitas de de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales en las empresas por salud publica	ND	100
Porcentaje de cumplimiento de los planes de mejoramiento levantados con salud publica	ND	100

### 2.3.9. Programa 8: Emergencias y desastres

**Objetivo:** Reducir la vulnerabilidad por sismo, inundaciones, movimientos en masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre, de la red de prestación de servicios de salud

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Porcentaje de IPS - EPS con planes de emergencias y desastres formulados y articulados al EOT	0	100

#### 2.3.9.1. Subprograma 8.1: Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres

**Objetivo:** Identificar los riesgos, vulnerabilidad y amenazas en IPS – EPS

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de avance en la identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en IPS – EPS	0	100
Porcentaje de avance en el funcionamiento del comité de emergencias y desastres	0	100

#### 2.3.9.2. Subprograma 8.2: Fortalecimiento intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación emergencias y desastres

**Objetivo:** Articular los planes preventivos, de mitigación y superación emergencias y desastres en el EOT

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje avance en la formulación del plan de preventivo, mitigación, superación de emergencias y desastres del sector salud para articularlo con EOT	0	100

### 2.3.9.3. Subprograma 8.3: Fortalecimiento en la red de urgencias

**Objetivo:** Mejorar los componentes de la red de urgencias (CRUE, ESE, radiocomunicaciones, sistema de información, sangre)

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
No. de componentes de la red de urgencias mejorados	0	100%

## 2.4. SECTOR CULTURA

### POR EL DERECHO A LA CULTURA

#### 2.4.1. Diagnóstico del sector

Vetas es un municipio donde existe una importante tradición musical ejemplificada en la existencia hasta hace poco de la Banda Musical de Los Andes- cuya historia se remonta hasta el siglo XIX. En algunas partes del municipio aún existen grupos o personas con formación musical empírica y es recurrente la solicitud de parte de diversos miembros de la comunidad para que se vuelva a conformar la Banda de los Andes. Además de la música, existe otra expresión cultural que identifica al pueblo vetano y es la celebración de la Fiesta de Reyes Magos a principios del mes de Enero; esta celebración, que se realiza desde hace muchos años, es un elemento de fuerte identidad cultural de una población que se considera así misma como profundamente católica. Otra fiesta religiosa que se celebra en la población, es la fiesta a la Virgen del Carmen patrona de los mineros y Día del campesino en el mes de julio.

Aunque la tradición musical de la Banda de los Andes se ha interrumpido debido a la falta de apoyo institucional, la carencia de instrumentos musicales idóneos, las discrepancias entre algunos de sus últimos miembros y – quizás lo mas importante- la falta de una generación musical formada que sirva de relevo a los miembros que se separaran de ella, hoy día se intenta reconstruir el panorama musical del municipio a través de una Escuela de Música que impulsa un programa de Coros, incluido dentro del Plan Nacional de Música que impulsa el Ministerio de Cultura y un programa de música tradicional –materializado en un grupo de tamboras, un grupo de cuerdas y un programa de danzas-. Estos programas se intentan adelantar conjuntamente con el colegio y las escuelas rurales ya que estas instituciones son centros de congregación de todos los niños y niñas en edad escolar que hay en el municipio.

El teatro es otro potencial del municipio, que de igual manera no se ha podido desarrollar debido a la falta de un programa oficial que incentive y fomente su práctica y que garantice la constante permanencia de personal capacitado que pueda impulsar su ejercicio. Sin embargo, cada año para la Fiesta de Reyes Magos, se celebra una representación teatral en la que diversos miembros de la comunidad vetana se visten y adoptan el papel de cada uno de los personajes del episodio de la visita que los Reyes Magos hacen al Niño Jesús.

Algunos de los problemas relacionados con el campo de la cultura que podemos señalar son: falta de apoyo institucional que impide la continuidad de los programas culturales y la contratación de personas capacitadas que impulsen la cultura en los distintos espacios del municipio; fuga de talentos que, en vista del escaso impulso dado a la formación musical, deciden migrar a otros lugares; carencia de un espacio físico que se pueda destinar al fomento de las distintas expresiones culturales, ya que los pocos espacios disponibles para tal fin no cuentan con las condiciones necesarias o, como en el caso del aula máxima del Colegio San Juan Nepomuceno, presentan una fragilidad estructural que impide la celebración allí de eventos culturales masivos. A este respecto cabe decir que en este momento se adelanta la terminación de una obra arquitectónica destinada para la Casa de la Cultura y que albergaría el Museo del Oro (léase museo de la minería), además de servir de sede para algunos programas de fomento cultural.

Las dificultades por las que atraviesa el sector cultural de Vetás ha impedido que el municipio participe en eventos, concursos, festivales, etc., en otros lugares, por lo que se ven muy reducidas las posibilidades de reconocimiento que a nivel cultural puedan hacerse del municipio. Así mismo, debido a las características de su ubicación geográfica no es posible captar la señal de radio, sin que existan medios de difusión comunitaria tales como una emisora, sumado a la ausencia de revistas o periódicos que faciliten el flujo de información, la promoción de la cultura, el pensamiento crítico y la identidad del municipio, ha sido difícil la participación cultural y el contacto con otros municipios, al respecto.

#### 2.4.2. Objetivo general del sector

Promover diferentes procesos y manifestaciones culturales en el municipio fortaleciendo el patrimonio cultural como elemento de identidad regional.

#### 2.4.3. Estrategias

- Realizar convenios interinstitucionales de cooperación académica que ayuden al desarrollo de los proyectos y programas culturales
- Apoyar el ámbito artístico de los jóvenes en coordinación con el sector educativo
- Divulgación de los eventos culturales organizados en el municipio

#### 2.4.4. Programa 9: Fomento y desarrollo de potencialidades culturales

**Objetivo:** Fortalecer las calidades artísticas de grupos y personas que permitan generar representatividad a nivel regional y nacional, en el mediano y largo plazo

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de grupos artísticos que representan al municipio en eventos, regionales, departamentales o nacionales anualmente.	0	1

##### 2.4.4.1. Subprograma 9.1: Promoción y formación artística y cultural

**Objetivo:** Abrir espacios para la formación artística cultural de la población vetana.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de escuelas de expresiones artísticas conformadas	1	1

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de capacitaciones de apoyo a la cultura realizadas anualmente	Nd	4
Porcentaje de instrumentos con mantenimiento	0	100%
Gestión para la adquisición de dotaciones artísticas	0	1

#### 2.4.4.2. Subprogramas 9.2: Dotación de la biblioteca municipal

**Objetivo:** Proporcionar a la población mayores posibilidades para el desarrollo del hábito de la lectura

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de Bibliotecas dotadas		1

#### 2.4.4.3. Subprograma 9.3: Construcción, reparación y mantenimiento de escenarios culturales

**Objetivo:** Recuperar espacios físicos para encuentros culturales en el municipio

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de auditorios adecuados para las presentaciones culturales	0	1

#### 2.4.4.4. Subprograma 9.4: Protección del patrimonio cultural

**Objetivo:** Contribuir al rescate y la preservación de la memoria histórica del municipio y su patrimonio cultural, su identidad y pertenencia

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Gestión del proyecto de recuperación del patrimonio cultural*	0	1

Este proyecto contendría:

% de avance en Recuperación del patrimonio cultural precolombino (Pozo del Rey)	50%
Avance en el proceso de recuperación del repertorio de la antigua banda de los Andes	20%
% de avance en diseño y construcción de monumentos construidos a la minería (Molino californiano)	70%
% de avance en Estudio que rescate la memoria histórica, mitos, leyendas, saberes y prácticas tradicionales de las que son depositarios los adultos mayores	100%

## **2.5. SECTOR DEPORTE Y RECREACION**

### **POR EL DERECHO AL DEPORTE Y LA RECREACION**

La Constitución de 1991 reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Para entender tales derechos se expidió la Ley 181 de Enero 18 de 1995 creando el Sistema Nacional del Deporte para el fomento, patrocinio, masificación, divulgación y ejecución de la práctica deportiva, de la recreación, del aprovechamiento del tiempo libre así como de la educación extraescolar y la educación física de la niñez y la juventud.

#### **2.5.1. Diagnóstico del sector**

La actividad deportiva en el municipio es limitada. El panorama deportivo del municipio de Vetas es bastante limitado si se compara con otros sectores. Su problemática se relaciona con la falta de programas de incentivo al deporte, la inadecuada condición de algunos escenarios deportivos, la carencia de personal técnico que pueda acompañar la realización de torneos deportivos, la falta de implementos deportivos como balones, raquetas, mallas, pitos, etc.

Aunque tradicionalmente el municipio ha participado en eventos deportivos que, en el marco de ferias y fiestas, se celebran en municipios vecinos, no lo ha hecho a nivel competitivo ya que la conformación de equipos de fútbol, microfútbol y baloncesto se hace de manera improvisada y sin suficiente capacitación y entrenamiento. Sucede también que en algunas ocasiones se inicia un campeonato y no se culmina o simplemente no se alcanza a reunir un número de equipos suficiente para la realización de uno. Tampoco se realizan desde hace algunos años torneos deportivos a nivel de las veredas.

En términos de inventario de escenarios deportivos, el municipio cuenta con un polideportivo situado en las instalaciones del Colegio San Juan Nepomuceno, una cancha de tierra que se ubica en inmediaciones del centro urbano, el polideportivo de la Vereda El Volcán, la cancha múltiple de la Escuela Rural Móngora, la cancha múltiple de la Escuela Rural Paramorrico, la cancha múltiple de la Escuela Rural Ortegón y la cancha múltiple de la Escuela Rural Borrero.

En resumen en el municipio de Vetas si bien existen los escenarios, a los habitantes les hace falta más incentivos y motivación. Y este factor motivacional está afectando desde los niños ya que en la zona rural, no se está impartiendo la clase de educación física, debido a que solo hay un licenciado en esta área que cubre únicamente la parte urbana.

#### **2.5.2. Objetivo general del sector**

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del ejercicio físico y las actividades de esparcimiento para estimular su práctica frecuente.

### 2.5.3. Estrategias

- Coordinación de acciones con el sector salud
- Conformación y consolidación de la Junta municipal de deporte

### 2.5.4. Programa 10: Fomento del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre

**Objetivo:** Fomentar la masificación de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Porcentaje de población que participa en actividades físicas y recreativas programadas en espacios públicos anualmente	Inferior al 19%*	25%

\*calculado basado en la población escolar, gran parte de la cual no recibe la clase de educación física

#### 2.5.4.1. Subprograma 10.1: Promoción de eventos recreativos y competencias deportivas

**Objetivo:** Promover la practica deportiva y recreacional en la población vetana, buscando la utilización adecuada del tiempo libre y el mejoramiento del bienestar físico y mental de la comunidad

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de equipos deportivos conformados (baloncesto, fútbol y microfútbol)	0	3
Número de eventos realizadas (recreovías)	0	28
Número de eventos realizados anualmente (caminatas ecológicas)	0	2
Número de campeonatos deportivos realizados anualmente	0	2
Número de eventos deportivos intermunicipales en los que se participa anualmente	Nd	2
Número de capacitaciones en arbitraje (baloncesto, fútbol y microfútbol)	0	4
Número de capacitaciones en recreación	0	4
Porcentaje de avance en la conformación y puesta en funcionamiento de Junta Municipal de deporte .	0	100%

#### 2.5.4.2. Subprograma 10.2: Construcción, reparación y mantenimiento de escenarios

**Objetivo:** Adecuar y construir los espacios necesarios para la práctica deportiva y eventos recreativos

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de avance en construcción de un parque infantil	0	100%

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de avance en la gestión para remodelación y adecuación del espacio deportivo y recreativo de la Sede A	10%	100%
Porcentaje de escenarios deportivos con mantenimiento	50%	100%
% de avance en inventario y valoración de espacio público para intervenir con proyectos específicos ( incluye mantenimiento, adecuación de zonas verdes, áreas libres, parques)	0	100%

## 2.6. SECTOR PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

### POR EL DERECHO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PARTICIPACION

Según las nuevas concepciones sobre el desarrollo, éste, más que un proceso lineal encaminado a incrementar la producción, el intercambio de bienes y servicios, los procesos de modernización o en el mejor de los casos, encaminado a aumentar por esta vía el ingreso de la gente, debe ser visto ante todo, como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos en un territorio.

Desde esta perspectiva, las políticas sociales deben ir dirigidas a garantizar a las personas una serie de opciones vitales; es decir aquellas primordiales para proteger el status de los individuos como miembros plenos de la comunidad. Sin embargo, debido a las condiciones que le ofrece el entorno social y económico unido a ciertas características personales, existen algunos grupos poblacionales que se encuentran con altos niveles de vulnerabilidad, tanto a nivel del hogar como del resto de entorno social, frente a eventuales crisis económicas o de las denominadas fallas del mercado. Esta vulnerabilidad pone en permanente amenaza su inserción en la comunidad y por tal razón, deben ser objeto de atención prioritaria según las nuevas directrices nacionales de focalización del gasto. Este es el caso de la población infantil, tercera edad, jóvenes, mujeres, población en situación de discapacidad y desplazamiento.

#### 2.6.1. Diagnóstico del sector

Dado que la vulnerabilidad se refiere a los resultados negativos del ambiente exterior sobre los individuos y los hogares y está asociada en forma directa con la posesión de activos<sup>5</sup> tales como la vivienda, las relaciones familiares, la educación y el capital social entre otros; las políticas de intervención para estos grupos poblacionales es transversal, es decir está incorporada dentro de cada sector de inversión social ya que los afectan directamente, como es el caso de las inversiones en saneamiento y agua potable, salud, educación etc.

<sup>5</sup>ARCOS, Oscar y otros. inserción precaria, desigualdad y elección social. Santa fe : CINEP. de Bogotá. 2000 p 44.

- En cuanto a la situación de discapacidad, las repercusiones indirectas en el ámbito emocional, social y económico a nivel personal, familiar y comunitario son incalculables y giran en torno al grado de aceptación de la discapacidad por parte del individuo, la pérdida repentina completa de la función, la dependencia de otros y la incertidumbre a cerca del futuro a nivel individual y familiar, aspectos estos que, inevitablemente tienen un profundo efecto sobre la calidad de vida de los individuos.

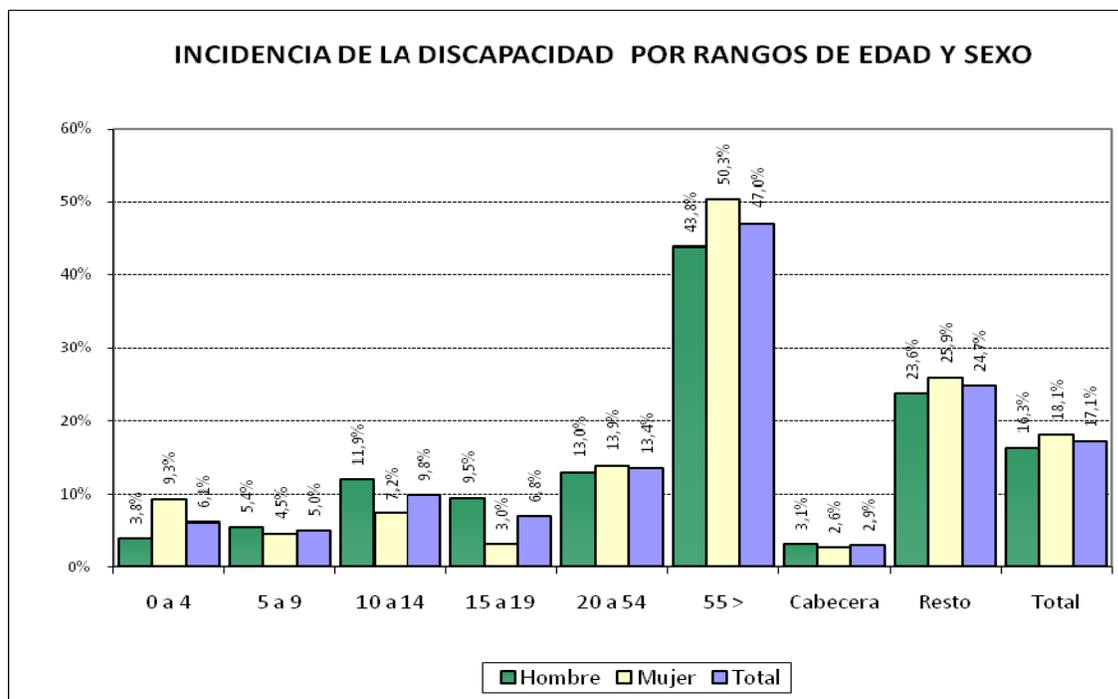
Los anteriores planteamientos han llevado a la necesidad de definir una política pública sobre discapacidad y a formular planes específicos como grupo objetivo del sistema de protección social.

Tabla 2.27. Número de personas que presentan alguna discapacidad

Rangos de edad	Población con alguna discapacidad		
	Total	Hombre	Mujer
0 a 4	8	3	5
5 a 9	7	4	3
10 a 14	15	10	5
15 a 19	11	9	2
20 a 54	110	55	55
55 >	142	67	75
Cabecera	17	10	7
Resto	276	138	138
Total	293	148	145

Fuente: Dane

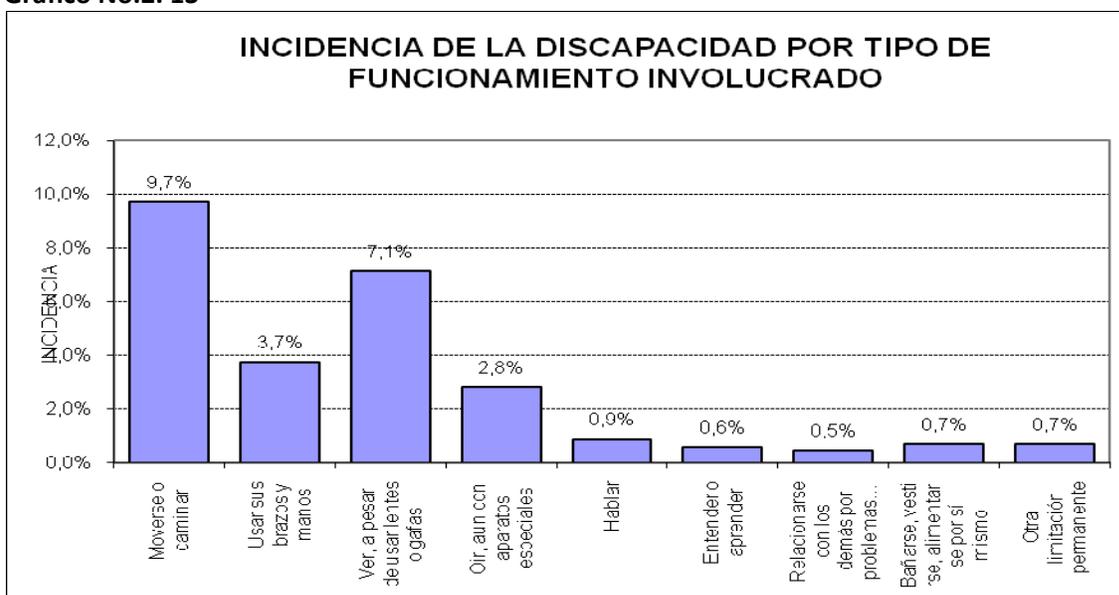
Gráfico 2.12



De acuerdo con la información de la Tabla 2.27, existe un total de 293 personas que tienen algún tipo de discapacidad. Este número implica que en Vetas la incidencia de la discapacidad es de 17,1%, cifra muy alta si se compara con el promedio del departamental que es de 6,8% personas con discapacidad.

En el gráfico 2.12, como tendencia general se observa que a medida que aumentan los rangos de edad se incrementa la incidencia de la discapacidad hasta llegar a la población mayor de 55 años; el 47% presenta algún tipo de limitación, siendo aún mayor en el caso de las mujeres donde la incidencia de la discapacidad alcanza el 50,3% de la población femenina en este rango de edad. También en el gráfico se destacan las notorias diferencias con respecto a la discapacidad por zona urbana y rural siendo para esta última 12 veces mayor con respecto a la primera.

**Gráfico No.2. 13**



En el gráfico 2.13 se observa que el tipo de discapacidad más involucrado tiene que ver con los problemas para moverse o caminar (9.7%), seguido de la dificultad para ver a pesar de usar gafas (7.1%). Otras discapacidades asociadas a usar los brazos ocupan una proporción menor (3.7%) al igual que oír, los demás tipos presentan porcentajes muy reducidos y similares entre sí en proporción.

**Tabla 2.28. Número de personas con diferentes tipos de limitación permanente por rangos de edad**

TIPO DE LIMITACION	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 54	55 >
Moverse o caminar	3	3	1	3	60	96
Usar sus brazos y manos			2	2	16	44
Ver, a pesar de usar lentes o gafas		5	7	7	42	61
Oír, aun con aparatos especiales			2	1	7	38
Hablar		1	1	1	4	8
Entender o aprender				1	6	3

TIPO DE LIMITACION	0 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 54	55 >
Relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales			2		3	3
Bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	6				2	4
Otra limitación permanente	2				3	7
<b>Con al menos una limitación permanente</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>110</b>	<b>142</b>

Según los datos de la tabla 2.28 en la población de 0 a 4 años se presenta principalmente la limitación permanente para bañarse, vestirse por sí mismo. En la población de 4 a 9 años la principal limitación que se presenta es ver, a pesar de usar gafas, que también es la principal limitación tanto en el rango de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. En la población del rango de 20 a 54 años la principal limitación es para moverse o caminar seguida para ver a pesar de usar gafas y para usar sus brazos y manos, todos ellos podrían estar asociados a discapacidad ocasionadas por las condiciones en las que se da la actividad minera.

Ahora bien, según los datos de la Secretaría de Educación Departamental, no existen niños con discapacidad insertos dentro del sistema educativo del municipio, a pesar de haber 23 niños con discapacidad en el rango que va de los 5 a 14 años y otro número aún no especificado entre los 15 y 17 años.

- La infancia y la adolescencia también son otro grupo de especial atención. La Ley 1098 de 2006, los reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de dieciocho años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento. El artículo 204 de dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitan el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Por lo tanto, en los planes de gobierno y en los planes de desarrollo territoriales se deben incorporar las metas para procurar cumplir este propósito. Igualmente, el artículo 41 de la misma Ley, define que “el Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes”, y establece sus obligaciones en los diferentes niveles territoriales.

- En cuanto a la población femenina representa el 47% del total de la población. En cuanto a su situación de salud, se sabe por los datos que van del año 2000 al 2005, que las principales causas de muerte en la mujer han sido: la infección respiratoria aguda, la enfermedad isquémica del corazón, las enfermedades cerebrovasculares y las enfermedades hipertensivas. Así mismo, mientras que el 37,5% de las muertes masculinas se han debido al grupo de causa externa, este grupo no ha tenido incidencia en las muertes registradas en la población femenina.

De otra parte, en el municipio es común escuchar sobre el difícil trabajo desarrollado por los hombres en la minería, factor que de alguna manera haría que se dieran una mayor mortalidad masculina con respecto a la femenina, aunque como se mostró en el capítulo de mortalidad, en el período comprendido del 2000 al 2005 en todos los años murieron más mujeres que hombres por diferentes causas, especialmente el rango de mayores de 65 años que concentra el 42,9% del total de muertes que se presenta en este período.

En cuanto a educación, la mayor tasa de analfabetismo se presenta en la población femenina de 18 a 24 años del área urbana con una incidencia de 13,6%, pero en los rangos inferiores y superior

la incidencia del analfabetismo es menor en las mujeres con respecto a los hombres. Siguiendo con el análisis de educación, las estadísticas suministradas por la Secretaría de Educación Departamental no discriminan la matrícula por género, pero por los datos censales sabemos que en el municipio la mujer tiene una cobertura más elevada en el sistema educativo tanto en los diferentes rangos de edad como por zona rural y urbana (ver gráficos 2.2 y 2.3.). Sin embargo, es muy probable que estas mayores coberturas en educación no se reflejen en un mayor nivel de ingreso obtenido por medio de su inserción a la actividad productiva, ya que, por su exigencia física el trabajo de la minería, que absorbe el mayor porcentaje de mano de obra del municipio, no es apto para la mujer. En todo caso, este fenómeno constituye una oportunidad ya que se ha reconocido que las mujeres educadas, así no trabajen ni ganen un ingreso, contribuyen positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, porque tienen más criterio para cuidar a sus hijos, controlar la natalidad, participar en la organización de su comunidad, etc. Esto adquiere aún mayor importancia en circunstancias donde los avances tecnológicos y procesos de globalización complejizan las relaciones sociales afectando la estructura social aún en los municipios más pequeños.

Aunque sería necesario profundizar un poco más sobre este aspecto, actualmente son las mujeres quienes al no estar vinculadas directamente a la minería han estado explorando otro tipo de actividades tales como la cunicultura, apicultura, siembra de diferentes variedades de frutales, tejidos entre otros, actividades, que si bien no tienen una fuerte influencia en el municipio, se encaminan a diversificar su economía y garantizar la seguridad alimentaria.

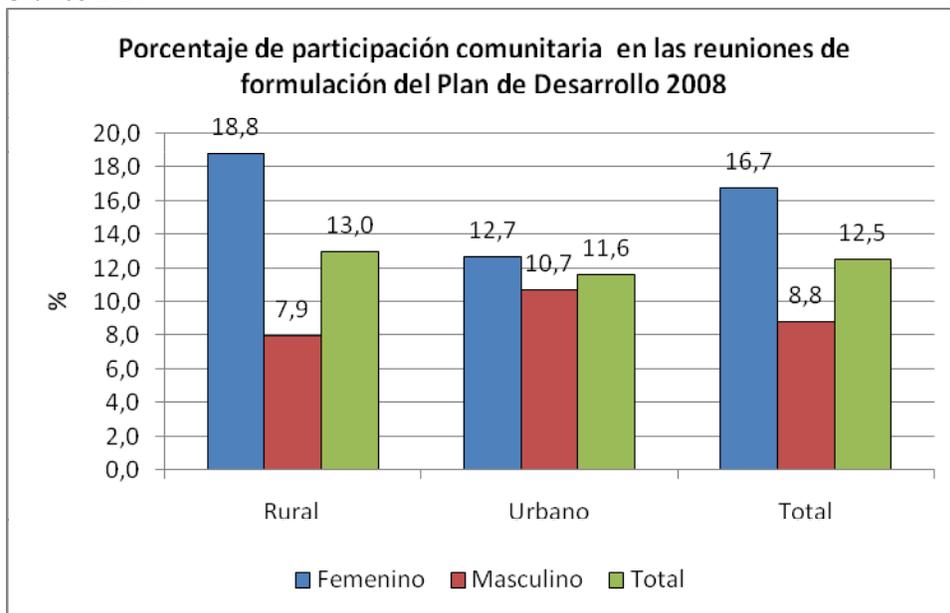
Así mismo, si bien es necesario indagar más este aspecto, no resulta exagerado afirmar que las mujeres vetanas se están abriendo mayores espacios de participación en su municipio y están mostrando un mayor interés por el rumbo del desarrollo municipal. De esto puede tenerse una idea en los niveles de asistencia a los talleres comunitarios para la elaboración del plan de desarrollo.

Tabla 2.29. Número de participantes en las reuniones comunitarias de formulación del plan

	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Rural	100	49	149
Urbano	34	31	65
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>80</b>	<b>214</b>

Fuente: Listas de asistencia a reuniones comunitarias

Gráfico 2.14



Fuente: Tabla 2.29.

En el gráfico 2.14, cuyos porcentajes fueron calculados a partir de la tabla 2.29 y los resultados del censo 2005, las mujeres casi duplican el porcentaje de participación en el proceso siendo su asistencia de 16,7% frente a un 8,8% para el caso de los hombres. De similar manera, para el caso del área rural, la participación femenina superó con creces la participación masculina (ver gráfico 2.14). Este hecho, no debería ser subestimado, ya que en los municipios pequeños, donde aún se mantiene una fuerte cultura machista, no es muy frecuente que las mujeres participen de una manera tan ampliamente mayoritaria en un campo que desde tiempos inmemoriales ha sido asignado a los hombres, el mundo de la política.

- En caso del adulto mayor, en el ámbito mundial y nacional, cada día gana un espacio en el debate social contemporáneo, toda vez que los efectos de transición demográfica implican un envejecimiento poblacional en todo el mundo. Este hecho se ha convertido en una de las características del siglo XXI, cuando según las Naciones Unidas, por primera vez en la historia la proporción de población joven y la de población vieja serán equivalentes. Colombia no es la excepción: los mayores de 60 años que en 2005 conforman el 7% de su población, constituirán el 20% en el año 2050, cuando uno de cada cinco colombianos (quienes hoy ya han cumplido 10 años) tendrá más de 60 años. Por otra parte, la esperanza promedio de vida al nacer que al comenzar el siglo XX (1901) era de 28 años y en el 2001 de 70 años, alcanzará los 80 años en el 2050.

Es en esta perspectiva que la protección hacia el adulto mayor constituye parte de la política nacional de Familia, la cual busca promover acciones para el fortalecimiento de su capital social y particularmente para el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, reconociendo los derechos del adulto mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad en términos económicos, sociales y culturales; en especial en las poblaciones rurales. Las tendencias muestran a nivel nacional que la incidencia de la miseria y la pobreza es sustancialmente mayor en estas personas y en nuestro caso particular por la alta dependencia económica sobre de la actividad minera que requiere

grandes esfuerzos físicos que han dejado secuelas en muchos de nuestros ancianos, se requiere una atención integral compartida entre la administración local, la comunidad y sus fuerzas vivas.

Como se mencionó en párrafos anteriores, en Vetas la población mayor de 65 años pasó de representar el 4,9% de la población en el año de 1993 a 8,8% en el año 2005. Ahora bien, las condiciones socio-económicas para este grupo no son las más favorables ya que presentan los niveles más altos de discapacidad y de incidencia de las enfermedades como se analizó al hablar sobre el sector salud.

En el municipio existen algunos ancianos que se quedaron solos, sin familiares, lo cual lógicamente los hace más vulnerables en caso de alguna eventualidad relacionada a la salud. De otra parte, por Acción social el número de ancianos que reciben subsidios son 129 y mercados 35 lo cual supone una cobertura aproximada muy cercana al 100%.

- En cuanto a los jóvenes, la Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud establece que para los fines de participación y derechos sociales se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. No obstante, es importante mencionar que la práctica del levantamiento estadístico en el país no es uniforme en cuanto a los grupos de edad utilizados en los diferentes sectores; tampoco se contemplan los mencionados rangos (14 y 26 años) como cortes para las estadísticas. En ese rango, además, es necesario diferenciar a los menores de 18 años, sujetos de tratamiento preferencial de acuerdo con la Convención Internacional de Derechos del Niño y a los mayores de 18 años, ciudadanos plenos de acuerdo con la Constitución.

Los jóvenes de 15 a 24 años pasaron de representar el 20.83% del total de la población en 1993 a 16,27% en el año de 2005. Así mismo, mientras en 1993 habían 453 jóvenes en el 2005 habían 278. Lo anterior evidencia que, la tendencia de este grupo poblacional es hacia el decrecimiento demográfico, y reducción de su peso relativo con respecto a la población total.

En cuanto a la participación de los jóvenes en espacios formales, en el país se han creado varios mecanismos legales y jurídicos, siendo los de mayor reconocimiento nacional los consignados en las Leyes 375 de 1997 o Ley de la Juventud, y 115 de 1994 o Ley General de Educación. A partir de estas leyes se regulan los dos mecanismos formales más importantes de participación de adolescentes y jóvenes: los Consejos de Juventud y los Mecanismos de Participación Democrática en la Escuela. En lo concerniente a los espacios de participación para los jóvenes en las instituciones públicas de educación básica y media, existen el representante ante el Consejo Directivo, el Consejo Estudiantil y el Personero Escolar. En cuanto al Consejo Local de Juventud aún no se ha conformado y por tal razón resulta importante iniciar todo un proceso serio para su conformación que garantice continuidad, calidad del trabajo y nivel de representatividad y no solo la parte formal de la constitución legal. Este ejercicio es exigente y solamente puede ser exitoso si se logra que los jóvenes participen en los debates en condiciones de organización y preparación para la interlocución real, informada y responsable, condiciones que actualmente no se dan.

- Otro grupo considerado dentro de la población vulnerable es la población en situación de desplazamiento, sin embargo el municipio no ha recibido ningún caso en esta condición.

### 2.6.2. Objetivo general del sector

Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos poblacionales mas vulnerables del municipio como son; niñez, adultos mayores y mujeres, población con discapacidad, jóvenes, con miras al desarrollo y ejercicio de todas sus capacidades.

### 2.6.3. Estrategias

- Divulgación de derechos
- Coordinación con el gobierno nacional para la buena marcha de los programas

### 2.6.4. Programa 11: Atención a la población vulnerable

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Cobertura de los programas de atención a la población vulnerable (niños, adultos mayores y madres cabeza de familia)	70%	100%

#### 2.6.4.1. Subprograma 11.1: Atención a la infancia y adolescencia

**Objetivo:** Proporcionar asistencia integral a la población infantil que hagan posible el cumplimiento local de los compromisos internacionales adquiridos por el país en los convenios internacionales

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Plan municipal de infancia y adolescencia formulado y ejecutado	0	100%

#### 2.6.4.2. Subprograma 11.2: Atención a la población desplazada

**Objetivo:** Tener un fondo para atender población desplazada en caso de que se presente este fenómeno

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de diseño y desarrollo del Plan de Atención Único	0	100%

#### 2.6.4.3. Subprograma 11.3: Atención al adulto mayor

**Objetivo:** Fomentar la participación activa de los adultos mayores mediante la recreación y aprovechamiento del tiempo libre que les permita permanecer integrados a la familia y la sociedad, manteniendo una actividad afectiva física y social.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de encuentros culturales, deportivos y de salud para la tercera edad realizados.	0	20
Número de grupos de danzas de la tercera conformados	0	1

% e avance en diseño y ejecución de Plan de Atención a adultos mayor	0	100
--	---	-----

#### 2.6.4.4. Subprograma 11.4: Atención a la población con discapacidad

**Objetivo:** Promover el cambio de visión actual de la discapacidad por la cultura de la igualdad de oportunidades y derechos

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de avance en formulación y ejecución de Plan municipal de atención integral a la discapacidad	0	60%
Número de grupos de población con discapacidad conformados	0	1

#### 2.6.4.5. Subprograma 11.5: Atención a la mujer

**Objetivo:** Liderar y promover la organización participativa de la mujer, para lograr su vinculación a estancias de toma de decisiones y gestión de desarrollo.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de avance en Conformación de una asociación de segundo nivel de mujeres productoras	0	100%
Número de eventos de divulgación y promoción de la política de genero realizados anualmente	0	2
Número de proyectos en apoyo mujer cabeza de familia	0	3

#### 2.6.4.6. Subprograma 11.6: Atención integral a la juventud

**Objetivo:** Fortalecer los procesos y las instancias de participación juvenil en la definición de una política municipal que permitan el apoyo de sus organizaciones y el desarrollo mediante iniciativas democráticas

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Avance en el proceso de conformación del Consejo Municipal de Juventud	0	30%
Formulación y ejecución de un Plan de acción con los jóvenes	0	100%

## 2.7. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

### POR EL DERECHO A SEGURIDAD PERSONAL Y LA CONVIVENCIA PACIFICA

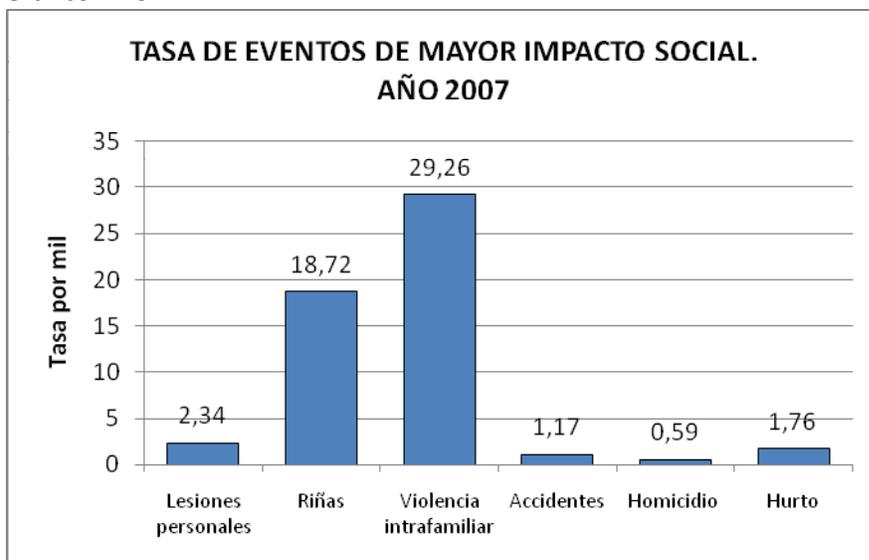
En cumplimiento de los lineamientos nacionales de protección de los derechos humanos de la población civil, será una política local prestar atención especial a la salvaguardia de la vida, la libertad y la integridad personal. En este propósito la promoción, respeto y garantía de los

derechos humanos y divulgación, aplicación del derecho internacional humanitario es una de las mayores responsabilidades en el contexto colombiano.

### Diagnóstico del sector

En el municipio hay una estación de policía, localizada al lado de la cancha “La Increíble”, con una infraestructura adecuada y en buenas condiciones de funcionamiento. Sin embargo, el pie de fuerza es considerado insuficiente.

**Gráfico 2.15.**



Según informe de la estación de policía en el 2007 se presentaron 4 eventos de lesiones personales, 32 riñas, 50 casos de violencia intrafamiliar, 2 accidentes, 1 homicidio y 3 hurtos. En el gráfico 2.15 se presentan las tasas calculadas por cada mil habitantes, tomando como base los datos censales del 2005. Como puede observarse, en el 2007 se estima que por cada 1000 habitantes del municipio se presentaron 29 riñas. Así mismo, se observa que por cada mil habitantes en el 2007 se presentaron 18,7 casos de violencia intrafamiliar. Se estima que estos casos para llegar a conocimiento de la policía, debieron ser particularmente graves, ya que la mayoría de estos eventos no se denuncian.

**Tabla 2.30. Expulsión de población por motivos de conflicto armado**

	2001	2002	2007	Total
Hogares expulsados	1	1	1	3
Personas expulsadas	9	5	3	17

Fuente: Acción Social

De otra parte, en la tabla 2.30, de acuerdo con estadísticas de Acción Social, se puede notar que 17 personas fueron expulsadas por razones del conflicto armado. Esta información no concuerda con la situación del municipio pues todos los actores públicos y privados coinciden en afirmar que estos hechos no se han presentado en esta localidad por lo que es necesario precisar con la fuente para encontrar los motivos de la estadística presentada.

## - Participación ciudadana

Respecto al tema de participación ciudadana, con la expedición de la Constitución Política del 1991 los procesos participativos abrieron la vinculación activa de la sociedad civil en la gestión pública, el fortalecimiento del poder efectivo de los ciudadanos, su participación en la toma de decisiones y la responsabilidad en el desarrollo social, económico y ambiental. Durante estos 17 años de nueva vida constitucional, unos procesos participativos se han logrado cumplir parcialmente con sus objetivos y otros ante la vulnerabilidad en la confianza de la sociedad y la caída de credibilidad de las instituciones no han prosperado o se han subutilizado por la ausencia de una estrategia concreta de información, entre otros.

Se tiene un sinnúmero de obstáculos para el desarrollo de una cultura política de participación efectiva de la comunidad en los asuntos públicos, aunque este es un aspecto que falta por estudiar, se percibe una serie de factores que podrían estar incidiendo, tales como la inseguridad por la cual ha atravesado la región, la intolerancia y la presencia hasta hace muy poco de grupos armados, costos, ausencia de incentivos para las prácticas democráticas, deficiente capacitación de los ciudadanos, el exceso de trámites y la falta de voluntad política entre otros.

Tabla 2.31. Espacios de participación creados por la Constitución de 1991 y su aplicación en el municipio.

SECTOR	INSTANCIA	Estado	OBLIGATORIA
Salud	Red social de apoyo	Activo	Si
	Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria	Activo	Si
Educación	Foros educativos municipales	Activo	Si
	Gobiernos escolares: Asociación de Padres de familia, Consejo de padres, Consejo estudiantil, consejo Directivo	Activo	Si
	Personeros estudiantiles	Activo	Si
Gobierno	Juntas de Acción Comunal: San Rafael de la vereda Chopo, Junta de Acción Comunal de la vereda Mongora, Junta del Mortiño, Junta del Volcán, Junta de acción comunal Borrero La Tosca y Junta de acción comunal El centro.	Activo	No
Planeación	Consejo Municipal de planeación	Activo	Si
	Consejo Municipal de Política Social	Activo	Si

De acuerdo a la tabla 2.31, de los espacios de participación formal creados por la Constitución de 1991, 8 se encuentran actualmente activos en el municipio o existen al menos en el ámbito de lo formal. Estas cifras, por supuesto no dicen nada acerca de la calidad de la participación, la percepción que tienen los líderes sobre estos espacios o su injerencia real en los procesos de decisión, planificación, evaluación o control, pero constituye un primer acercamiento al tema por parte de la Secretaria de Gobierno municipal que afirma que aún hay mucho por hacer.

En cuanto a la atención y prevención de desastres el municipio no posee estudios serios sobre su potencial de desastres de origen natural, ni estudios de riesgo para las entidades públicas. Sin embargo, en el EOT se señala que existen algunas zonas de amenazas antrópicas producidas por algunas viviendas del casco urbano que almacenan cilindros de gas, pólvora y combustibles, sin contar con medidas de seguridad que reduzcan la posibilidad de un siniestro, aspecto al que

debería prestársele una gran atención. De igual forma existen viviendas en las cuales se realiza el procesamiento minero, donde se mezclan los residuos líquidos producto de esta actividad, con las aguas negras domiciliarias y se da la afectación por partículas de dispersión en el aire. Así mismo se informa que en agosto de 1999 fue creada en el municipio la Defensa Civil por disposición de la dirección general de Bucaramanga y se tenía proyectado la puesta en funcionamiento en el corto plazo, sin embargo en la actualidad este grupo no ha operado en el municipio.

En cuanto a amenazas naturales, en el EOT se habla de ellas aunque, como ya se mencionó, sin estudios geotécnicos, geológicos y ambientales, por lo cual sería más apropiado hablar de susceptibilidad de amenazas que de amenaza propiamente dicha. En este sentido, el municipio presenta susceptibilidad de amenaza sísmica, al hacer parte del contexto regional como área denominada de alta sismicidad según Ingeominas y susceptibilidad de amenaza por fenómenos de remoción en masa, que se cataloga en el documento así:

- Amenaza alta: Se encuentran concentradas en la parte más oriental de la microcuenca donde prevalecen los afloramientos rocosos, también en las áreas donde se concentran las explotaciones mineras más antiguas de Vetas. También alcanzan esta categoría los movimientos activos que se encuentran en zonas puntuales cuyos principales detonantes han sido el corte a media ladera para la adecuación de vías, el inadecuado depósito de material estéril a cielo abierto y en altas pendientes que facilita, bajo precipitaciones de mediana intensidad, el arrastre de gran cantidad de este material hacia las corrientes hídricas, razón para que sea necesario disponer de sitios estratégicamente ubicados que permitan depositar técnicamente este material y minimizar este tipo de problemas ambientales. Son 1496.3 ha. Se presenta al N del casco urbano en las veredas Salado, Centro y Mongora.

- Amenaza moderada: La exposición ante este tipo de eventos es ligera o moderada, es decir, que en caso de presentarse, el riesgo en vidas humanas es reducido; se pueden presentar afectaciones a propiedades e infraestructuras viales, pero estas pueden ser superadas sin deterioro para la región. La extensión es de 2711.01 ha. Están dispersas por el territorio.

- Amenaza baja: Las áreas en las cuales, aunque puedan ocurrir eventos de este tipo, no van a afectar de manera importante el desarrollo de las mismas. El área es de 5119.8 ha. Comprende sectores de todas las veredas excepto la vereda el Salado

Adicionalmente, por acción antrópica, se observan zonas afectadas por terracetas o patas de vaca, las cuales son producto del sobrepastoreo y la excesiva e inadecuada explotación agrícola. Estas áreas expuestas se ubican principalmente en las Veredas de Borrero y el Centro, aunque también pueden haber pequeñas zonas afectadas en los alrededores de la Quebrada El Salado.

En las márgenes del río Vetas aguas arriba de Borrero y hasta el municipio de Vetas en los cortes de la vía se presentan deslizamientos y en los potreros “Pata de vaca”.

En el EOT no se habla del tema de las inundaciones, sin embargo en la reunión de la vereda Borrero los habitantes manifestaron que se han visto afectados por la presencia de este fenómeno.

### 2.7.1. Objetivo general del sector

Mejorar los niveles de convivencia y seguridad en los diferentes ámbitos de la vida social y familiar del municipio que permitan el desarrollo afectivo, físico, síquico y social de los individuos acorde a su condición como seres humanos, haciéndoles partícipes de una sociedad más pacífica y solidaria y un entorno físico donde se mitigue el riesgo.

### 2.7.2. Estrategias

- Coordinación de programas institucionales de apoyo a la niñez y la familia (Coordinación y ejecución de Programas de Asistencia nutricional con el I.C.B.F., Hogares de bienestar, Clubes juveniles, la policía)
- Campañas permanentes y continuas de comunicación y movilización social que acompañen las acciones punitivas que se realicen localmente
- Divulgación de las acciones recomendadas para mitigar los riesgos en caso de los diferentes tipos de desastres

### 2.7.3. Programa 12: Fortalecimiento de mecanismos de justicia y convivencia local

**Objetivo:** Monitorear, tratar y hacer seguimiento a los diferentes casos de violencia presentados en el municipio para generar acciones encaminadas a reducir los niveles de violencia.

#### 2.7.3.1. Subprograma: 12. 1 Mecanismos de justicia local.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
% de avance en Plan de acción de convivencia formulado y ejecutado ( incluye implementación de estrategia HAZ PAZ	0	100%
% de avance en conformación y puesta en marcha de Comisaría de Familia	0	100%
Inspección de policía funcionando	1	1

### 2.7.4. Programa 13: Prevención y atención de desastres

**Objetivo:** Consolidar un marco institucional y administrativo adecuado que permita manejar las situaciones de riesgo y desastre natural para reducir la pérdida de vidas y los efectos negativos sobre los bienes naturales y ambientales; así como el de generar capacidad de reacción adecuada para cada situación.

**2.7.4.1. Subprograma 13.1: Herramientas de apoyo para prevención de emergencias y contingencias.**

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Porcentaje de avance en la formulación plan de acción de atención de prevención y atención de emergencias y contingencias	0	100%
% de avance en conformación de Comité local de atención y prevención de emergencias y contingencias	0	100%
% de avance en conformación de Grupo de Salvamento minero	0	100%
% de avance en conformación de Unidad de defensa Civil y Bomberos	0	100%

**2.7.5. Programa 14: Organización y capacitación para la participación comunitaria**

**Objetivo:** Cualificar la participación comunitaria y ciudadana de manera que los diferentes espacios y escenarios definidos en la constitución y la ley sean asumidos por líderes con una mayor capacidad de convocatoria, y visión prospectiva capaces de movilizar a sus comunidades de base por la defensa de sus intereses y los del municipio

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
% de incremento de la participación comunitaria en el municipio, sobre la línea de base	12,5%*	22%

\* Cálculos basados en asistencia a reuniones de concertación plan de desarrollo

**2.7.5.1. Subprograma 14.1: Promoción, fomento y fortalecimiento de organización ciudadana y comunitaria.**

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de avance en línea de base sobre participación comunitaria conformada	0	100%
Número de capacitaciones realizadas a los líderes comunitarios en temas de gestión pública.	Nd	6
Número de campañas anuales de divulgación sobre mecanismos de participación presentes en el municipio	0	4
Número de encuentros municipales de organizaciones comunitarias realizados anualmente	0	4

### 3. DIMENSION INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

#### 3.1. OBJETIVO DE LA DIMENSION

Elevar la cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y mejorar las condiciones básicas de las viviendas disminuyendo los problemas de salubridad e higiene de la población vetana.

#### 3.2. SECTOR VIVIENDA

##### POR EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA

La vivienda es uno de los activos físicos más preciados. Entre otras razones, porque reduce la vulnerabilidad. Los estudios muestran que cuando hay deterioro del ingreso de los hogares pobres, las familias que tienen vivienda propia están mejor protegidas. Como activo, la vivienda puede ser usada de muy diversas maneras: actividades productivas, alquiler parcial, albergue para familias extendidas, venta parcial o total etc. En cambio cuando la vivienda está en arriendo o subarriendo, se toma como un factor de vulnerabilidad ya que se deben generar unos ingresos fijos mensualmente para poder asumir tales costos.

##### 3.2.1. Diagnóstico del sector

Tabla 3.1: Tipo de vivienda. AÑO 2005

	Cabecera	Resto	Total
Casa	149	392	541
Casa indígena	0	1	1
Apartamento	4	0	4
Tipo cuarto	0	0	0
Otro tipo de vivienda	0	1	1
Total	153	394	547

Fuente: Dane

En la Tabla No. 3.1 se muestra que la mayor parte de las viviendas de Vetas, son tipo casa y proporción muy pequeña es de tipo apartamento. Del total de viviendas (541), el 27,5%, es decir, 149 se encuentran ubicadas en el casco urbano, mientras que la mayor proporción se encuentra en el área rural. Igualmente, de acuerdo a los resultados del Censo, llama la atención que el 16% de estas viviendas (87) se encontraban desocupadas.

A nivel nacional se han considerado dos indicadores sintéticos sobre las necesidades de viviendas para los hogares: 1) el déficit cuantitativo mediante el cual se estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes. 2) El déficit cualitativo

identifica los hogares que habitan en viviendas que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

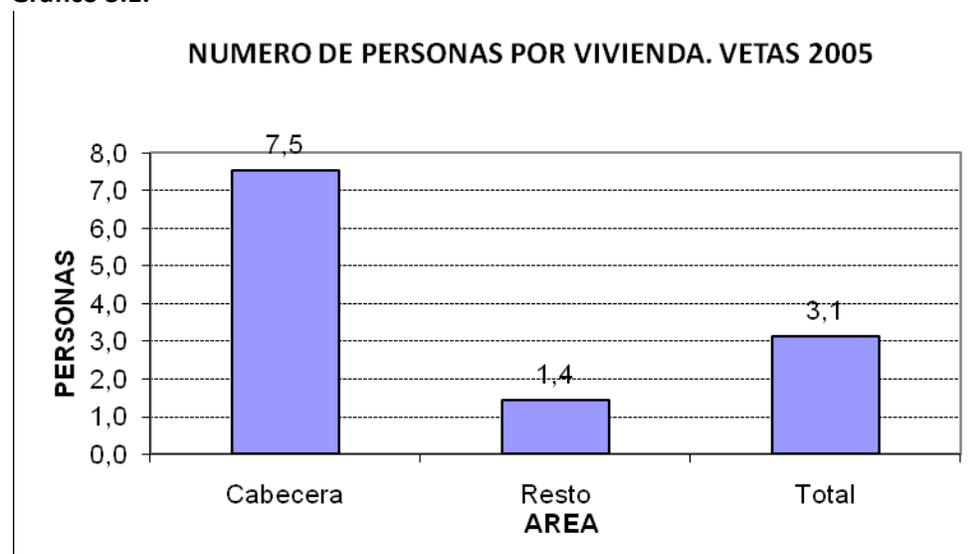
Tabla 3.2. Déficit de vivienda para los hogares de Vetás

	Hogares	Déficit cuantitativo		Déficit cualitativo	
		No.	%	No.	%
Urbano	147	1	0,6	20	13,6
Rural	328	15	4,5	183	55,8
Total	475	16	3,3	203	42,7

Fuente: Dane

De acuerdo a la tabla 3.2., según los criterios utilizados por el Dane, 16 hogares del municipio requieren una vivienda nueva, ya que en la que viven no es susceptible de ser ampliada o mejorada. Así mismo, 203 hogares requieren algún tipo de mejoramiento de su vivienda, ya sea en términos de ampliación, acceso a servicios públicos o materiales del techo, el piso o las paredes, siendo la incidencia de 13,6% para el área urbana y 55,8% para los hogares del área rural.

Gráfico 3.1.



En el gráfico 3.1. se resalta que, si bien el municipio presenta un promedio de 3,1 personas por vivienda, también se exhiben notorias diferencias entre la parte rural y la urbana, ya que esta última presenta un total de 7,5 personas con vivienda, mientras que en el área rural, donde habita la mayor parte de la población, el promedio de habitantes es de 1,4 personas por vivienda, pero paradójicamente es esta zona donde más se presenta el déficit cuantitativo de vivienda, lo cual indica que el problema no es tanto de falta de nuevas viviendas sino de la forma como están distribuidas entre las familias, máxime teniendo en cuenta el dato suministrado por el Dane de 87 viviendas desocupadas.

### 3.2.2. Objetivo general del sector

Ampliar la cobertura de vivienda y mejorar la calidad de las existentes cumpliendo con los estándares mínimos de habitabilidad.

### 3.2.3. Estrategias

- Gestión con otros niveles de gobierno
- Concertación con la comunidad sobre mecanismos de cofinanciación

### 3.2.4. Programa 15: Mejoramiento de vivienda y construcción.

**Objetivo:** Dignificar las condiciones de habitabilidad de la población mas necesitada del Municipio

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Déficit cuantitativo de vivienda	3,3% No=16 hogares con	1,5%
Déficit cualitativo de vivienda	42,7 No=203 hogares con	38,4%

#### 3.2.4.1.Subprograma 15.1: Financiamiento programas VIS, construcción y mejoramiento.

**Objetivo:** Ampliar la cobertura de propietarios de vivienda en el municipio con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de subsidios otorgados para construcción y/o mejoramiento de vivienda de interés Social.	0	40
Número de proyectos de vivienda de interés social municipal formulados y gestionados	0	1

#### 3.2.4.2.Subprograma 15.2: Construcción de unidades sanitarias, pozos sépticos.

**Objetivo:** Mejorar las condiciones sanitarias de la vivienda rurales

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de subsidios otorgados para construcción y/o mejoramiento de vivienda de interés Social.	0	40

### **3.3. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS**

#### **POR EL DERECHO A LA VIDA, SALUD, VIVIENDA DIGNA, AMBIENTE SANO, DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

La Constitución Política de Colombia establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y afirma que la vida y la salud son derechos fundamentales de los niños y las niñas<sup>6</sup>. La preocupación estatal por dar garantía a estos derechos se refleja en las leyes y normas que orientan la acción en el ámbito de los servicios públicos y el ambiente sano. Entre éstas se destacan la Ley 142 de 1994, que establece el régimen de servicios públicos domiciliarios; la Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para organizar la prestación de servicios públicos domiciliarios, entre otros; el Decreto 1713 de 2002, la Ley 632 de 2000, la Ley 689 de 2001, el Decreto 2811 de 1974 la Ley 99 de 1993 y la Resolución 151 de la CRA para la regulación integral de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Así mismo a nivel internacional, el acceso de la población al agua potable y al saneamiento básico ha sido tema de cumbres y reuniones internacionales, entre ellas la Cumbre del Milenio<sup>7</sup> de 2000, que reunió 189 Presidentes y Jefes de Estado, incluyendo a Colombia. En esta los participantes se comprometieron, al firmar la Declaración del Milenio, a alcanzar antes del año 2015 un conjunto de metas para mejorar la calidad de vida de los más pobres del planeta. Una de estas metas es reducir a la mitad la proporción de la población sin acceso sostenible a agua apta para el consumo humano y al saneamiento básico, pero el Gobierno Nacional se ha propuesto metas aún más ambiciosas que las establecidas por las Metas del Milenio ya que espera lograr al año 2015 coberturas urbanas de 99% en acueducto y de 98% en alcantarillado (atendiendo a 7,7 y 9,2 millones de nuevos usuarios, respectivamente) y coberturas rurales de 82% en acueducto y de 71% en saneamiento básico<sup>8</sup> (atendiendo a 2,3 y 1,9 millones de nuevos usuarios, respectivamente).

Estas metas además de permitir superar los rezagos en coberturas, mejoran las posibilidades de desarrollo de los municipios al incrementar la oferta de tierra disponible para urbanizar y mejorar los indicadores de calidad de vida, entre ellos los relacionados con mortalidad infantil, pues ampliar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico conduce a la reducción de las enfermedades y la mortalidad en esta población. En esta perspectiva, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Tratado Internacional sobre los Derechos Humanos que más países han ratificado en la historia, establece que los niños y las niñas tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud e insta a los Estados a suministrar agua potable, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente.

---

<sup>6</sup> Artículos 44 y 79 de la Constitución Política de Colombia. Igualmente los artículos 367 a 370.

<sup>7</sup> También se destacan la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la Sesión Especial a favor de la Infancia (2002) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002).

<sup>8</sup> Conpes social 091 de 2005, en el área rural se Incluyen soluciones no convencionales de saneamiento básico

Sobre el particular, es necesario considerar que los sistemas de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, tienen un impacto favorable sobre la tasa de mortalidad infantil al reducir el riesgo de que los menores contraigan enfermedades como diarrea, cólera, fiebre tifoidea, disentería, poliomielitis, hepatitis y salmonelosis, entre otras, frente a las cuales dicha población es especialmente vulnerable.

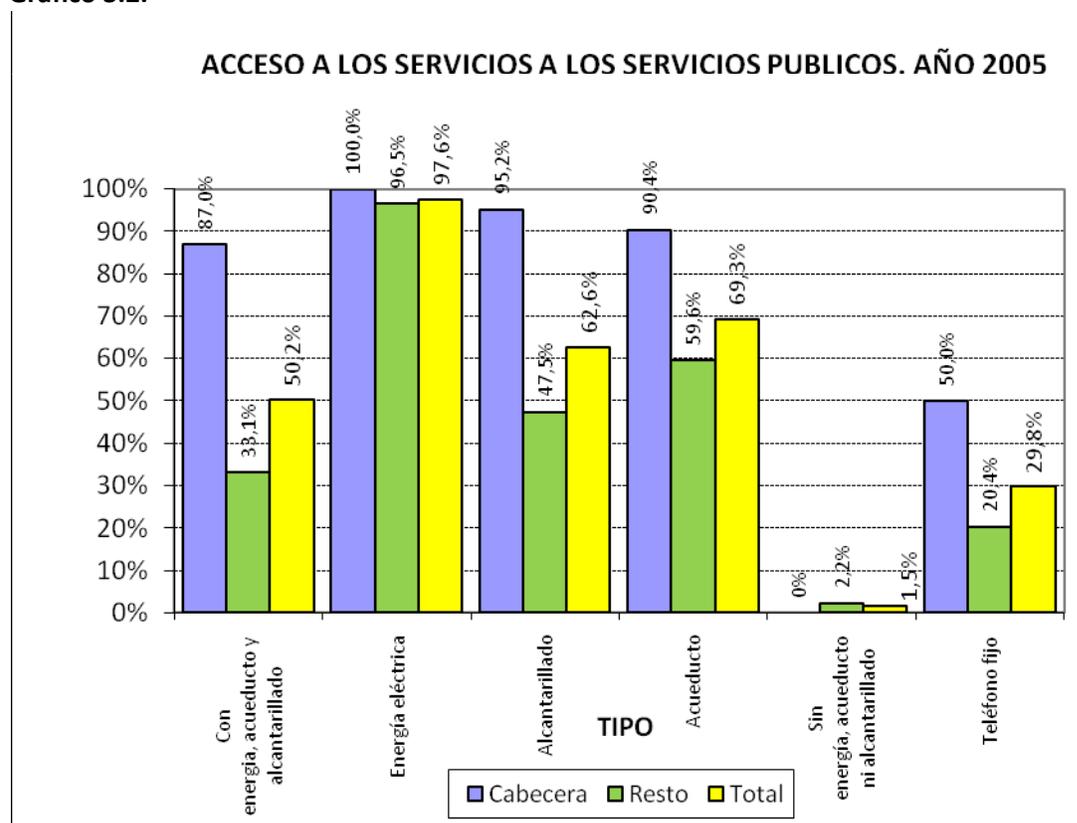
### 3.3.1. Diagnóstico del sector

Tabla 3.3. Número de viviendas sin acceso a servicios públicos

	Urbano	Rural	Total
Viviendas ocupadas	146	314	460
Sin Energía eléctrica	0	11	11
Sin Alcantarillado	7	165	172
Sin Acueducto	14	127	141
Sin energía, acueducto ni alcantarillado	0	7	7
Teléfono fijo	73	250	323

Fuente: Dane

Gráfico 3.2.



De acuerdo a la información del gráfico 3.2, el 87% de las viviendas del Área urbana cuenta con energía, acueducto y alcantarillado. En el área rural este porcentaje alcanza 33,1%. De otra parte, resulta preocupante la existencia en el área rural de 2,2% de viviendas que no tienen ninguno de

estos servicios, cifra que equivale a 7 viviendas. A continuación se hará una descripción por tipo de servicio:

### 3.3.1.1. Acueducto

- **Cobertura:** La cobertura del acueducto municipal es de 69,3% siendo de 90,4% para el área urbana y 59,6% para el rural (ver gráfico 3.2.). Comparadas con las coberturas promedio logradas por el departamento de Santander tenemos que la cobertura urbana del municipio es inferior ya que el departamento tiene una cobertura de 97,5%; pero la cobertura rural es mayor que la lograda por el departamento que es de 41,4%. Así mismo, las coberturas del municipio están por debajo de los parámetros establecidos en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2000) sobre cobertura de acueducto mínima exigida la cual establece que los municipios con una población menor a 2.500 habitantes deben tener una cobertura de acueducto del 95% (mínimo.)

- **Prestación del Servicio:** Según el EOT, el servicio de acueducto en el casco urbano, esta conformado por la captación ubicada sobre la quebrada Seca, a 750 metros aproximadamente, aguas arriba del matadero municipal. Posee aducción de 250 metros, dispone de una infraestructura de captación, almacenamiento, distribución y suministro de agua tratada no en su totalidad.

El tanque de almacenamiento tiene capacidad para brindar agua suficiente a todo el casco urbano Cuenta con planta de tratamiento y desarenador, que no están funcionando.

Los acueductos veredales no son aptos para prestar el servicio de agua potable, porque algunos carecen de elementos básicos como son el desarenador, la planta de tratamiento y la conducción que en general es reemplazada por mangueras conectadas directamente a los tanques. La entrega domiciliaria se realiza conectándose directamente a los tanques de almacenamiento o a las diferentes mangueras a ellos instaladas, sin regulación del servicio, dependiendo de la capacidad caudal de la manguera.

A continuación se relacionan los acueductos y las fuentes abastecedoras:

- ACUEDUCTO DE ORTEGÓN BAJO: se abastece del recurso hídrico de nacimiento PARAMO CHIQUITO, localizado en la vereda ORTEGÓN. El tanque de almacenamiento esta ubicado en el predio la RINCONADA. Además posee tanque de captación y desarenador. Tiene una manguera madre de donde se desprenden 16 ramales. La cobertura llega hasta el predio Táchira de la vereda CHORRERA. Existen 16 usuarios, de los cuales CUATRO (4) pertenecen a la vereda Chorrera. El sistema de acueducto se encuentra en regular estado. En este sector no existen pozo sépticos.

- ACUEDUCTO DE ORTEGÓN ALTO: El agua la captan de la quebrada AGUABLANCA, localizada en la vereda Ortegaón. Tiene 18 usuarios. Posee un tanque de captación, un desarenador, y un tanque de almacenamiento que se encuentran el regular estado.

- ACUEDUCTO DEL MORTIÑO: Toman el agua de la quebrada AGUA TENDIDA ubicada en la vereda ORTEGÓN. La quebrada se encuentra mal conservada, no tiene aislamiento. Posee tanque de captación, un desarenador y un tanque de almacenamiento, pero no están funcionando. El sistema de acueducto se encuentra en regular estado. Los beneficiarios son 18 usuarios.

- ACUEDUCTO DE BORRERO: Toman el agua de la LAGUNA NEGRA, localizada en la vereda El Salado; está en regular estado, no tiene aislamiento y está deforestada. El acueducto tiene un tanque de almacenamiento, un tanque de captación y un desarenador, los cuales se encuentran en regular estado. El acueducto suministra el agua a 60 familias.

- ACUEDUCTO DE BORRERO ALTO: Toman el agua de la quebrada Arrayanal, localizada en la parte alta de la vereda Borrero; se encuentra en mal estado. Tiene tanque de captación en mal estado. Tiene 20 usuarios.

- ACUEDUCTO DE LA ASOMADITA: Está en la vereda Borrero y se toma la quebrada CUNTA. Tiene tanque de captación, almacenamiento y desarenador en buen estado. Tiene 20 usuarios.

- ACUEDUCTO EL SALADO: Captan el agua de la LAGUNA GUILLERMO, la cual requiere de aislamiento y protección. La fuente está ubicada en el sector El Salado. El sistema de acueducto consta de tanque de captación, de almacenamiento y desarenador en mal estado. Los usuarios son trece (13).

- ACUEDUCTO DE CHOPO: Se abastece de la Quebrada ARADO, que está ubicada en la vereda CHOPO. Requiere de un plan de reforestación y aislamiento. Posee dos (2) tanques de captación, un desarenador, y uno de almacenamiento. Estos componentes se encuentran en regular estado. Del acueducto se benefician 12 familias o usuarios.

- ACUEDUCTO EL VOLCAN: Toma el recurso hídrico de Laguna Verde, localizada en la vereda el CENTRO. Requiere de aislamiento y revegetalización. Tiene tres (3) tanques de captación, un desarenador y un tanque de almacenamiento que está localizado en la finca La Hoya. Tiene planta de tratamiento en funcionamiento. Beneficia a 60 familias aproximadamente.

- ACUEDUCTO DE MONGORA PRIMERA ETAPA: Captan el agua de la quebrada las PUENTES, que está localizada en la vereda MONGORA. La quebrada se encuentra conservada. Cuenta con tanque de captación, almacenamiento y desarenador. La cobertura es de 12 usuarios. Se encuentra en muy mal estado.

La SEGUNDA ETAPA captan el agua de la quebrada la VACA, ubicada en la vereda MONGORA. La quebrada se encuentra protegida. Está Diseñado para 18 usuarios, pero en la actualidad hay cuatro (4) usuario que tiene la red domiciliaria. El acueducto está incompleto.

Las veredas de Chorrera no disponen de un sistema de acueducto y en Alto de Chopo existe un tanque de almacenamiento sin red.

Solo algunos de estos acueductos tienen la concesión de aguas por parte de la autoridad ambiental la CDMB.

Las Juntas de Acción comunal organizan algunos cobros mínimos para pagar limpieza a los tanques. Para el Acueducto Urbano, no existe una unidad independiente de servicios públicos, la contabilidad se maneja una cuenta de servicios públicos, pero está dentro de la contabilidad general del presupuesto.

- **Calidad del Agua:** Según el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2000), la entidad prestadora del servicio público de acueducto es la responsable de controlar la calidad de agua en la red de distribución ya sea en puntos previamente escogidos – como hidrantes o pilas diseñadas para recoger muestras– o en acometidas escogidas aleatoriamente.

En dichos sitios deben realizarse mínimo los análisis organolépticos, físicos, químicos y microbiológicos establecidos en el artículo 19 del Decreto 475 de 1998, y el número mínimo de muestras será la que establecen los artículos 20, 21, 22 y 27 de dicho Decreto. Además, la vigilancia de que este proceso se cumpla está a cargo de las autoridades de salud de los Departamentos, Distritos o Municipios, tal como está estipulado en el Decreto 475 de 1998 (artículo 41). La planta de tratamiento solo puede trabajar 5 lts por segundo y el promedio estimado de consumo 8 lts por segundo, lo cual significa que un promedio 3 litros no son tratados.

No se ha hecho caracterización de las fuentes, pero el municipio está comprometido con la CDMB a cumplir con estos requerimientos.

Entre los factores que afectan la calidad del agua se puede mencionar que se mezcla el agua tratada con cruda, para cumplir con la demanda. De otra parte la demanda se incrementa por el desperdicio que se dan en las casas donde por ejemplo, en los baños se deja pasar el agua todo el tiempo. Otro factor es el uso inadecuado de agroquímicos los cuales se depositan en los cuerpos de agua por escorrentía, otro factor en el municipio se vierten aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento a las mismas fuentes hídricas de las cuales se receptiona el agua, las fuentes de donde se surten algunos acueductos recorren predios que están habitadas, por el acceso de semovientes, pastoreo.

- **Continuidad del servicio:** El servicio de acueducto se presta las 24 horas del día. Para evitar racionamientos es necesario no solo trabajar en la parte técnica de infraestructura que posibilite el servicio, sino también el ahorro y uso eficiente del agua, programa contemplado en la ley 373 de 1997 y que a la fecha no ha sido implementado por el municipio.

- **Planta de tratamiento de agua potable:** Como se reseñó en el ítem sobre calidad del agua, ésta no es apta para el consumo humano lo cual hace que la planta de potabilización sea indispensable para disminuir el riesgo de que la población –sobre todo los niños, niñas y adolescentes– contraiga enfermedades relacionadas con el consumo de agua de mala calidad. Actualmente existe una estructura física de una Planta de Tratamiento Urbana está en funcionamiento, pero más que ampliar la capacidad de la Planta se requiere concientizar sobre el uso racional del agua.

Según el informe de empalme la planta de tratamiento consta de: 1 Llave de paso de 4” en buen estado, Tanque de floculación en buen estado, Tanque plástico de 250Lts funcionando, Tanque de aguas claras en buen estado con su compuerta, Tolva de floculación en buen estado, 1 Llave de 3” metálica en buen estado, Filtro hidráulico en buen estado, 1 Llave de lavado, 1 Llave de paso de 3” de PVC en buen estado, 1 Llave de sierre de 6” con su manija en buen estado, Tanque de almacenamiento en buen estado, 1 Llave de 2” de lavado, 1 Macro medidor funcionando en buen estado, 1 Tanque de 20 Lts Funcionando, 15 Bultos de antracita para el filtro, 15 Bultos de carbón activo, ½ cuñete de hipoclorito, Filtro de los desarenadores en mal estado, Una escalera de tijera metálica, Una manguera de ½ “ de 30mts en mal estado

- **Estado de las redes de distribución:** El estado de las redes de distribución de agua potable es un factor importante en la prestación adecuada del servicio de acueducto. Si las redes están en mal estado o construidas con materiales obsoletos, es mucho más probable que se presenten fugas que incrementan los niveles de agua no facturada y los costos de operación de los sistemas de acueducto. Además, es posible que por el mal estado de las redes el agua que reciben los habitantes sea de menor calidad, pues puede ser contaminada por filtraciones o residuos en las tuberías.

Según el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (2000) los municipios deben tener un catastro actualizado de las redes de distribución del acueducto, donde se haga un diagnóstico completo que contenga anotaciones sobre el material, la profundidad y el año de instalación, con el fin no solo de conocer la situación actual, sino de formular políticas para mantener y mejorar las redes y, por ende, la calidad del servicio prestado. Vetas no lo tiene.

- **Plan Maestro de Acueducto:** El plan maestro de acueducto tiene como objetivo asegurar la eficiencia y la eficacia en las inversiones ejecutadas en el sector de agua potable. En éste se debe diagnosticar en detalle la situación del municipio en la materia, y a partir de este diagnóstico, se debe establecer las prioridades en agua potable y saneamiento básico. Conociendo qué es lo prioritario, se pueden formular programas y proyectos acordes y diseñar un plan de inversión de largo plazo. Con esta metodología de planeación que permite una visión clara sobre la situación del municipio se podría garantizar que en un tiempo determinado tendrá coberturas universales en acueducto. Sin embargo el municipio no dispone del Plan Maestro de Acueducto.

### 3.3.1.2. Alcantarillado

- **Cobertura:** El servicio de alcantarillado tiene una cobertura total de 62,6% siendo de 95,2% para el área urbana y 47,5% para el área rural, coberturas inferiores a las exigidas por el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, RAS 2000, que establece que las coberturas total mínima de alcantarillado deben ser de 95% para los municipios menores de 2.500 habitantes.

- **Fuente que recibe la descarga:** En el área urbana las aguas residuales son vertidas sin ningún tratamiento a las fuentes de agua, especialmente al río Vetas. En la parte final y baja del casco urbano existen unos sumideros de aguas lluvias que se conectan al alcantarillado Sanitario, o a las cañadas que existen en la parte baja del municipio.

En la parte rural la implementación de una técnica adecuada de pozos sépticos es pobre, todas las aguas servidas son vertidas a las diferentes quebradas que finalmente recoge el río Vetas. El municipio no ha formulado el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y actualmente se encuentra acordando con la autoridad ambiental el cronograma de actividades para la formulación del PSMV el cual debe contener: un diagnóstico del sistema de alcantarillado, el cual ya se realizó en el 2004 financiado por la CDMB, Identificación de vertimientos a cuerpos de agua, Caracterización de los vertimientos, y del cuerpo receptor aguas arriba y aguas abajo, Proyecciones quinquenales de cargas contaminantes por vertimientos y cuerpo receptor, Objetivos de reducción de número de vertimientos y cumplimiento de metas de calidad, Descripción de programas, proyectos y actividades con sus respectivos cronogramas de inversiones, Formulación de indicadores. El horizonte del proyecto debe ser de 10 años

- **Estado de las redes de alcantarillado.** Según el documento de diagnóstico de Alcantarillado A pesar de que el sistema de alcantarillado existente cuenta con capacidad hidráulica para evacuar los caudales de aguas residuales y caudales pluviales provenientes de lluvias de baja intensidad, este presenta problemas de capacidad con aguaceros importantes para lo cual se debe proyectar una solución viable técnica y económicamente, la cual garantice el buen funcionamiento del sistema, bajo estas condiciones.

El municipio no cuenta, con un sistema adecuado de evacuación de aguas lluvias, dado que los sumideros existentes no son suficientes para evacuar los caudales pluviales, para lo cual se debe optimizar este sistema.

Actualmente existen algunas áreas en proceso de desarrollo que no cuentan con sistema de alcantarillado, y que se deben incorporar al sistema de alcantarillado del municipio.

Existen algunas entregas aisladas de alcantarillados las cuales igualmente, deban incorporarse al sistema general de alcantarillado.

Se debe proyectar un sistema de tratamiento de aguas residuales adecuado a las condiciones del municipio, de tal forma que se minimice la contaminación directa sobre las cañadas cercanas y el afluente principal del municipio.

- **Tratamiento de Aguas Residuales.** El municipio debería contar con planta de tratamiento que permita disminuir el impacto del vertimiento de aguas residuales a las fuentes de agua, pero no dispone de ella. Este panorama es grave ya que la descarga de aguas residuales domésticas especialmente, están contaminando las fuentes superficiales, subterráneas, causando daño al ambiente y a la salud humana, no solo al municipio de Vetas sino a otros que utilizan el agua a donde finalmente llegan estos vertimientos como es el río Vetas afluente del río Suratá.

Según revisiones sostenidas con la Interventoría y con el personal de la Subdirección de Normatización y Calidad Ambiental de la CDMB cuyas conclusiones se presentan en el documento de “Diagnóstico y diseño de alcantarillado del municipio de Vetas” estudio financiado por CDMB y la Gobernación de Santander en el año 2004, se tienen establecidas para este municipio dos alternativas de PTAR. La primera sería la construcción de una planta de tratamiento convencional, con procesos de tratamiento primarios (cribado, desarenador) y tratamiento secundario (UAZ, filtro anaerobios, etc.). Sin embargo, las temperaturas extremadamente bajas que no permitirían un adecuado desarrollo de las bacterias que realizan la descomposición de la materia orgánica; y el segundo factor es la presencia de sustancias químicas provenientes del proceso de explotación del oro como el mercurio y el cianuro, entre otros, presentes en el sistema de alcantarillado, y que llegarían directamente a la planta y que de igual forma afectaría el tratamiento secundario de las aguas residuales.

Adicionalmente, por estar localizado en un sector montañoso con predominio topográfico de altas pendientes, no se cuenta con sitios adecuados, cercanos y de fácil acceso, que permita construir una PTAR, viable desde el punto de vista técnico y económico. Por las anteriores razones, se propuso como sistema de tratamiento de aguas residuales una estructura de vertimiento escalonada en la parte baja del municipio, y de acuerdo con la alternativa seleccionada, no se realizaran separaciones de aguas residuales en el casco urbano, se llevaran combinadas estas, con

las aguas lluvias de patios y techos y con las captadas por los sistemas de sumideros hasta dicha estructura de vertimiento<sup>9</sup>.

De otra parte se proponen la construcción de interceptores sanitarios para la conexión de las aguas residuales de las zonas aisladas en proceso de desarrollo del municipio.

Adicionalmente, se replantea el sistema de sumideros existentes, reemplazando algunos por sumideros de mayor capacidad, y se proponen otros sumideros en sitios adecuados, principalmente sobre la calle 3ª, ya que allí confluyen la mayor parte de las aguas lluvias provenientes de la parte alta y del casco urbano del municipio, de tal forma que se minimice la escorrentía superficial hacia las laderas de la parte baja del municipio, evitando problemas ambientales, principalmente de tipo erosivo.

De otra parte, según el documento de diagnóstico el sistema propuesto, es adecuado y funcional desde el punto de vista técnico y económico, ya que utiliza las vías como canales abiertos, por donde se transportaran las aguas lluvias hasta el sistema de sumideros, evitando así un sistema complejo de control pluvial.

- **Plan Maestro de Alcantarillado.** El diagnóstico y diseño del alcantarillado del municipio resume las obras que propone se deben realizar para mejorar el sistema de alcantarillado urbano con costo a precios del año 2004

Descripción	Valor
Emisario Final Calle 5 y estructura de vertimiento	\$ 300'985.196
Interceptor sanitario Quebrada Seca	\$ 59'672.655
Interceptor sanitario transversal 5	\$ 90'955.336
Total ...	\$ 451'613.187

Fuente: CDMB, Gobernación de Santander

### 3.3.1.3. Residuos sólidos

Son varios los problemas en el manejo de las basuras en el municipio, se pierde una gran cantidad que podría ser reciclada, no hay mercados para comercializar el material reciclado y no se ha generalizado una cultura de aprovechamiento y reciclaje. La situación se agrava, pues los hogares que no tienen servicio de recolección de residuos, particularmente en la zona rural, utilizan otros métodos para la eliminación de los mismos –como quemar, enterramientos o disposición en fuentes superficiales– y esto conlleva a enfermedades e infecciones además de la contaminación ambiental que se causa afectando principalmente a ríos y quebradas.

- **Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos:** Según Planeación Municipal se estima una cobertura para el área urbana de 96,4%, con una frecuencia de recolección de 1 vez por semana. El servicio lo presta la Administración Municipal en una volqueta Ford modelo 1988, estimándose una recolección mensual máxima de 18 toneladas con un costo aproximado por tonelada de \$142.566 para el 2004. En la zona rural el servicio se presta solo a la vereda El Volcán.

<sup>9</sup> CDMB, Gobernación de Santander, Mejía Ingenieros Asociados LTDA. Diagnóstico y Diseño de Alcantarillado Municipio de Vetás. Pág. 40

- **Disposición final de residuos sólidos:** Las alternativas utilizadas para la disposición de los residuos sólidos, que difieren del concepto técnico de un relleno sanitario propiamente dicho, conllevan problemas ambientales y sanitarios, así como la contaminación de suelos, agua y aire, entre otros efectos ambientales. La disposición de residuos en las fuentes superficiales, por ejemplo, ocasiona el aumento de materia orgánica, metales pesados, virus, bacterias y lixiviados, en las aguas que abastecen los acueductos municipales y que posteriormente son captados para consumo humano. Las consecuencias para la salud pueden ser muy graves.

En Vetás los residuos son llevados a un sitio de disposición final de residuos que no cumple con las especificaciones técnicas de un “relleno sanitario”, que sin embargo fue construido con apoyo institucional departamental en el predio denominado Aguachica, de propiedad del municipio, ubicado en la Vereda Ortigón, zona de Páramo Rico, a 7.5 kilómetros del casco urbano.

- **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).** Debido a que la mayoría de los municipios del país no maneja bien sus basuras, el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial estableció en 1998 la Política para la Gestión Integral de Residuos, la cual está orientada a promover el aprovechamiento, valorización y tratamiento para reducir el volumen y la peligrosidad de los residuos y lograr que se dispongan en forma controlada. Así mismo, esta política articula el manejo integral de los residuos sólidos con la prestación del servicio de aseo y además incluye el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) como un instrumento de planificación del servicio. El municipio formuló su PGIR en el año 2004, sin embargo, en visita realizada a la CDMB, este documento debe ser revisado ya que se requiere una actualización y el costeo por proyecto el cual no se hizo en aquel entonces. El costo del plan supera los 3.000 millones de pesos, es necesario revisarlo porque lo hace prácticamente inviable desde el punto de vista financiero. Así mismo, se debe dar una salida urgente al problema del Relleno Sanitario, ya que el municipio está a punto de ser sancionado por la autoridad por no cumplir con los requerimientos técnicos.

#### **3.3.1.4. Energía Eléctrica**

La cobertura del servicio de energía eléctrica es de 97,6% en el total municipal, siendo de 100% para el área urbana y 96,5% para el área rural, que implica que 11 viviendas no poseen este servicio. En visita realizada a la Electrificadora en la cual se va realizar el estudio para incorporar los usuarios al programa puntas y colas. Existen algunos racionamiento ocasionadas por los fuertes vientos frente a la fragilidad de la red. Actualmente la Electrificadora está cobrando el servicio de alumbrado público en la zona rural, pero no hay quejas porque no se tiene. En el área urbana se queman las bombillas y no se reemplazan oportunamente.

#### **3.3.2. Objetivo general del sector**

Garantizar a la población en general condiciones básicas de vida, mejorando la calidad de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.

#### **3.3.3. Estrategias**

- Fortalecer la capacidad empresarial de las organizaciones comunitarias, para desempeñar una labor integrada en la prestación del servicio público, con selección de residuos y reciclaje, consolidando alianzas estratégicas con los operadores del servicio ordinario

OBSERVACION: LOS PROGRAMAS Y SUS MONTOS ASI COMO LAS METAS EN ESTE SECTOR SON PROVISIONALES TENIENDO EN CUENTA QUE ES NECESARIO INGRESAR A LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUAS Y SANEAMIENTO Y TODAVÍA NO SE HAN DEFINIDO LOS ALCANCES CON LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.

### 3.3.4. Programa 16: Agua potable y saneamiento básico

**Objetivo:** Incrementar la cobertura y calidad del servicio de agua y saneamiento básico

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Tasa de cobertura urbana de acueducto.	85,6% No.= 14 viviendas sin	100%
Tasa de cobertura rural de acueducto.	52,6% No.=127 viviendas sin	78,6%
Tasa de cobertura total de acueducto	77,2% No. 141 viviendas sin	85,4%
Cumplimiento de los parámetros de calidad del agua área urbana (Dec. 475 de 1998) IRCA	Índice =33	90%
Cobertura urbana de alcantarillado.	66,7% No.=7 sin	100%
Cobertura rural de alcantarillado -pozos sépticos- letrinas.	4,2% No. = 167 viviendas sin	55,4%
Cobertura total alcantarillado	50,8% No. =174 viviendas sin	68,4%
Cobertura de aseo urbano	100%	100%
Cobertura de aseo rural		100%

#### 3.3.4.1. Subprograma 16.1: Construcción, ampliación, mejoramiento, mantenimiento de acueductos.

**Objetivo:** Promover el desarrollo de la infraestructura necesaria para atender las necesidades existentes agua potable en el Municipio

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Sistema de distribución y uso optimizado en el sector urbano.	0	1
Muros de contención de reservorios de agua reforzados.	0	1
Acueductos veredales Construidos	11	1 (nuevo)

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Número de acueductos veredales con mejoramiento	1	1
Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del programa para uso eficiente y ahorro del agua		100%

#### 3.3.4.2. Subprograma 16.2: Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales

**Objetivo:** Iniciar el proceso de desarrollo de la infraestructura encaminada a superar los requerimientos de las familias vetanas de un entorno saludable que minimice la contaminación ambiental por mal manejo de las aguas residuales

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Sistema de tratamiento de aguas residuales diseñado.		100%
Avance en la construcción de Planta de Tratamiento de Aguas residuales PTAR	0	30%
Sistemas de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales construidos en sector la Asomadita	0	1
Porcentaje de avance en la formulación e implementación Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV		100%

#### 3.3.4.3. Subprograma 16.3: Gestión integral de residuos sólidos

**Objetivo:** Disminuir los factores de riesgo en la salud debido al mal manejo de los residuos sólidos

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Avance en la implementación del Sistema Integral de Residuos Sólidos	0	
Espacios con cumplimiento de normas técnicas destinados para disposición final de residuos sólidos protegidos	0	1
% de avance en realización de Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos.	0	100%

#### 3.3.4.4. Subprograma 16.4: Construcción reparación y mantenimiento de obras de saneamiento básico rural

**Objetivo:** Brindar la infraestructura básica de saneamiento a las familias del área rural

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de avance en estudio para determinar situación inutilización del servicio en algunas zonas rural y establecer soluciones.	0	100%
Ampliar la construcción de sistema de disposición de excretas, pozos sépticos, en área rural	Nd	25

### 3.3.4.5. Subprograma 16.5: Subsidios por servicios (15% del programa por ley 1176)

**Objetivo:** Garantizar el acceso a los servicios públicos domiciliarios a la población más necesitada del municipio

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de suscriptores con derecho a subsidios cubiertas	100%	100%

### 3.3.5. Programa 17: Mejoramiento de la Energía Eléctrica

**Objetivo:** Mejorar el servicio y el sistema de iluminación tanto urbano como rural

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de incremento en la cobertura de energía eléctrica		Por establecer

#### 3.3.5.1. Subprograma 17.1: Fortalecimiento del servicio de energía , Mantenimiento y ampliación del alumbrado público

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de avance en estudio técnico para establecer las reales necesidades de este servicio y programar la intervención.	ND	100%

## 3.4. SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

### POR EL DERECHO A LA MOVILIDAD

#### 3.4.1. Diagnóstico del sector

- **Malla urbana.** Según el EOT no hay una malla vial urbanística organizada. Existen carretables en malas condiciones, que comunican el casco urbano con las veredas y con otros municipios. Cabe anotar que debido a las condiciones del terreno, quebrado y rocoso, las numerosas curvas, las altas pendientes, obras como puentes y demás infraestructura de carácter vial, representan un costo elevado.

Al Municipio se puede acceder a través de tres vías:

Una que lo comunica con el corregimiento de Berlín (municipio de Tona), otra con el Municipio de Charta y otra que comunica con el municipio de California, las tres se encuentran en malas condiciones, encontrándose sólo la conformación de la sub-rasante sin desarrollos a nivel de la

sub-base, base y capa asfáltica; incluso en algunos sitios se hace necesario la implementación periódica de un afirmado con recebo de cantera dadas las características del suelo y clima.

Las calles urbanas, orientadas de oriente a occidente y las carreras con dirección norte-sur, con un promedio de 5.0 metros de ancho, presentan señalización pero no garantizan la seguridad vial dado su ancho de calzada tan estrecho; únicamente en la carrera 5 (vía de entrada del casco urbano), se garantiza dicha seguridad puesto que está conformada por calzada doble. El espacio destinado para andenes es apto de acuerdo con las condiciones del pueblo.

Las vías urbanas se clasifican así:

Vía Regional – Municipal: Cumple la función de comunicación intermunicipal y veredal. Son carreteables los cuales permiten la circulación vehicular en forma rápida. Esta vía presenta dos divisiones:

- Vía de carácter regional: Sirve de enlace vehicular con la ciudad de Bucaramanga, y el departamento de Norte de Santander con las ciudades de Pamplona y Cúcuta.
- Vía de carácter municipal: Son los carreteables que unen el casco urbano con sus diferentes veredas

Vía urbana principal: Se identifica por constituirse en vía de mayor tráfico y concentradora de las actividades comerciales. Estas vías son las siguientes:

Transversal 4, calle 4,5, carrera 2 y 5.

Vía urbana secundaria: Se identifica por servir de enlace o entrada a las áreas intensiva en viviendas, carrera 3 y 4, las calles 3, 6 y 7.

Tabla 3.5. Características de las vías urbanas

VIAS	LONGITUD MTS	ANCHO MTS	ANDEN MTS	ESTADO
<b>1. VIAS PRINCIPALES</b>				
TRASVERSAL 4	114.0	5.7	0.7	Destapada mal estado
	101.0	5.3	0.7	Concreto buen estado
CARRERA 2	159.6	3.0	0.0	Destapada regular estado
	127.6	3.2	0.4**	Destapada mal estado
	94.5	3.0	0.0	Destapada mal estado
	71.2	3.45	0.0	Concreto buen estado
	148.7	4.25	0.6	Concreto mal estado
CARRERA 5	215.0	7.0	0.7	Concreto buen estado
	120.0	5.2	0.0	Destapada mal estado
CALLE 5	30.5	8.0	0.5	Concreto buen estado
CALLE 5	30.0	6.2	0.0	Concreto buen estado
CALL 5 GRADAS	25.0	8.5	0.0	Concreto regular estado
CALLE 4	35.0	7.0	1.2*	Concreto buen estado
	58.0	3.7	0.8	Concreto buen estado
<b>2. VIAS SECUNDARIAS</b>				
CARRERA 3	80.0	3.4	0.4	Concreto regular estado
	65.0	2.7	0.5	Concreto mal estado
CARRERA 4	70.0	4.7	0.7	Concreto mal estado
	64.0	6.5	0.8	Concreto buen estado
CALLE 3	48.0	3.45	0.7	Concreto buen estado
CALL 3 GRADAS	5.0	3.45	0.7	Concreto buen estado
CALLE 6	101.3	5.15	0.75	Concreto regular estado

VIAS	LONGITUD MTS	ANCHO MTS	ANDEN MTS	ESTADO
CALLE 7	35.0	3.0	0.0	Concreto buen estado
CALL 7 GRADAS	45.0	3.0	0.0	Concreto buen estado

Fuente: EOT \* lado parque \*\* Lado izquierdo

En cuanto a espacio público en el EOT se calculó el área que para ese entonces estaba destinada como espacio público efectivo tomando como elementos los espacio, públicos y no privados, utilizados por la comunidad para su esparcimiento, como es la cancha de fútbol la " increíble" y el parque:

Área de:

Cancha de fútbol 2.560 M<sup>2</sup>

Parque 991. 6 M<sup>2</sup>

**ÁREA TOTAL 3551.6 M<sup>2</sup>**

M<sup>2</sup> por persona = área total/ número de habitantes

M<sup>2</sup> por persona = 3551.6 M<sup>2</sup> /621 habitantes

M<sup>2</sup> por persona =5.72 m<sup>2</sup>/persona

El artículo 14 de la Ley 361 de 1.997, establece como mínimo de espacio público efectivo por habitante, un área mínima de quince (15) m<sup>2</sup>.

Según el cálculo, existe un déficit de espacio público de 9.28 m<sup>2</sup>/habitante. Para un municipio netamente rural este déficit en lo urbano, se podrá compensar con la construcción del parque infantil o sede deportiva y con los elementos naturales de su entorno como es el monumento a la Virgen, montañas, ríos, quebradas, etc., que Vetas posee. De igual forma existen áreas dentro de lo urbano que se podrá dejarse por sus características físicas como de protección con cobertura vegetal protectora para ayudar a mitigar este déficit.

- **Malla rural:** En cada vereda existen caminos de herradura que intercomunican las diferentes viviendas. La vía Vetas-Berlín, comunica la vereda Ortegón, zona de Mortiño y Páramo Rico con el casco urbano igualmente un ramal entre el Mortiño y Cunta, con la Vía Bucaramanga-Cúcuta. Igualmente la vía Vetas-California intercomunica el costado occidental de las veredas Móngora, Chopo, Ortegón, Chorrera y Borrero. Existe un carretable entre Vetas y el Volcán que tiene dos variantes, una hasta la Laguna Pajaritos y otro hasta la zona del Mesetón.

#### 3.4.2. Objetivo general del sector

Facilitar el flujo vehicular para mejorar el transporte de personas y carga y reducir los costos de desplazamiento y el deterioro vehicular aumentando así la conectividad con la región.

#### 3.4.3. Estrategias

Hacer alianza con los municipios vecinos y gestión ante diferentes entidades de gobierno Departamental y Nacional

### 3.4.4. Programa 18: Construcción, mantenimiento, adecuación malla vial

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de malla vial municipal recuperada y mantenida.	60 km sin pavimentar	

#### 3.4.4.1.Subprograma 18.1: Mantenimiento vías rurales

**Objetivo:** Mejorar la conectividad del sector rural

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Estudio de viabilidad para la construcción de vías rurales	0	2
Km de vías rurales mantenidas y rehabilitadas		100%
Número de Puentes Peatonales sobre vías rurales Mantenidos y Rehabilitados	ND	100%
Número de Puentes Vehiculares sobre vías rurales ampliados	0	2
Número de Puentes Vehiculares sobre vías rurales Mantenidos y Rehabilitados	ND	100%

#### 3.4.4.2. Subprograma 18.2: Mantenimiento vías urbanas

**Objetivo:** Realizar acciones tendientes a frenar el proceso de desgaste de las vías urbanas y a aumentar sus condiciones de seguridad

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Porcentaje de vías urbanas mantenidas y/o rehabilitadas	0	100%
% de estudio de viabilidad para la construcción de vía peatonal	0	100%
Implementar señalización vial casco urbano de acuerdo con necesidades	0	100%

#### 3.4.4.3.Subprograma 18.3: Operación de maquinaria

**Objetivo:** Crear las condiciones necesarias para atender o impedir las obstrucciones que se presenten en las diferentes vías del municipio

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Dotar de combustible y lubricante a cargador y volqueta	100%	100%
Maquinaria mantenida y reparada	nd	100

#### 3.4.4.4.Subprograma 18.4: Estudios y preinversión

**Objetivo:** Prever las condiciones técnicas, ambientales, legales, económicas y financieras fundamentales para la correcta implementación de proyectos de infraestructura

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de obras de infraestructura con estudios de reinversión realizados	ND	100%

### 3.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

#### POR EL DERECHO A LA VIDA, LA SALUD

##### 3.5.1. Diagnóstico del sector

###### Planta de Sacrificio de Ganado:

Con una estructura reciente, se mantiene en condiciones higiénicas aceptables, pero su localización es inadecuada, vierte las aguas residuales a la Quebrada Cunta. Carece de áreas apropiadas para el sacrificio de ganado, depósitos de vísceras y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, la cantidad de ganado vacuno que se sacrifica semanalmente es de cuatro (4) reses. No esta conectado a la red principal de alcantarillado.

El servicio de matadero municipal no reúne las condiciones técnicas y de salud establecidas para tal efecto, razón por la cual se hace necesario reestructuración de las infraestructuras actuales, o realizar convenios intermunicipal para construcción de un matadero regional.

###### Plaza de Mercado y/o Centro de Acopio

El municipio no cuenta con una plaza de mercado o centro para la prestación de distribución de bienes básicos, lo cual hace que se encarezcan los productos que son distribuidos directamente por comerciantes que vienen de otras localidades.

El municipio por tener como segunda actividad económica el agro y la actividad pecuaria dependiendo económicamente un 10% de la población, para incentivar este sector se hace necesario la construcción de un centro de acopio para que la población Vetana que depende de esta actividad pueda vender los productos producidos por ellos mismos, siendo auto-abastecedores así como también mejorar las condiciones de oferta y demanda, higiénicas. Por que se puede realizar fácilmente un control de precios, medidas e higiene de los productos ofrecidos.

###### Inhumación y/o Cementerio

El Cementerio está ubicado en la parte oriental del casco urbano en una área que ofrece oportunidades para que los lixiviados producidos en la etapa de descomposición contaminen las fuentes hídricas cercanas al casco urbano, el espacio físico presenta deficiencia ya que el área destinada es pequeña. Para mejorar esto se propone la construcción de pabellones de bóvedas y osarios para una mejor utilización del espacio.

## Centro Administrativo Municipal

Para su normal funcionamiento requiere mantenimiento y adecuación.

### Parque automotor municipal.

Se encuentra en regular estado de funcionamiento, algunos se encuentran inservibles, y en general es un parque automotor desueto. Se requiere hacer inventario, valoración y liquidación con el fin de viabilizar la adquisición de equipos nuevos.

#### 3.5.2. Objetivo general del sector

Fortalecer el equipamiento municipal

#### 3.5.3. Estrategias

- Gestionar recursos en los diferentes niveles del Estado

#### 3.5.4. Programa 19: Equipamiento Municipal.

##### 3.5.4.1 Subprograma 19.1: Mantenimiento, adecuación, dotación CAM y otras dependencias municipales

Objetivo: Garantizar condiciones dignas de trabajo a los funcionarios.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
% de Centro Administrativo municipal e instalaciones municipales en buen estado de funcionalidad		100%

##### 3.5.4.2. Subprograma 19.2 Mataderos, plazas de mercado, cementerio y plazas públicas.

Objetivo: Garantizar condiciones higiénicas a los consumidores

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
% de avance en Estudio de viabilidad de la construcción de planta de sacrificio de ganado	0	100

##### 3.5.4.3 Subprograma 19.3 Seguridad y Operación de parque automotor

Objetivo: Facilitar la movilidad de los funcionarios en cumplimiento de sus funciones.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Mantenimiento y reparación, parque automotor	0	100%
Pólizas y seguros protección parque automotor	0	100%

## 4 DIMENSION BIOFISICO AMBIENTAL

### 4.1. OBJETIVO GENERAL DE LA DIMENSION

Generar una política ambiental que retome el concepto inspirador del principio del desarrollo humano sostenible en el que se concibe el medio ambiente como un elemento de evolución económico, social y cultural

### 4.2. SECTOR SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES

#### POR EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO

##### 4.2.1. Diagnóstico del sector

Según el EOT el municipio de Vetas tiene una temperatura máxima promedio que alcanza los 15 °C y la mínima los 6° C. hacia los meses de abril a mayo, especialmente en el costado oriental y sur oriental en las veredas del Centro, el Salado y Chorrera. El año empieza con un índice alto de brillo solar (horas sol), la temperatura mínima llega a puntos bajo cero. Esto se debe a la ausencia de nubosidad, lo cual origina una gran ganancia de radiación en el día, con un aumento significativo de la temperatura, y una pérdida total de esta radiación en horas de la noche (fenómeno de heladas). Las zonas de mayor precipitación en el municipio se ubican al suroeste en la vereda de Chorrera, con precipitaciones medias anuales de 1400 mm/año. En la zona central del municipio incluido el casco urbano y la sur oriental se presenta baja precipitación, con valores cercanos a los 1000 mm/año. La precipitación media anual es de 1050 mm/año tiene como características climáticas una temperatura media anual entre 15 y 12 °C y una precipitación media anual entre 900 y 1.000 mm.

La red hídrica, esta conformada por ríos, quebradas y cauces temporales, clasificadas en el EOT por microcuencas así:

Microcuenca	Área
1. Q. Volcán - Q. Salado	2.285.6
2. Q. Pamplona - Q. Frailejones	1.042.9
3. Rio Vetas- Q. Mogotocoro	588.6
4. Q. Agua Negra - Q. Agua páramo	1.493.6
5. Rió Vetas - Q. La Plata	1.317.6
6. Q Mongora - Q. La Virgen	1.381.5
7. Rió Vetas medio Q. Mataperros	327.2
8. Laguna de Páez -Riό Cucutilla (A)	380.8
9. Q. El Volcán - Charta ( B )	217.2

Microcuenca	Área
10. Laguna Chupadero ( C )	133.2
11. Q. La Baja ( D )	110.7
12.Q. Chumbula alto ( E )	48..2

Fuente: EOT ( A ) ( D ) ( E ) Compartida con el municipio de California. ( B ) Comparte con el Municipio de Charta. ( C ) Comparte con el Norte de Santander

Estas microcuencas a su vez hacen parte de la microcuenca del río Vetas, perteneciente a la subcuenca del Río Suratá y Cuenca Lebrija en la clasificación realizada por la CDMB así:

Cuenca	Subcuenca	Microcuencas	Área	Área
Lebrija	Río Suratá	Vetas	15.551	15.551
		Suratá Alto	13.603	13.603
		Charta	7.830	7.830
		Tona	19.233	19.233
		Suratá Bajo	12.244	12.244
			<b>68.461</b>	
<b>Total</b>				

Fuente: Sistema de Información Ambiental (SIA) CDMB. AÑO 2006

A la microcuenca de Vetas, no solo pertenecen algunas veredas del municipio si no también otras del municipio de California y Suratá que se relacionan a continuación:

RIO VETAS	VEREDAS CALIFORNIA
<b>VEREDAS VETAS</b>	Centro
El Chopo	Ursula
Chorrera	Pantanos
Mongora	Cerrillo
Ortegón	La Baja
Centro	Angosturas
Borrero	<b>VEREDAS SURATÁ</b>
El Salado	Bucare
	Nueva Vereda
	San Francisco

Esta información resulta importante ya que en el momento se encuentra en proceso de aprobación en la CDMB el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la subcuenca del río Suratá que incorpora el plan de ordenamiento de la microcuenca del río Vetas. Este Plan constituye un gran avance ya que de esta forma las fuentes hídricas tendrán una reglamentación para protegerlas frente a la contaminación de los diferentes sectores. En este sentido, la Administración Municipal debe estar atenta al proceso, que seguirá la CDMB, destinado al buen manejo del recurso hídrico, especialmente al momento de la revisión de su EOT, en coordinación con los otros municipios que también tiene territorio en esta microcuenca.

La cobertura vegetal en Vetas se caracteriza por la presencia de bosque andino, bosque altoandino, subparamo y paramo. El bosque andino se encuentra entre los 2400 y 2800 msnm. Según la CDMB<sup>10</sup>, el bosque andino conforma un paisaje frecuentemente nublado a causa de la elevada condensación de la humedad ambiental por encima de los 2.400 m. El ambiente en el

<sup>10</sup> CDMB. “Plan de Gestión Ambiental Regional 2004 – 2013”. Diciembre, 2004.

interior es muy húmedo y todas las superficies están cubiertas por musgos y otras plantas inferiores como selaginelas y líquenes. También son abundantes las epífitas, especialmente las bromeliáceas, lo que le da el carácter de bosques de niebla, importantes reguladores hidrológicos y climáticos para la región. En términos generales, en el bosque andino, aún cuando la cantidad de agua sobrante para infiltración y recarga de acuíferos no es tan significativa como en el Bosque Alto Andino, permite que se mantenga la fertilidad de los suelos a pesar de la utilización intensiva en cultivos agrícolas de clima frío.

El Bosque Altoandino se encuentra entre los 2800 0 2900 msnm hasta los 3200 msnm, posee una temperatura media de entre 12 y 10 °C y una precipitación media de 1500 a 2000 mm que generalmente disminuye con la altitud. La fisionomía del bosque en esta zona es similar a la del bosque andino, con la diferencia que el estrato superior es prácticamente inexistente. La flora presenta en su mayoría relictos de matorrales y pajonales sobre filos de grandes elevaciones. Se encuentra dominado por tuno (*Miconia* sp), tampaco (*Clusia* aff. *memorosa*) y granizo (*Hedyosmum bonplandianum*). El ambiente es muy húmedo y en general, se considera el bosque altoandino significativo e importante desde el punto de vista de zona de reserva hídrica por la cantidad de agua sobrante para infiltración y recarga de acuíferos

El subpáramo corresponde a áreas muy intervenidas de bosque altoandino, donde la alteración del microclima permite la agricultura o la colonización descendente de especies típicas del páramo hasta 3.000 m y en la cual la incidencia de la radiación solar limita el crecimiento de especies arbustivas. Su extensión va desde 3.200 hasta 3.800 m, caracterizándose por una temperatura media inferior a 10°C, siendo comunes las heladas. La precipitación media anual es escasa y se sitúa alrededor de 1.000 mm anuales. En términos generales esta zona de vida presenta un evidente estado de deterioro siendo la cobertura vegetal más extendida y representativa el pajonal, que conforma un solo estrato de gramíneas (*Calamagrostis* y otras de porte bajo) y muchas plantas de porte herbáceo, entre las que se destacan los géneros *Puya*, *Espeletia* y *Miconia*. Esta zona es la más representativa en la microcuenca del río Vetás ocupando el 33,8% del territorio.

El Páramo se inicia a los 3800 m la temperatura media está entre 6°C y 9°C, por lo que su cobertura vegetal se reduce a matorrales paramunos y pajonales. Esta zona de vida es de gran importancia debido a que hace parte de un complejo de 85 lagunas colgantes aproximadamente, localizadas en las microcuencas de los ríos Vetás y Suratá Alto, donde recibe el nombre de Páramo de Santurbán que hace parte de la Unidad Biogeográfica de Santurbán, constituyendo una de las principales riquezas paisajísticas y naturales de la región. Igualmente esta área conforma una de las depresiones topográficas entre las dos vertientes de la cordillera oriental, que son utilizadas como corredores de dispersión natural para la flora y la fauna. En esta zona dominan las praderas medias y bajas asociadas con elementos arrosados de carácter subarbustivo (*Espeletias*) y con arbustos enanos de tipo leñoso. En algunos sectores se presenta un matorral bajo con vegetación herbácea de porte bajo y en las zonas protegidas por los vientos aparece la formación vegetal del bosque altoandino con elementos arborescentes achaparrados que alcanzan entre 0,40 y 1,50 metros de altura; las familias dominantes en este estrato son *Melastomataceae*, *Hypericaceae* y *Ericaceae*.

Vetás tiene diversidad de hábitat faunísticos de alta montaña, ya que posee la mayor extensión en biomas de subpáramo y páramos y numerosas lagunas paramunas, a las que puede asociarse un

mayor número de especies de anfibios y aves especialmente. Más específicamente la diversidad en cobertura vegetal sirve de hábitat a una gran variedad de especies animales, entre ellas:

*Anfibios:* en el municipio han sido encontrados 4 especies de ranas del género *Eleutherodactylus* y los consultores de Gradex dos del género *Hyla* y una del género *Centrolene*. Dado que los anfibios son poco conspicuos y que en general tienen hábitos nocturnos, es casi seguro que existan otros géneros y especies de las mismas familias. La salamandra de la cordillera Oriental, *Bolitoglossa adspersa* se encontró solamente en áreas de bosque andino, aunque debe estar presente desde los 2000 hasta a más de 3000 msnm. *Bolitoglossa* -como todas las salamandras de la familia *Plethodontidae*- carece de pulmones incluso siendo adulto, por lo que únicamente puede encontrarse en ambientes muy húmedos, que les permitan respirar a través de la piel..

*Reptiles:* El síncido *Mabuya* sp., que habita hasta unos 2000 msnm y los iguánidos *Ophryoessoides trachycephalus*, *Phaenacosaurus heterodermus* y *Stenocercus lache*, de los bosques alto-andinos y el subpáramo. Esta última especie fue hallada por Avellaneda *et.al.* en el páramo de Santurban cerca de la laguna de La Virgen.

*Aves:* La presencia de cóndores (*Vultur gryphus*) del río Vetas está prácticamente confirmada, ya que los testimonios son abundantes. Avellaneda *et.al.* (1999) reporta el cóndor (*Vultur gryphus*) en las áreas de las lagunas de Pajaritos y La Virgen. Patos, gavilanes, la zancuda, colibríes, siotes, atrapamoscas, azulejos, el copetón, el águila real, cernícalo o halcón de lomo rojizo encendido. El águila, como todas las grandes rapaces (los halcones y gavilanes se adaptan bien al ambiente urbano), se encuentra en peligro por la desaparición de sus nichos trófico y espacial.

Las pavas (*Penelope montagnii*) y las perdices (*Odontophorus strophium*), que sufren una gran presión de caza por su carne. Las primeras, según testimonios, ya escasean y la segunda, a pesar de su abundancia, puede considerarse una especie estrechamente asociada a las comunidades de roble (*Quercus humboldtii*), una madera muy fina.

*Mamíferos:* Están el faro o fara común, el armadillo, el zorro perruno, el guache, el mapuro o mapurito, el conejo, la ardilla, el cuerpoespino o puercoespino y el tinajo o guartinaja. En cuanto al zorro perruno, el armadillo, el conejo, el guache, el tinajo o guartinaja y el venado locho, pueden estar en cierto peligro, especialmente las dos últimas especies, por su caza. Como especies que anteriormente estaban presentes, la población menciona al puma (*Felis concolor*), la marta o maco (*Potus flavus*) y el picure o ñeque (*Dasyprocta punctata*).

Toda esta biodiversidad se encuentra en disminución progresiva, causada por la explotación inadecuada de los recursos naturales, ampliación de la frontera agrícola, explotación forestal inadecuada que conlleva a una reducida presencia de bosques protectores y productores, y los que existen están bajo una alta presión sobre el recurso forestal por parte de la población campesina para uso doméstico de leña como combustible y por la minería. Así mismo, hay degradación del suelo por desconocimiento de sus características, uso irracional y prácticas agrícolas inapropiadas que implican una disminución en la productividad del mismo y deterioro de los ecosistemas, fuentes hídricas, fauna, flora, bosques y otros factores, que inciden para que la problemática ambiental se incremente generando problemas socioeconómicos y desequilibrio entre el hombre y la naturaleza. De manera particular, a nivel regional se destaca el problema de la contaminación del río Vetas al recibir residuos de mercurio y cianuro generados en el proceso de beneficio de oro y plata que se desarrolla en el municipio.

En el EOT, se determinaron los suelos de protección de importancia ambiental, categoría que se orienta a regular el uso, la conservación, recuperación y manejo de los recursos renovables (agua- suelo- flora- fauna) y paisajísticos. El área total asciende a 7766.6 ha. Es decir el % 8,3% del territorio.

La protección se realizara en la zona de páramo y subpáramo con una extensión de 5916.6 ha., que conforman áreas de especial significancia ambiental, que favorece la producción de corrientes y descargas hidrobiológicas. Igualmente, se protegerá los BOSQUES SECUNDARIOS con una área de 1129. 7 ha, El Matorral Paramuno con una extensión de 720.3 ha

En el documento se relaciona en el estado en que se encuentra el ecosistema estratégico de alta montaña así:

**LAGUNAR NEGRAS:** Se encentra localizada en el sector Mortiño de la vereda Ortegón. Entorno parcialmente deforestado, aunque las tres ( 3 ) lagunas no presentan mayor deterioro a causa de la intervención antrópicas.

**LAGUNAR CUNTA** ubicada en la vereda el centro. Se encuentra parcialmente protegida, pero son las que mayor grado de deterioro presentan, por destrucción del boque nativo, especialmente a causa de la tala para consumo de leña como romero, así como la destrucción de lo frailejones y otras especie.

**LAGUNAR PAJARITO, GUILLERMO Y LAS CALLES:** Están localizadas en la vereda el salado. Se encuentran un poco intervenidas. En la de Guillermo se observa un pequeño bosque de frailejones, romero, guargalao, gallinazo y otras especies. En laguna de las calles por el circo glaciario las especies nativas no están muy degradadas. En la de Guillermo se encuentra una parte aislada con alambre púas. Sin embargo, hay presencia de animales causando compactación del suelo por pisoteo.

**LAGUNAR NEGRA** localizadas en la vereda el salado. Se encuentran protegida naturalmente por el circo glaciario, es utilizado como fuente abastecedora del acueducto de Borrero. No se encuentra aislada.

**LAGUNAR CUEVON POTRERITOS** ubicada en la vereda el salado. Se encuentra parcialmente intervenida. El cuevón esta en proceso de sedimentación. No esta protegida por cerca.

**LAGUNAR TUTAL:** Situada en la vereda el salado. Esta intervenida parcialmente por el hombre. No está aislada con cercas, hay presencia de semovientes.

**LAGUNAR LA VIRGEN:** Localizada en la vereda de Móngora. se encuentra Intervenida antropicamente, contaminada por residuos sólidos y deforestada. Se practica constantemente la quema y tala. Hay presencia de semovientes.

**LAGUNAR VERDES:** ubicada en la vereda el salado sector volcán. Se encuentra parcialmente intervenida por el hombre. No esta aislada.

TURBERA LAGUNA SECA Situada en la vereda el centro. Es un humedal, Se encuentra bastante intervenida. Existen potreros y hay cultivo de papa. No esta aislada. se utilizan las especies nativas para leña.

LAGUNAR LARGA situada en la vereda el salado. Se encuentra parcialmente intervenida. Hay presencia de semovientes y no hay aislamiento.

Así pues, el municipio presenta una difícil problemática en sus ecosistemas estratégicos que no ha sido lo suficientemente reconocida ni por la Administración Municipal, que se refleja en la escasa participación en la gestión ambiental, común a todos los municipios menores en el área de jurisdicción de la CDMB, “ya sea por el desconocimiento de las funciones atribuidas por la Ley, por carencia de recursos personales y económicos, o porque consideran que el medio ambiente es responsabilidad absoluta de la CAR”<sup>11</sup>, ni en general por los habitantes del municipio, quienes continúan, por ejemplo cazando especies en vía de extinción o haciendo en un uso de suelo inadecuado o muy inadecuado en el 31,8% de su territorio.

Sin embargo, aunque la situación es delicada aún no se ha sobrepasado el punto de no retorno y es factible que; bajo la actual visión y misión del ente territorial, el desarrollo de las herramientas jurídicas requeridas, aunado esto a una cultura ciudadana de respeto y valoración del medio ambiente bajo la tutela de la autoridad ambiental regional, el empoderamiento de la Administración como ente racionalizador de los recursos naturales del municipio y la toma de conciencia de todos los ciudadanos vetanos, se avance hacia el año 2011 en el camino de convertir a Vetan en un municipio, agradable, social, ambiental y económicamente sostenible.

En este sentido se hace fundamental, la coordinación entre el Municipio, la CDMB, el Departamento, ONG’s y demás actores involucrados en términos del desarrollo de asesorías a la comunidad para la explotación sostenible y proyectos de producciones más limpias, delimitación de la frontera agrícola, formulación de procesos de Educación y participación ciudadana para el fomento de la cultura ambiental, acciones encaminadas a generar empleos e ingresos por el uso sostenible de la biodiversidad y sistemas de producción sostenible tales como la agricultura orgánica, la investigación en el área ambiental, promoción de mercados verdes y del ecoturismo. Todo ello unido a la gestión ambiental integral tratada en el sector de agua y saneamiento básico a través de sistemas eficientes de tratamiento de aguas y residuos sólidos, aprovechamiento de residuos sólidos (reciclaje y compostaje) y la implementación de las Plantas de tratamiento de Agua Potable (PTAP), tratamiento de aguas residuales (PTAR) y tratamiento de residuos orgánicos (PTRO).

#### **4.2.2. Objetivo general del sector**

Disminuir el acelerado deterioro ambiental que está incidiendo negativamente en el bienestar común de la población vetana para un desarrollo armónico con la naturaleza.

---

<sup>11</sup>Op cit. pág 32

#### 4.2.3. Estrategias

Incentivar la conservación y buen manejo de los Recursos Naturales brindando alternativas respecto a los sistemas tradicionales actuales que no vayan en contra de principios de sostenibilidad.

Coordinar con la CDMB para replicar a nivel local los programas que se manejan en educación ambiental (promotores ambientales comunitarios, semilleros de gestores ambientales en la institución educativa, entre otros)

#### 4.2.4. Programa 20: Recuperación de fuentes hídricas

**Objetivo:** Generar mayor conciencia ciudadana sobre la necesidad de conservar los recursos naturales renovables y fomentar la participación de la comunidad en las actuaciones ambientales del municipio

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Porcentaje de población cubierta por sensibilizaciones en cultura ambiental ciudadana del municipio	19%*	50%

\*Con base en la población en edad escolar

##### 4.2.4.1. Subprogramas 20.1: Recuperación de quebradas que surten los acueductos municipales

**Objetivo:** Disminuir el riesgo de contaminación del agua del cual se abastecen las diferentes veredas del municipio y su casco urbano.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Hectáreas adquiridas en áreas de nacimiento de corrientes abastecedoras de acueductos	Nd	1
Numero de Hectáreas con establecimiento de bosques protectores según gestión realizada con Mineros y CDMB.	Nd	15
Metros de aislamiento de márgenes y fuentes hídricas.	Nd	1000
Usuarios con establecimiento de sistemas productivos sostenibles (agroforestales, viveros agricultura ecológica, sistemas pecuarios sostenibles)	Nd	100

##### 4.2.4.2. Subprograma 20.2 Conservación de ecosistemas estratégicos

**Objetivo:** Conservar y proteger la microcuenca del Río Vetas, tributarios y sus ecosistemas asociados.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
Convenio establecido con la CDMB para promover una intervención compatible con el sistema de páramo.	0	1
Jóvenes capacitados en temas de ecoturismo.	0	10
Número de líderes capacitados en procesos de educación ambiental y organización comunitaria para la conservación del páramo	0	50
Hectáreas restauradas en páramo y bosque alto andino	Nd	5
Número de proyectos de aula y/o PRAES en las instituciones educativas en las microcuencas implementados	Nd	1

## 5. DIMENSION ECONOMICA

### 5.1. OBJETIVO GENERAL DE LA DIMENSION

Mejorar la capacidad de generar ingresos para los sectores de las economías tanto del área urbana como rural.

### 5.2. SECTOR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCION LOCAL.

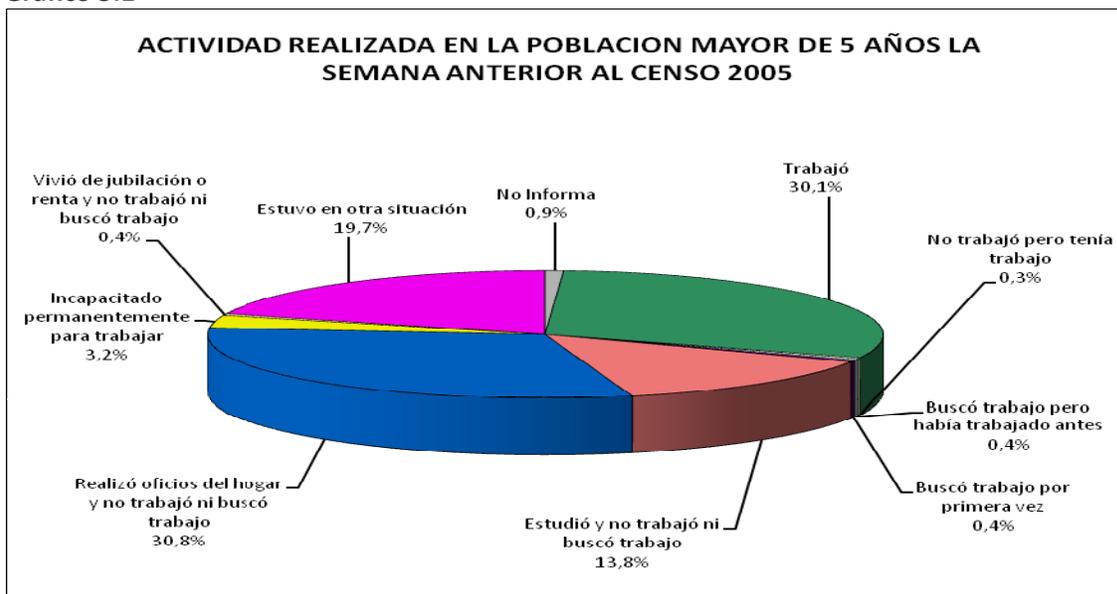
#### POR EL DERECHO A LA VIDA, TRABAJO

##### 5.2.1. Diagnóstico del sector

De la información del gráfico No. 5.1, se puede abstraer que un 30,5% de la población tuvo algún tipo de ingreso ya sea porque trabajó o porque recibió ingresos por jubilación o renta. Este porcentaje corresponde a 481 personas, lo cual implica a grandes rasgos que por cada una de estas personas existe un promedio de 2.2 personas que dependen económicamente ellas. Ahora bien, en la gráfica también se observa que un 3.2 % (50 personas) de la población mayor de 5 años están incapacitados de manera permanente para trabajar, es decir que su discapacidad es total.

	Hombre	Mujer	Total
No Informa	10	4	14
Trabajó	397	77	474
No trabajó pero tenía trabajo	4	1	5
Buscó trabajo pero había trabajado antes	5	1	6
Buscó trabajo por primera vez	6	1	7
Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	115	102	217
Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	67	419	486
Incapacitado permanentemente para trabajar	29	21	50
Vivió de jubilación o renta y no trabajó ni buscó trabajo	4	3	7
Estuvo en otra situación	193	118	311
<b>Total</b>	<b>830</b>	<b>747</b>	<b>1577</b>

**Gráfico 5.1**



El Dane define el desempleo como un porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que ha buscado trabajo sin encontrarlo. Aplicando este criterio tenemos que el desempleo registrado en Vetás durante el período del Censo 2005, único año para el cual se tiene este tipo de información fue de 0.8%. Si bien este porcentaje es muy bajo, teniendo en cuenta los promedios nacionales de 14% y 16%, debe ser interpretado con mucho cuidado ya que nos puede estar denotando que los habitantes no buscan trabajo en Vetás si no que simplemente emigran a iniciar su búsqueda hacia otros municipios. Esto puede sustentarse también en el dato de total de personas con empleo, ya que es notable que solo el 30% de la población total tiene trabajo, es decir, la tercera parte de la población, y aunque una proporción similar (30%) está dedicada a labores del hogar y no buscó empleo. Este porcentaje son en sus mayoría mujeres, que a manera de hipótesis, saben que no existen posibilidades de trabajo productivo para ellas en el municipio y por ello se dedican a las labores del hogar, aunque si les gustaría trabajar.

**Gráfico 5.2.**



En el gráfico 5.2, se observa que de las 211 unidades económicas encontradas durante el Censo 2005, el 67.8% consistían en establecimientos dedicados al sector Comercio, un 19.5% al sector Servicios, 10.3% a otras actividades y solo el 2.3% a la industria.

Cuadro 5.1. Tipo de actividad según clasificación del Código Industrial Internacional Uniforme CIIU

Sector	Categorías	No.	%
Industria	1530 Ind.-Leche, crema, queso, mantequilla, arequipe, helados de leche	1	1,3
	2090 Ind.-Artículos de corcho, cestería y espartería	1	1,3
Comercio	5020 Mantenimiento-Reparación Vehículos automotores	1	1,3
	5040 Compra-Venta Motos y sus partes, piezas y accesorios	2	2,6
	5211 Compra-Venta No especializado	26	33,3
	5219 Compra-Venta No especializado	6	7,7
	5222 Compra-Venta Productos lácteos, leche, huevos	1	1,3
	5223 Compra-Venta Carnes	5	6,4
	5224 Compra-Venta Confitería, dulces	7	9,0
	5225 Compra-Venta Cigarrerías, bebidas, tabaco	5	6,4
	5229 Compra-Venta Otros alimentos	1	1,3
	5231 Compra-Venta Drogas, cosméticos, perfumes	1	1,3
	5232 Compra-Venta Textiles	2	2,6
	5233 Compra-Venta Ropa en general y sus accesorios	1	1,3
	5241 Compra-Venta Ferreterías, cerrajerías, vidrio, marqueterías	1	1,3
	Servicios	5519 Alojamiento -.Otros tipos de alojamiento	1
5523 Restaurantes Autoservicio		2	2,6
5524 Café.-Frutería Autoservicio		2	2,6
5529 Otros expendios de comida		1	1,3
5530 Expendio de bebidas alcohólicas		5	6,4
6022 Transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros		1	1,3
6422 Correo-Telec.-Transmisión de datos a través de redes, Internet		1	1,3
7230 Informática-Procesamiento de datos		1	1,3
8512 Salud,Ser.Sociales-Centros de salud, consultorios médicos		1	1,3
9302 Otros Servicios-Salones de belleza, peluquerías, tratamientos de belleza		2	2,6
		78	100

En el cuadro 5.1, se puede ver que el 33% de las unidades económicas (26 de ellas) están dedicados al comercio al por menor no especializado, seguido en una proporción mucho menor, por la compra-venta de confites y dulces (9%), y por el expendio de carnes, cigarrerías, tabacos y bebidas y licores (todos con un porcentaje de 6.4%).

En estos datos, por la forma como esta clasificada la información Censal, al no tener en cuenta al sector primario, no aparece la actividad más importante y representativa del municipio, como lo es la minería. Según el EOT existen 21 empresas mineras con titulaciones con titulaciones, de las cuales 7 están activas, una tiene actividades interrumpidas y una está en mantenimiento. El resto están inactivas. La minería es subterránea y los minerales explotados son el oro y la plata principalmente.

Para el año 2000, la producción de oro mensual estimada fue de 5.500 gramos y la de plata en 20.000 gramos/mes.

Las minas son administradas por sus propios dueños y se estima que ha 2007 generan un poco mas de 400 empleos. El nivel educativo de los operarios no supera el de básica primaria, existiendo en solo una mina que ocupa un técnico minero.

En la reunión participativa realizada el 14 de febrero del 2008, para conocer su percepción como sector sobre el desarrollo del municipio. Entre las necesidades que mencionaron está la asistencia técnica permanente que asesore en la presentación de informes, ya que si bien en los municipios

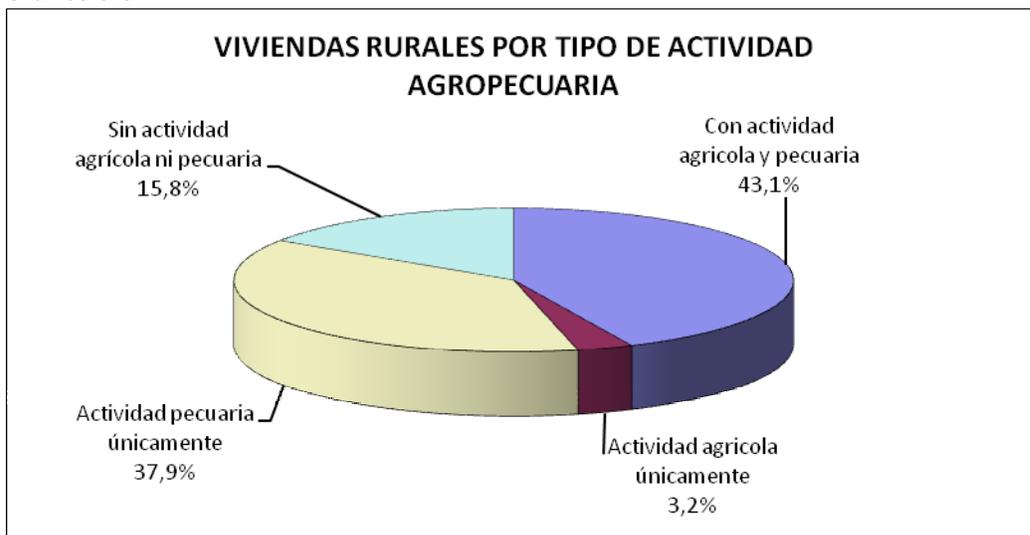
pequeños se ha creado las UMATA por asumirse que en todos los municipios la actividad más importante en el área rural, es la agropecuaria, en Vetas es la minería. Así mismo, señalaron que debido a esa falta de asistencia técnica se diseñaron unos planes de manejo que no se pudieron cumplir porque diseñaron cosas donde no se podían hacer: “y nos confiamos porque eran unos profesionales y quedaron mal”.

Así mismo, considerando las oportunidades desde el punto de vista tecnológico, del potencial aurífero del municipio es fundamental la modernización de la explotaciones mineras, la utilización de tecnologías no contaminantes y modernas, para que la explotación del oro de filón sea sostenible económica, social y ambientalmente para que genere desarrollo económico para la región. Pero si bien existe la voluntad de utilizar tecnologías no contaminantes y modernas, también está la limitación económica para invertir, ya que no existen créditos para la minería por ser una actividad de alto riesgo. “No tenemos estudios técnicos sobre valoración de activos, reservas que den respaldo para gestionar créditos”.

Sobre este último punto de modernización de la actividad, actualmente la CDMB esta gestionando un proyecto ante el gobierno nacional sobre gestión ambiental para la pequeña minería en los municipios de Vetas y California, el cual busca disminuir el impacto ambiental de la actividad y aumentar la eficiencia en productividad del mineral, el cual se estima en un costo de 2.300 millones que serán financiados con recursos del gobierno nacional, departamental, la CDMB y los mineros.

En cuanto a otro sector de la economía, el sector agropecuario, este no ofrece ventajas competitivas y comparativas para el municipio ya que se basa en una economía de subsistencia, donde se comercializan productos a perdida, o con muy baja rentabilidad.

**Gráfico 5.3.**



Del gráfico 5.3 se puede resaltar que existe un 15,8% de viviendas rurales que no tienen ningún tipo de actividad, ni agrícola, ni pecuaria. Cabe aclarar que los porcentajes del gráfico solo incluyen las viviendas que al momento del Censo estaban ocupadas con personas presentes, así que gran parte de este porcentaje puede corresponder a escuelas o lugares comunitarios con

vivientes. De otra parte el 43.1% de las viviendas rurales combinan la actividad agrícola y pecuaria y un 37.9% combina la vivienda rural con la actividad pecuaria.

Cuadro 5.2. Inventario Pecuario 2005

	Vacas, toros, etc	Caballos, yeguas, mulas	Burros, burras, asnos	Ovejas, corderos, camuros	Cabras, chivos	Porcinos, marranos, cerdos, lechones	Pollos, gallos, gallinas	Otras especies menores	Total
Número de especies	497	75	1	138	10	14	1,696	779	3210
Viviendas con actividad pecuaria*	125	61	1	49	13	8	202	151	610
Especies por vivienda	4,0	1,2	1,0	2,8	0,8	1,8	8,4	5,2	5,3

Fuente: Dane

\*incluye cabecera urbana

En el cuadro 5.2, se presentan los resultados del inventario pecuario, los cuales lanzaron un total de 497 especies vacas, toros etc, con un promedio por vivienda de 4 animales de esta especie. También por vivienda hay 1,2 caballos, yeguas y mulas que como se sabe es utilizado para el transporte o exhibición, mas que para la obtención del carne. Las cifras de este cuadro, los promedios por vivienda de especies de animales dirigidos al consumo humano, dan indicios de que con una buena política el municipio podría garantizar su seguridad agroalimentaria, especialmente en lo que se refiere a pollos, gallos y gallinas , ya que hay una buena presencia de los mismos (1696 especies) y ovejas, corderos y camuros (138). A 2007 se informa que existen 15 explotaciones piscícolas, en 59 estanques y 5 colmenas cuya producción estimada es de 40 litros anuales de miel.

El área total para la producción es de 1560.5 ha es decir el 1,6% del total del territorio aprox.

### 5.2.2. Objetivo general del sector

Garantizar el abastecimiento alimentario de los habitantes, aprovechando las ventajas productivas y comparativas de cada uno de los sectores

### 5.2.3. Estrategias

- Fomentar la asociatividad
- Concreción de alianzas con sectores más desarrollados de la economía regional y nacional

### 5.2.4. Programa 21: Promoción y fomento de actividades productivas

**Objetivo:** Mejorar la oferta de alternativas productivas, el consumo sano y generación de ingresos con estrategias de planificación asociatividad o alianzas estratégicas.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE RESULTADO
% de iniciativas de intervención en los sectores productivos que cuentan con planes estructurados y con alianzas entre diferentes actores	0	50%

**5.2.4.1. Subprograma 21.1: Mejoramiento de productividad del sector agropecuario.**

**Objetivo:** mejorar la productividad de las actividades agropecuarias para tener mejores posibilidades de ingresos para los productores y productoras agrarias.

campesinos capacitados en cadenas productivas	ND	300
proyectos agrícolas y pecuarios que garanticen el fomento de nuevas formas de producción apoyados	ND	6
encuentros realizados con el sector rural para compartir experiencias e implementar la tecnificación agrícola	ND	2
Convenios con el Sena para el fortalecimiento de la asistencia técnica en actividades económicas.	ND	4
Asociaciones del sector agropecuario capacitadas en temas organizacionales.	ND	100%
% estudio sobre sobre hábitos alimenticios de la población vetana que complemente el estudio de oferta agropecuaria que esta realizando la Grey Star		100%

**5.2.4.2. Subprograma 21.3: Asistencia Técnica Agropecuaria**

**Objetivo:** Brindar asesoría agropecuarias para mejorar la actividad del sector

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de avance en funcionamiento de la Oficina Agropecuaria	100%	100%

**5.2.4.3. Subprograma 21.3 Gestión de Proyectos productivos Especiales..**

**Objetivo:** Incorporar de manera activa y consciente al sector minero dentro de un proyecto de desarrollo municipal con visión de largo plazo

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de avance en plan de trabajo Concertación con el sector minero		100%
% de avance en Diseño Plan turístico		100%

## **6. DIMENSION DESARROLLO INSTITUCIONAL**

### **6.1. OBJETIVO DE LA DIMENSION**

Implementar un modelo de gestión pública participativa que permita aplicar conceptos modernos y en el cual se reconozcan las capacidades de nuestros funcionarios, líderes comunitarios y ciudadanos del municipio. De tal forma que posibilite articular procesos de cogestión que contribuyan a la eficacia y transparencia de la administración pública local.

### **6.2. DIAGNOSTICO DEL SECTOR INSTITUCIONAL FINANCIERO**

#### **6.2.1. Desempeño fiscal.**

Los gráficos que se presentan a continuación muestran el desempeño del municipio de Vetas de acuerdo con los informes preparados por el DNP y la Secretaría Departamental de Planeación, como se puede observar presentan la situación del municipio de manera clara y precisa con lo que dan una voz de alerta sobre aquellos aspectos que es necesario mejorar para superar esa situación.

La metodología utilizada por el DNP para calcular el desempeño comprende el cálculo de seis indicadores de gestión financiera (los que se muestran en las seis primeras gráficas) y su agregación en el INDICADOR SINTETICO, mediante la técnica de componentes principales, y el establecimiento de un escalafón (“ranking”) de desempeño a partir de este índice agregado.

El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró excelentes resultados.

Los seis indicadores de gestión financiera, con sus resultados para el Municipio de Vetas son los siguientes:

- Autofinanciación de los gastos de funcionamiento

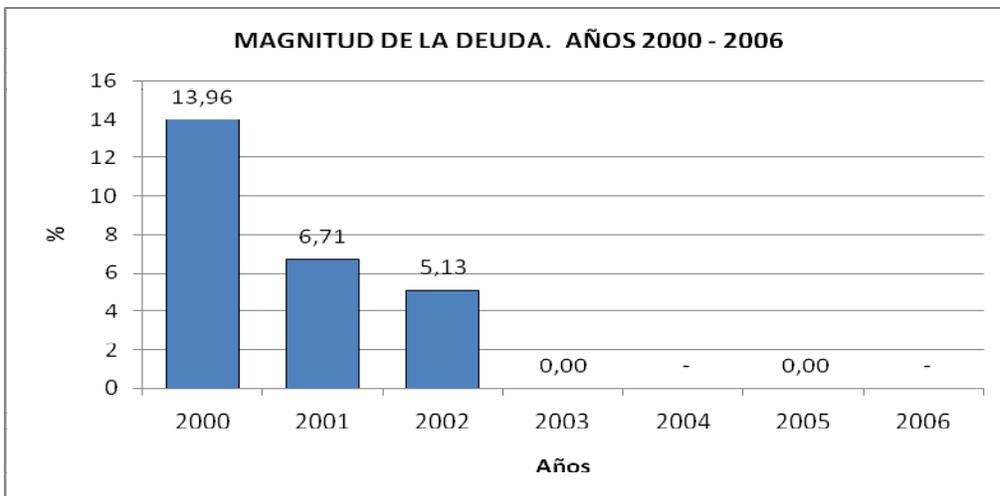
**Grafico 6.1.**



La autofinanciación de los gastos de funcionamiento mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000, de acuerdo con la categoría correspondiente. Los ingresos corrientes de libre destinación excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

- Magnitud de la deuda.

**Gráfico 6.2.**

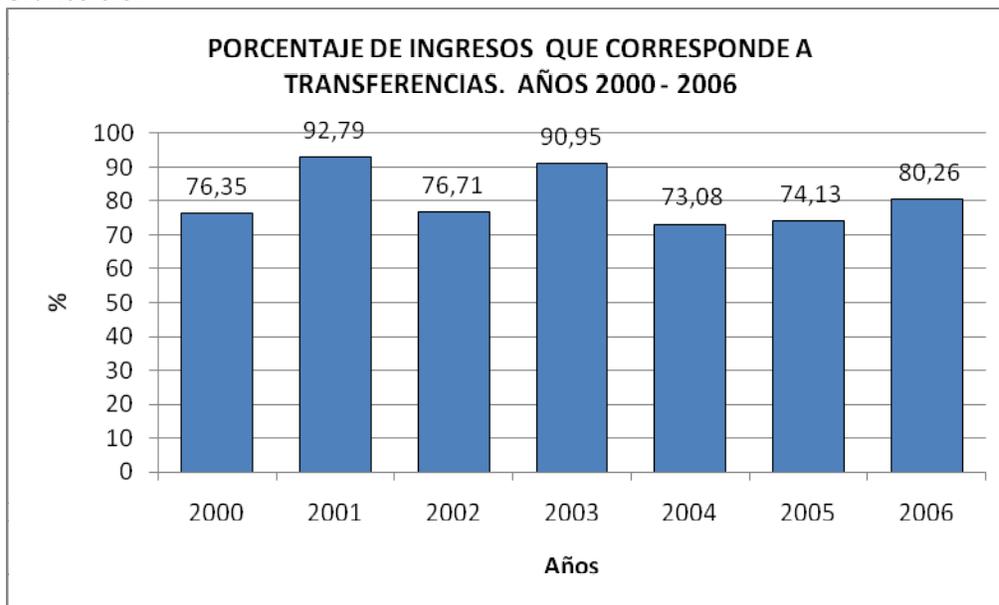


El indicador de magnitud de la deuda es una medida de capacidad de respaldo; se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que el 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene

para respaldarlos. Ello exige que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos, tal y como lo señala la Ley 358 de 1997.

- Dependencia de las transferencias

**Gráfico 6.3.**

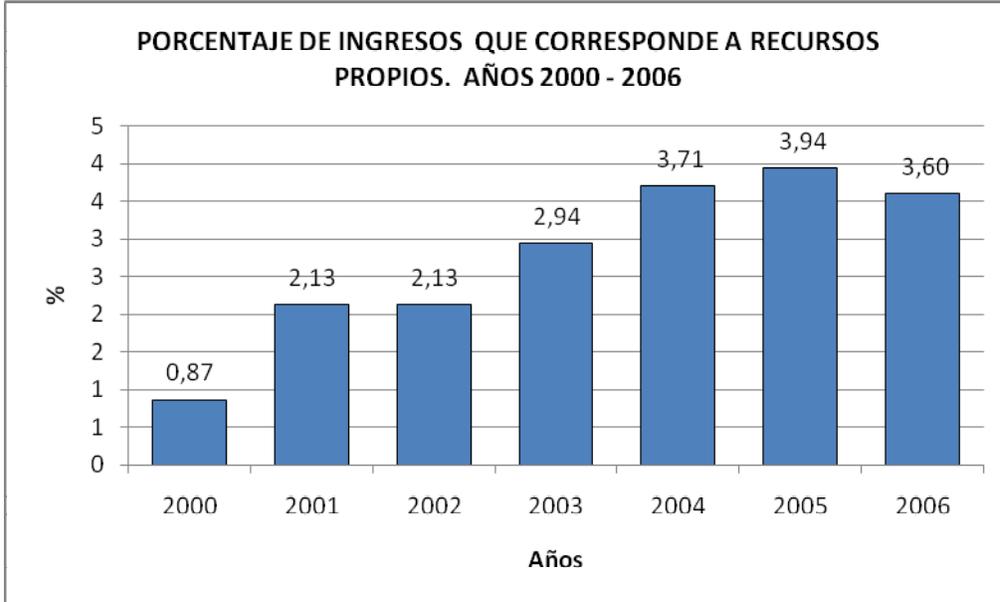


La dependencia de las transferencias mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación; es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima del 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos, principalmente, con recursos de transferencias de la Nación. El monto de las transferencias no incluye los recursos de regalías ni de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generarían distorsiones en la evaluación.

- Generación de recursos propios

Como complemento al indicador anterior se relaciona el de generación de los ingresos propios, es decir, el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones por financiar sus planes de desarrollo. Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente, para garantizar recursos complementarios a las transferencias, que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.

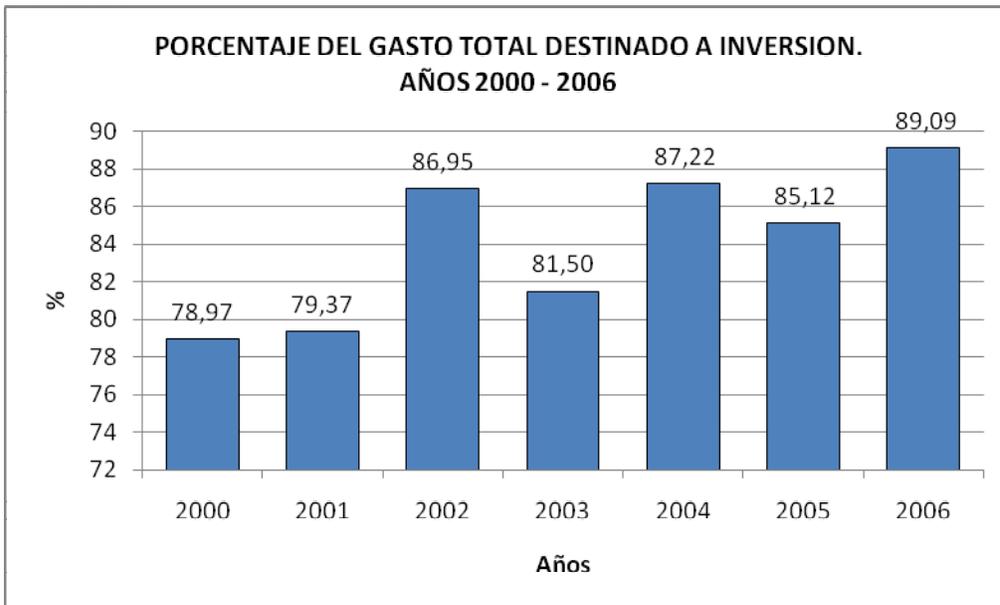
**Gráfico 6.4.**



El indicador se incluye para valorar el esfuerzo hecho por las entidades territoriales de generar rentas propias, pues el solo indicador de transferencias dejaría incompleto el análisis.

- Magnitud de la inversión

**Gráfico 6.5.**



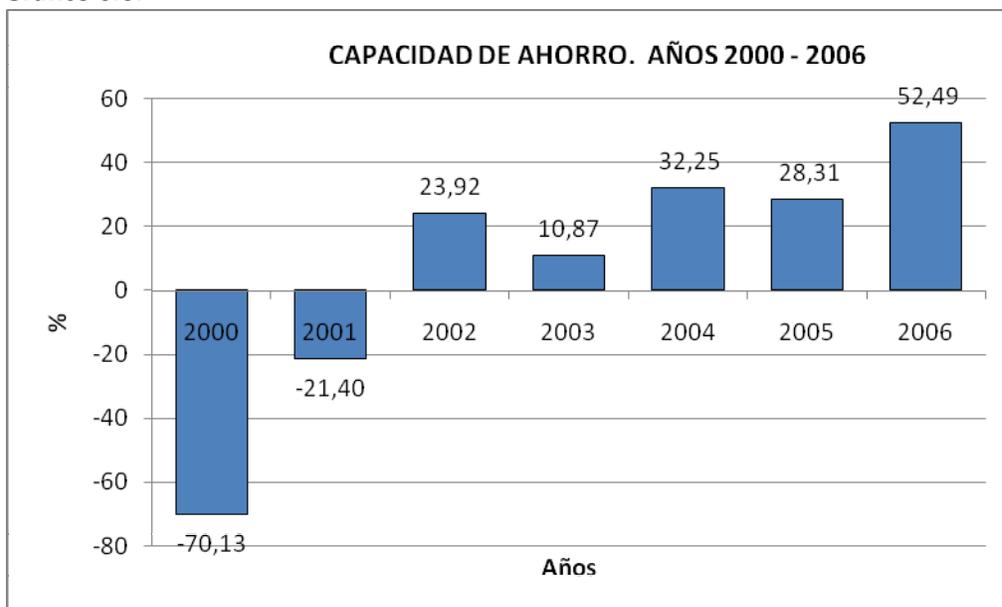
El indicador de magnitud de la inversión pública permite cuantificar el grado de inversión efectuado por la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea

superior al 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión. Para el cálculo de este indicador se entiende como inversión no solamente la formación bruta de capital fijo sino también denominado inversión social, la cual incluye el pago de nómina de médicos y maestros, capacitaciones, subsidios, dotaciones escolares, etc., independientemente de las fuentes de financiación.

En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales –por ejemplo: hospitales, escuelas y vivienda–, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano –por ejemplo: educación, capacitación, nutrición, etc. Es importante aclarar que el concepto de inversión social se diferencia del usado para inversión de las Cuentas Nacionales, en el cual se incluyen los gastos en capital humano que, al igual que los gastos en capital físico, mejoran o incrementan la capacidad de producción o de prestación de servicios de la economía.

- Capacidad de ahorro

**Gráfico 6.6.**



El indicador de capacidad de ahorro es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación para inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a financiar los procesos de reestructuración de los pasivos y créditos. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

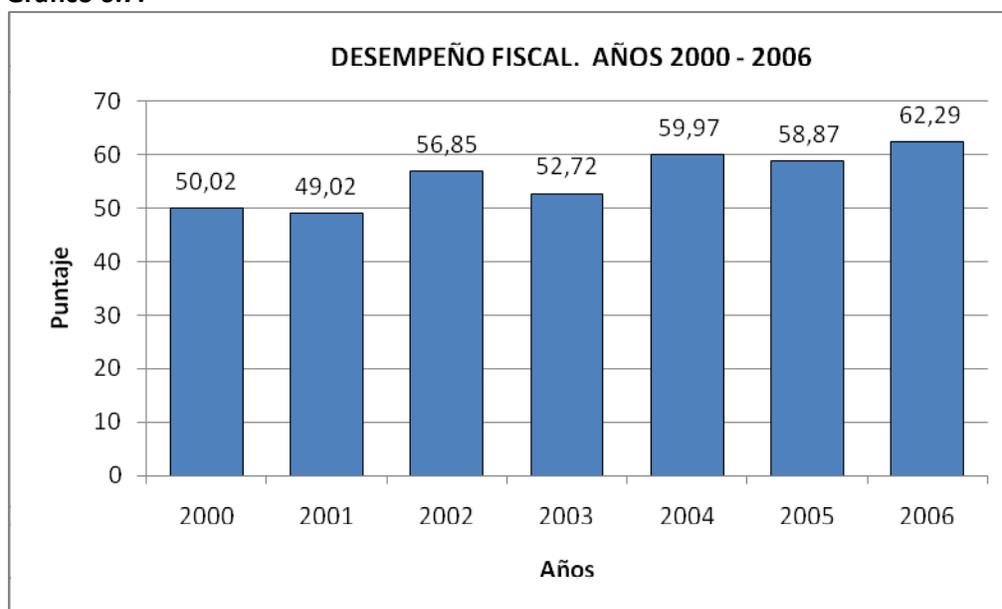
Este indicador incluye no sólo los ingresos corrientes de libre destinación mencionados en la Ley 617 de 2000, sino también aquellos que legalmente no tienen destinación forzosa para inversión, estén o no comprometidos en alguna destinación específica por acto administrativo. A su vez, el

indicador incluye, dentro de los gastos de funcionamiento, las transferencias a los órganos de control –asambleas, contralorías, personerías y concejos–, los gastos de funcionamiento de la administración central, según la Ley 617 de 2000, las transferencias para funcionamiento a las entidades y los gastos ocasionados por indemnizaciones causadas por retiros de personal originados en los programas de saneamiento fiscal y financiero suscritos por las entidades territoriales, y el pago de pensiones.

Como se desprende de lo anterior, los ingresos corrientes y gastos corrientes para calcular la capacidad de ahorro son más amplios que los ingresos y gastos de funcionamiento utilizados para calcular el indicador de cumplimiento del límite legal expuesto en la Ley 617 de 2000. En este sentido, el indicador es complementario al de cumplimiento de los límites de gasto y mide si las entidades territoriales están realmente generando excedentes para inversión, después de cubrir los gastos de funcionamiento de la administración central, atender los compromisos derivados de los acuerdos de reestructuración de pasivos, apropiar los recursos para el pago de los pasivos pensionales y otros gastos corrientes.

- Indicador global de desempeño fiscal

**Gráfico 6.7.**



A partir del indicador sintético de desempeño fiscal, el DNP definió las siguientes tipologías de desempeño fiscal, lo cual es útil a la hora de establecer una caracterización territorial. Esta tipología fue ampliada con respecto a la elaborada en años anteriores, dada la evolución de las finanzas departamentales

**Solvente:** corresponde a las entidades territoriales cuyo indicador de desempeño fiscal fue igual o superior a 80 puntos. Estos municipios gozan de unas finanzas saludables, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permite tener un amplio respaldo del endeudamiento y los

recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP. Estas entidades, tienen mejores condiciones de solvencia financiera, comparadas con el resto

**Sostenible:** son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Su situación es similar a los del grupo solvente, pero la magnitud de los indicadores es menor

**Vulnerable:** corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas

**Riesgo:** en este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Estos municipios se encuentran en riesgo de generar desahorro corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la Ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo

**Deterioro:** estas entidades presentan un indicador de desempeño fiscal menor o igual a 40, reflejando baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión. Son estos los departamentos que requieren mayor atención, si se quiere garantizar sus sostenibilidad de largo plazo. Para estas entidades, cualquier choque financiero sería difícil de sortear

Tabla 6.1. Posición a nivel nacional y departamental según índice de desempeño fiscal

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>POSICIÓN 2000 A NIVEL NACIONAL</b>	717	868	475	703	334	487	320
<b>POSICIÓN 2000 A NIVEL DEPTAL.</b>	53	78	46	66	32	42	21

Fuente: DNP

Se puede observar que del puesto 42 en el 2005, pasó al 21 en el 2006, creciendo en su índice de desempeño fiscal de un 58.87% a 62.29%. La principal razón de esto fue que disminuyó la relación GF/I.C.L.D que pasó de 48.09% a 35.53%, aumento su dependencia a las transferencias nacionales de 74.13% a 80.26%, aumento la inversión 85.12% a 89.09% y disminuyó el recaudo de los recursos propios 3.94% a 3.60%.

### 6.2.2. Desempeño Municipal vigencia 2006

Con el fin de complementar la información sobre el tema a continuación extraemos algunos apartes del informe de desempeño elaborado por Planeación Departamental por el año 2006. Este informe tiene en cuenta los siguientes indicadores: eficacia, Eficiencia, Gestión y Requisitos Legales).

Los resultados son los siguientes:

El índice de desempeño global obtenido por el municipio para la vigencia 2006 fue de 61.39% ocupando el puesto 76, ubicándose en un nivel inferior al promedio Departamental (70.61%), razón por la cual se cataloga "ALTO" según criterios establecidos<sup>12</sup>.

La situación por componentes en contraste con los promedios departamentales se muestra de la siguiente manera:

El Municipio obtuvo porcentajes inferiores a los promedios Departamentales en todos los componentes relacionados con la evaluación, a excepción de Gestión que fue superior.

#### **6.2.2.1. Eficacia**

El principal parámetro para evaluar eficacia son las metas establecidas en el plan de desarrollo, del cual se obtiene el índice de cumplimiento frente a lo programado.

Según resultados obtenidos en el componente Eficacia se puede establecer que:

- El cumplimiento de las metas en sectores básicos es del 58.74%, alcanzando el mayor logro el sector agua potable y saneamiento básico 65.60%, en contraste con el 42.10% del sector educación que fue el de menor.

#### **6.2.2.2. Eficiencia**

El municipio ocupó el puesto 58 del ranking departamental, con un índice general de Eficiencia (IGEF) del 70.05%, ligeramente inferior al promedio departamental (71.10%)

Según lo reflejado en el gráfico anterior, la mayor Eficiencia Relativa se encontró en el sector Educación, Función de producción Calidad con un 100% y la de menor fue en el sector Agua Potable, Función de Producción Cobertura

- El Municipio en cobertura puede atender mayor número de estudiantes en el sector oficial, con los docentes existentes, la misma inversión y la cantidad de aulas disponibles, optimizando así los insumos se lograra mejorar los productos.
- En cuanto a calidad se observa una óptima utilización de los recursos, buen número de docentes mayor al grado seis o al dos nuevo escalafón, lo cual conlleva a un alto número de estudiantes con buenas calificaciones en el ICFES.

#### **6.2.2.3. Gestión**

El índice de Gestión es el resultado de promediar los índices de capacidad administrativa y de desempeño fiscal, el municipio ocupó el puesto 36 en el ranking departamental entre 87

municipios, con un índice general (I Gestión) del 57.15%, superior al promedio departamental (54,42%), significando un desempeño “MEDIO” según las categorías establecidas.

#### **6.2.2.4. Capacidad Administrativa (Pm CA)**

Es entendida como la disposición de recursos humanos, tecnológicos y financieros que permiten dar soporte a los distintos procesos y procedimientos que se cumplen al interior de la organización.

Para realizar la evaluación de capacidad administrativa se ha definido los siguientes indicadores:

- Estabilidad de personal directivo
- Profesionalización de la planta
- Automatización de procesos
- Modelo estándar de control interno
- Nivel de sistematización (computador por funcionario)
- Contratación por licitación o convocatoria pública
- Capacidad de interventoría

El índice mas alto se encontró en dos indicadores donde se obtuvo el 100% y fueron Estabilidad de personal directivo, procesos sistematizados y contratos por licitación o convocatoria, se encuentran por encima del promedio departamental, en profesionalización de la planta (50%), nivel de automatización (53.85%) y avance modelo estándar de control interno (0.00), fueron inferiores.

#### **6.2.2.5. Entorno**

Busca determinar aquellos factores de índole político (Relación del Alcalde con el Concejo) y orden público que aunque no dependen directamente de la Gestión del Alcalde afectan el desempeño municipal.

Lo anterior permite observar que el municipio logro un índice de entorno del 100%, el cual lo conforma la Relación del Alcalde con el Concejo con un 100% y Orden publico con un 100%. Significando condiciones de entorno altamente favorables para el desempeño en la gestión municipal.

#### **6.2.2.6. Cumplimiento de requisitos legales.**

El análisis de este componente se determina a través del nivel de cumplimiento de la ejecución de ingresos y gastos de los recursos del Sistema General de Participaciones transferidos automáticamente a los municipios.

Según lo expuesto anteriormente, se estima que el municipio obtuvo un cumplimiento **bajo** del 46.37% ocupando el puesto 86 en el ranking departamental.”

Las causas principales de ese bajo desempeño tanto en los indicadores financieros como en los de eficiencia eficacia gestión y entorno se explican por deficiencias administrativas tales como el atraso en la actualización catastral, del código de rentas, la inexistencia de una estructura

administrativa en el manejo de los servicios públicos domiciliarios, la ausencia de políticas de seguimiento y control (cobro coactivo) a deudores morosos, la inexistencia de una cultura de responsabilidad por lo público, la ausencia de una estructura administrativa en el fondo de maquinaria, inexistencia de un conocimiento técnico y control de los bienes del municipio, el estado de abandono administrativo y técnico, de los vehículos oficiales, la ausencia de manuales de funciones y procedimientos claros, no se ha implementado el Modelo estándar de control interno, el archivo municipal no se ha tecnificado, se encontró un Banco de Programas y Proyectos constituido en la norma pero inexistente en la práctica, los inventarios en los informe de empalme no corresponde a la realidad.

### **6.2.3. Conectividad**

En las instalaciones de la administración municipal se cuenta con servicio de Internet con ancho de banda muy bajo lo cual obstaculiza la eficiente recepción y transmisión de información máxime cuando ahora los otros niveles de gobierno y diversas entidades de los poderes públicos envían y exigen entregar información por este medio.

Por otro lado, un aspecto repetitivo que señaló la comunidad en las diferentes reuniones tanto en el área rural, como la urbana es su necesidad de tener un mayor acceso a internet, no solo para los niños en el colegio, sino en general para todos ya que muchos manifestaron su deseo de tener la opción de hacer cursos virtuales en diferentes temas incluyendo el agrícola y pecuario.

En el área urbana existen dos salas bien dotadas en la institución educativa, y Compartel suministra el servicio. La empresa Telefónica está en gestiones para traer el servicio de banda ancha al municipio. Para la administración del servicio en las reuniones comunitarias se propuso el servicio extra pensum, mediante la cual se contrate a una persona con póliza y todas las formalidades donde se administre la sala y se comprometa.

### **6.3. Objetivo general del sector**

Mejorar en todos los indicadores establecidos por el Departamento Nacional de Planeación para calificar la gestión municipal

### **6.4. Estrategias**

Hacer seguimiento evaluación, control  
Rendir cuentas a la comunidad.

### **6.5. Programa 22: fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa.**

**Objetivo:** Dotar al municipio de instrumentos de gestión financiera y de capacidad administrativa que le permita responder de forma adecuada a los compromisos adquiridos con su comunidad definidos en el Plan de Desarrollo.

**6.5.1. Subprograma 22.1: Estudios para mejorar la información y la gestión Municipal.**

**Objetivo:** contar con información actualizada para tomar decisiones mas acertadas en el manejo de asuntos de interés general

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
% de estado de avance de Actualización catastral realizada.	0	100%
% de estado de avance en actualización del Código de Rentas .	0	100%
% de estado de avance en elaboración del expediente municipal y revisión y actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial*	0	100%
% de estado de avance en depuración , mantenimiento y actualización del SISBEN		100%
% de avance en realización de Inventario físico, del estado de funcionamiento, económico y legal de los bienes muebles del municipio	0	100%
% de Estado de avance en Estudio de nomenclatura		100%

\* Incluye un proyecto para adelantar la elaboración del expediente Municipal y la revisión general del EOT. (El expediente Municipal, es requisito para la revisión del EOT), la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal – SIGAM y la realización de los estudios de vulnerabilidad y riesgo en las zonas con amenaza alta por inundación y remoción en masa (para incorporar en la revisión del EOT)

**6.5.2. Subprograma 22.2: Organización e implementación de instrumentos de apoyo a la gestión.**

**Objetivo:** Disponer de herramientas organizativas que facilitan y optimizan la gestión.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Racionalización administrativa de los Servicios Públicos domiciliarios realizada.	0	60%
% de estado de avance en formulación e implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y GP 1000 .	0	100%
% de estado de avance en organización del Archivo municipal según disposiciones de ley	0	70%
% de estado de avance en Estructuración y gestión de cartera de acuerdo a técnicas y normas vigentes	0	100%
% de estado de avance en actualización de Banco de proyectos actualizado y organizado según normatividad.	0	100%
% de estado de avance en Estudio de estratificación	0	100%

### 6.5.3. Subprograma 22.3: Asistencia técnica y Soporte tecnológico

**Objetivo:** Disponer de conocimiento y tecnología para optimizar la gestión municipal.

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Personal de la administración que ha recibido capacitación para su idóneo desempeño	ND	100%
El Municipio cuenta con asesoría y asistencia técnica para labores de apoyo a la ejecución, gestión, al seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal	ND	100%
Tecnología informática y de comunicación adquirida para mejorar procesos de gestión.		70%

### 6.5.4. Subprograma 22.4: Otros proyectos de soporte de gestión.

**Objetivo:** Contar con plataforma básica de apoyo a las actividades administrativas

INDICADOR	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO
Pólizas y seguros adquiridos para protección de activos municipales		100%
Estudio de las condiciones de demanda y conectividad en el municipio		1

## **7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo debe convertirse en cultura institucional municipal para mejorar la gestión, corrigiendo el rumbo cuando la situación lo amerita o consolidando lo que se viene haciendo bien.

Estos procesos son necesarios a su vez para que la comunidad y los organismos de nivel superior de gobierno y entidades de vigilancia y control puedan ejercer un papel más importante llamando la atención sobre los aspectos que deban corregirse.

Los instrumentos básicos para procesar información y facilitar la presentación de avances y resultados son: El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto. Un papel especial juega el Banco de Programas y proyectos como orientador de la administración en la correcta elaboración y seguimiento a proyectos, en el seguimiento a los mismos y especialmente los de gestión con otros organismos gubernamentales y de cooperación que puedan ser diligenciados.

Teniendo en cuenta directrices del DNP, contemplados en la ley 152 de 1994, una vez aprobado el Plan de Desarrollo, cada dependencia debe elaborar el Plan de Acción, el Plan Operativo anual de inversiones y ajustar el presupuesto municipal. Para los siguientes años estos instrumentos deben diligenciarse de manera que al iniciar la vigencia puedan facilitar la gestión.

El Plan Indicativo constituye a su vez un instrumento importante porque permite contar de forma sintética con información panorámica del contenido del Plan lo que facilita la elaboración del Plan de Acción, POAI, y presupuesto Municipal.

De acuerdo con la Ley corresponde a la dependencia de planeación coordinar las labores de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

Esta dependencia consolidará la información de los instrumentos para lo cual impartirá las instrucciones y hará el acompañamiento a las dependencias.

- Información que se producirá internamente:

Mensualmente Planeación elabora un informe de análisis sobre la base de la información de ejecución presupuestal presentada por la tesorería para ser analizado en Consejo de Gobierno con el fin de realizar ajustes y tomar las decisiones correspondientes.

Frente al Plan de Acción: Trimestralmente, por lo menos, planeación debe consolidar la información presentada por las dependencias y producir un informe sobre el avance de las

actividades y los productos alcanzados para ser analizada en consejo de Gobierno y generar las directrices pertinentes.

Semestralmente la Administración, bajo la coordinación de Planeación, debe elaborar informes al DNP y secretaría de Planeación Departamental, y a entidades de control, con lo cual estas dependencias presentan los informes sobre el desempeño de la entidad en el periodo respectivo. (Este proceso es independiente al de la información sectorial que solicitan otras dependencias de la administración departamental y otros organismos oficiales).

Anualmente, Planeación debe consolidar un informe de seguimiento a productos y resultados sobre la base de los informes de Plan de Acción y de logros previstos en el Plan Indicativo. Con estos instrumentos se realiza un informe de evaluación anual sobre productos y resultados obtenidos.

Estos datos y análisis sirven de fundamento para el informe anual que se presenta al Concejo Municipal como órgano de control político de la gestión Municipal. En la misma forma alimentan los informes de gestión que debe ser presentado a la comunidad en sus diferentes escenarios. Entre estos es preciso recalcar el papel que jugará el Concejo Municipal de Planeación, organismo de participación que contará con las facilidades necesarias, posibles dentro de los recursos municipales, para que pueda cumplir su papel en el seguimiento y evaluación del Plan. Sectorialmente existen espacios que serán informados sobre los avances respectivos.

Anualmente en coordinación con el Consejo Municipal de Planeación, independientemente de las acciones que en su autonomía realice este organismo, se organizará un evento de rendición de cuentas a la ciudadanía para conocer de manera organizada y documentada la percepción que tiene la gente sobre lo realizado por el mandatario y realizar los ajustes que sean convenientes.

Tal como lo plantea el DNP, en su cartilla de orientaciones:

“Rendir cuentas es un diálogo e implica abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

La rendición de cuentas tiene por objetivo hacer más transparente la gestión porque promueve: (1) que los recursos entregados a las administraciones territoriales se ejecuten de manera eficaz y eficiente, (2) el fortalecimiento del sentido de lo público, y (3) el mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

En un sistema social de alta responsabilidad pública se impone una rigurosa situación de petición y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. La responsabilidad de los cargos públicos implica: (1) la obligación de gobernantes y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público, (2) la sanción en caso de que hayan violado sus deberes públicos, y (3) el reconocimiento cuando realiza una labor exitosa.”

Es importante tener en cuenta nuevas disposiciones legales sobre la materia especialmente lo previsto en el Decreto Presidencial 028 de Enero 10 de 2008 “por medio del cual se define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones”, dado que nuestro municipio tiene una alta dependencia de estos recursos tanto para inversión como para administración.

Contar con información e informes de gestión correctamente diligenciados y actualizados permite cumplir con otras disposiciones como las relativas al informe de empalme para la próxima administración y el diligenciamiento del Acta de Gestión, con lo cual facilitamos la labor del próximo mandatario en beneficio de la comunidad.

Con base en estas disposiciones la Secretaría de Planeación debe disponer de los mecanismos administrativos y logísticos para el cumplimiento de su labor de coordinación del seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

**MUNICIPIO DE VETAS**

**PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**  
**“CONSTRUYAMOS LAZOS DE PROGRESO”**

**SEGUNDA PARTE**  
**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

## 8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones –PPI- que se encuentra en las tablas adjuntas, Anexo 1, representa la proyección en cifras del Plan de Desarrollo a pesos de 2008. Realmente esas cifras no constituyen todos los recursos con que cuenta la administración para ejecutar el Plan porque existen y se suman muchos recursos de la cooperación social y comunitaria que no pueden ser traducidos en dinero, pero que constituyen uno de los soportes fundamentales. De la misma forma constituyen aportes invaluable la voluntad y el esfuerzo de los funcionarios vinculados a la Administración, y de organismos tan notables como el Concejo municipal, el Consejo Territorial de Planeación y la Comunidad expresada en los Gremios y demás formas asociativas de la sociedad civil.

El PPI se presenta discriminado por cada uno de los cuatro años del periodo de Gobierno organizado de la siguiente forma:

Si se tiene en cuenta que la parte estratégica se conforma por dimensiones y cada dimensión se descompone en sectores, los que a su vez se distribuyen por programas y estos en subprogramas, Los montos de recursos proyectados se ubican en esas categorías. Las proyecciones se han hecho con base en los análisis financieros respectivos, el marco fiscal de mediano plazo, el presupuesto aprobado para la vigencia 2008 y las condiciones previsibles con la información actual. Las proyecciones hechas con base en pesos 2008, no contemplan por tanto la inflación proyectada lo cual incrementara las partidas en cada uno de los años siguientes en el momento en que se diligencien los presupuestos respectivos y se conozcan los techos reales de inflación y crecimiento del PIB nacional. Solamente se consideraron y se proyectaron incrementos en Propósito General de SGP, en consonancia con lo previsto en el Acto legislativo Acto Legislativo Número 04 de 2007 que dice lo siguiente para lo pertinente:

“Parágrafo transitorio 1°. El monto del Sistema General de Participaciones, SGP, de los Departamentos, Distritos y Municipios se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior. Durante los años 2008 y 2009 el SGP se incrementará en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 4%. Durante el año 2010 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3.5%. Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%.”

Como se puede observar en el numeral “7. Dimensión Institucional”, la dependencia de los recursos del SGP tanto para administración como para inversión es muy elevada de manera que los recursos propios pesan muy poco en el monto de inversión. No obstante estos pueden incrementarse, tiene que incrementarse, si logramos ejecutar las acciones previstas en este mismo numeral, si se “organiza la casa”, no obstante es difícil aventurar una meta por lo impredecible que puede ser ese comportamiento.

En lo referente a Cofinanciación se colocan algunas partidas que ya son conocidas o que tienen alta probabilidad de convertirse en realidad, no obstante se estima que es en esa línea donde se producirán recursos importantes porque es además una estrategia prioritaria de la administración tal como aparece en los capítulos correspondientes. En ese sentido es necesario

avanzar rápidamente en el diseño de los proyectos considerados estratégicos especialmente en las dimensión nº 4, “Infraestructura y servicios públicos domiciliarios”. En el mismo sentido en aportes de capital por endeudamiento solo se ha colocado la partida correspondiente a lo aprobado para realizar la actualización catastral. Créditos adicionales se gestionarán ante el Concejo Municipal en el momento que se requiera, de acuerdo con los procedimientos legales, por efectos de potenciar algún nivel de cofinanciación o sea necesario una vez se tengan los diseños de los proyectos estratégicos, o estos mismos diseños ameriten recursos adicionales.

De acuerdo con la ley 152 de 1994, las acciones concretas a realizar conforme cada programa o subprograma serán definidas en los Planes de Acción que se deben elaborar, por este año con plazo hasta junio 30, una vez sea aprobado el Plan de Desarrollo y en los Planes Operativos Anuales de Inversión (POAI). Parte importante en el diseño de los Planes de acción son las demandas puntuales hechas por la comunidad en los eventos participativos que se realizaron en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo. Estas demandas serán tenidas en cuenta, convenientemente analizadas, priorizadas y viabilizadas de acuerdo con los recursos existentes para el fin respectivo.

## DISPOSICIONES GENERALES

**ARTICULO TERCERO:** La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones que adelante el gobierno municipal, se ceñirán a lo previsto en este Plan de Desarrollo.

**ARTICULO CUARTO:** No se podrá ejecutar ningún programa ni proyecto de inversión que haga parte del presupuesto general del municipio, hasta tanto se encuentre evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

**ARTÍCULO QUINTO:** Autorízase al Alcalde Municipal para la vigencia actual: Realizar los ajustes al presupuesto de inversión de la actual vigencia, modificar y armonizar los códigos presupuestales de manera que sean consistentes con el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo “Construyamos Lazos de Progreso” 2008-2011. Realizar las correcciones ortográficas y matemáticas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo. Reglamentar los sistemas de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Construyamos Lazos de Progreso” de acuerdo con disposiciones constitucionales y legales así como los lineamientos establecidos por la Secretaría de Planeación Departamental y el Departamento Nacional de Planeación. Celebrar todo tipo de convenios interadministrativos o alianzas estratégicas y cofinanciar proyectos con personas, organizaciones, asociaciones, etc., de derecho público y privado del orden Municipal, Departamental, regional, nacional e internacional que sean necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo.

**ARTICULO SEXTO:** El municipio tomará las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio, en coordinación con la CDMB. Igualmente Coordinará y dirigirá, con la asesoría de la CDMB, las actividades permanentes de control y vigilancia ambientales, que se realicen en el territorio del municipio.

**ARTICULO SEPTIMO.** Ajustes al Plan. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel mas amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el Plan Plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determinen la Ley.

**ARTICULO OCTAVO.** El Alcalde presentará informe anual al Concejo Municipal sobre ejecución del Plan de Desarrollo al inicio de cada período de sesiones ordinarias.

**ARTICULO NOVENO.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Vetás, a los            días del mes de            de 2008

## **ANEXO 1.**

Matriz Plurianual de Inversión 2008-2011

## **ANEXO 2.**

Memorias del Proceso Participativo